



Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/020/19.

Recursos Locales.

Servicio de reparación integral a sistema chasis cabina y equipo de seis vehículos tipo succionador y presión.

Requisición DMME-517-2019.

Evento	Fecha 2019	Horario
Publicación de Convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y página del Sistema: www.sacmex.cdmx.gob.mx	9 de septiembre.	
Periodo de Venta de Bases:	Del 9 al 11 de septiembre	9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00.
Junta de Aclaración a las Bases:	12 de septiembre	12:00.
Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	18 de septiembre	12:00.
Segunda Etapa: Acto de Fallo:	24 de septiembre	12:00.
Firma de Contrato:	27 de septiembre	9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00.
Lugar de Disponibilidad y Venta de las Bases de esta Licitación:	www.sacmex.cdmx.gob.mx y en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	

Condiciones de la Licitación.	
Plazo de prestación del servicio:	Del día hábil siguiente de la formalización del contrato al 15 de diciembre de 2019 o bien, hasta que se alcance el monto máximo de adjudicación que por partida se indica en el Anexo Uno.
Plazo de entrega: (tiempos de ejecución):	De acuerdo con lo indicado en el punto 2.4 y Anexo Uno.
Lugar de prestación del servicio:	De acuerdo con lo indicado en el punto 2.5.
Lugar de entrega:	De acuerdo con lo indicado en el punto 2.6.
Garantía del servicio:	De acuerdo con lo indicado en el punto 2.9.
Penas convencionales por calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la prestación de los servicios:	1% diario.

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2019.



Índice

1.	Información General.....	1
1.1	Alcance de la Licitación.....	1
1.2	Disponibilidad Presupuestal.....	1
1.3	Participación de proveedores.....	1
1.4	No discriminación.....	1
1.5	Proveedores Salarialmente Responsables.....	1
1.6	Responsables del Procedimiento.....	1
1.7	Conflicto de Intereses.....	2
1.8	Responsables de la Evaluación.....	2
1.8.1	Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta.....	2
1.8.2	Evaluación de la Propuesta Técnica.....	2
1.9	Contraloría Ciudadana.....	2
2.	Información de los servicios, adjudicación y contrato.....	2
2.1	Especificaciones, unidades y cantidades.....	2
2.2	Calidad.....	2
2.3	Plazo de prestación del servicio.....	3
2.4	Plazo de entrega.....	3
2.5	Lugar de prestación del servicio.....	3
2.6	Lugar de entrega.....	3
2.6.1	Condiciones de entrega de los servicios.....	3
2.7	Seguro.....	4
2.8	Embalaje, empaque, fletes y maniobras.....	4
2.9	Garantía del servicio.....	4
2.10	Defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad.....	4
2.11	Patentes, marcas y derechos de autor.....	4
2.12	Responsabilidad y verificación de la observancia de las prestaciones de seguridad social.....	4
2.13	Asistencia Técnica.....	5
2.14	Adjudicación por cantidad determinada.....	5
2.15	No aceptación de propuestas alternativas.....	5
2.16	No negociación de condiciones.....	5
2.17	Modelo de Contrato: Cláusulas no negociables.....	5
2.18	Subcontratación.....	5
3.	Condiciones económicas.....	5
3.1	Precios.....	5
3.2	Pago.....	6
3.3	Anticipo.....	6
3.3.1	Sin Otorgamiento de Anticipo.....	6
3.4	Impuestos.....	6
4.	Garantías.....	6
4.1	Garantía de formalidad de la propuesta.....	6
4.1.1	Vigencia y devolución de la garantía de formalidad de la propuesta.....	6
4.2	Garantía de cumplimiento del contrato.....	6
4.2.1	Entrega, vigencia y devolución de garantía de cumplimiento del contrato.....	7
4.3	Revisión de validez de las Pólizas de fianza de garantía.....	7
5.	De las Bases de la Licitación.....	7
5.1	Periodo de disponibilidad de Bases.....	7
5.2	Costo de las Bases.....	7
5.3	Forma de pago de las Bases.....	7
5.4	Modificaciones a las Bases.....	8
6.	Actos de la Licitación.....	8
6.1	Junta de Aclaración de Bases.....	8



Índice

6.2	Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.....	9
6.3	Segunda Etapa: Acto de Fallo.....	9
6.3.1	Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente).....	10
7.	Propuestas conjuntas.....	10
8.	Instrucciones para la elaboración, presentación y cumplimiento de propuestas.....	11
8.1	Requisitos para facilitar la presentación de las Propuestas.....	11
8.2	Requisitos Obligatorios.....	11
9.	Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta (Sobre único).....	11
9.1	Documentación Legal y Administrativa.....	12
9.1.1	Personas morales.....	12
9.1.2	Personas físicas.....	12
9.1.3	Personas morales y físicas.....	12
9.2	Propuesta Técnica.....	15
9.3	Propuesta Económica.....	17
9.4	Garantía de formalidad de la propuesta.....	18
10.	Criterios de evaluación.....	18
10.1	Evaluación de las propuestas.....	18
10.2	Evaluación de la capacidad legal y administrativa.....	18
10.3	Evaluación de las propuestas técnicas.....	18
10.4	Evaluación de las propuestas económicas.....	18
10.5	Análisis de precios.....	19
10.6	Forma y criterios de adjudicación del contrato.....	19
10.7	Criterios de desempate.....	19
11.	Contrato.....	19
11.1	Firma del contrato.....	19
11.2	Requisitos para la firma del contrato.....	20
11.3	Modificaciones al contrato.....	21
11.4	Suspensión o terminación anticipada del contrato.....	22
12.	Descalificación de la Propuesta.....	22
13.	Aceptación de Propuestas.....	22
14.	Declaración Desierta de la Licitación.....	22
15.	Suspensión de la Licitación.....	22
16.	Cláusulas no negociables.....	22
17.	Revisión del Procedimiento de Contratación.....	23
18.	Aplicación de Garantías.....	23
18.1	Garantía de formalidad de la propuesta.....	23
18.2	Garantía de Cumplimiento del contrato.....	23
19.	Penas convencionales.....	23
19.1	Por calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la prestación de los servicios.....	23
20.	Prórrogas al plazo de entrega de los servicios.....	23
21.	Rescisión administrativa del contrato.....	24
22.	Inconformidades.....	24
23.	Controversias.....	24
24.	No negociación de condiciones.....	24
25.	Formatos.....	25



El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en lo sucesivo **SACMEX**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con domicilio en Nezahualcóyotl No. 109, esquina Isabel la Católica, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080, teléfonos 5709-2275 y 5130-4444, extensión 1611; con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26, 27** inciso **a**, **28, 30** fracción **I**, **32, 43** y **63** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, en lo sucesivo la **Ley**, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia, celebra el **Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/020/19**, para la contratación de **Servicio de reparación integral a sistema chasis cabina y equipo de seis vehículos tipo succionador y presión**, derivado de la requisición **DMME-517-2019**, al tenor de las siguientes:

Bases

1. Información General.

1.1 Alcance de la Licitación.

La Licitación consiste en la contratación de los servicios descritos en el **Anexo Uno**, mediante la modalidad de **Contrato Abierto**. La contratación abarcará el ejercicio fiscal **2019**.

La contratación de los servicios se adjudicará mediante la modalidad de **Contrato Abierto**, de acuerdo con los **montos mínimos y máximos** de adjudicación establecidos para cada partida en el **Anexo Uno**.

1.2 Disponibilidad Presupuestal.

La presente Licitación cuenta con suficiencia presupuestal autorizada para ejercer los recursos con cargo a la **Partida 3552 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos**, correspondiente a **Recursos Fiscales del Gobierno de la Ciudad de México**.

1.3 Participación de proveedores.

Para la presente Licitación podrán participar únicamente personas físicas o morales de nacionalidad Mexicana.

1.4 No discriminación.

En el SACMEX está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

1.5 Proveedores Salarialmente Responsables.

Las personas físicas y morales interesadas en inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberán solicitarlo a través del sistema habilitado por la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas para obtener la Constancia de Registro o Actualización en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

1.6 Responsables del Procedimiento.

En cumplimiento a lo dispuesto en los *Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan*, que señalan; que para cumplir con los Valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses, los servidores públicos del **SACMEX que cuentan con facultades originarias, por delegación, comisión que actúan en representación como responsables en la toma de decisiones en el presente procedimiento**, son: el Lic. José María Castañeda Lozano, **Director General de Administración y Finanzas**; el Lic. Luis Corral Zavala, **Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**; la Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora**



de Compras y Control de Materiales y; la Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, **Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento.**

1.7 Conflicto de Intereses.

Se requiere a todo particular interesado en el presente acto o procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá de manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas.

1.8 Responsables de la Evaluación.

1.8.1 Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta.

Los servidores públicos del **SACMEX** que realizarán la evaluación cuantitativa y cualitativa de los **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta** son: el Lic. Luis Corral Zavala, **Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**; la Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora de Compras y Control de Materiales** y la Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, **Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento.**

1.8.2 Evaluación de la Propuesta Técnica.

Los servidores públicos del **SACMEX** responsables de realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de los **Requisitos de participación: Propuesta Técnica** son: el **Ing. Santiago Maldonado Bravo**, Director General de Drenaje; **Ing. Félix Fernando Pérez Castro**, Encargado de la Director de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Desazolve y Lic. Felipe de la Cruz Hernández Subdirector de la Departamental de Mantenimiento a Maquinaria Menor.

1.9 Contraloría Ciudadana.

El **SACMEX** invitará a participar en los eventos del procedimiento a un Contralor Ciudadano, designado por la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

2. Información de los servicios, adjudicación y contrato.

2.1 Especificaciones, unidades y cantidades.

Los interesados en participar deberán ofertar servicios que cumplan con las especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad contenidas en el **Anexo Uno**. La Licitación consta de **2** partidas, en **49** hojas de especificaciones. Se deberá ofertar la cantidad total de los conceptos de la partida, contenidos en el **Anexo Uno**.

El **SACMEX** en cualquier etapa del Procedimiento, previo al pronunciamiento del Fallo, podrá modificar hasta un **25% (veinticinco por ciento)** el monto a contratar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor.

2.2 Calidad.

Las refacciones y materiales utilizados para la prestación de los servicios deberán ser nuevos y cumplir con las especificaciones contenidas en el **Anexo Uno**, con las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, Normas Mexicanas o, en su caso, las Normas de referencia aplicables o las de calidad del fabricante, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de La Ley Federal sobre Metrología y Normalización.



2.3 Plazo de prestación del servicio.

El plazo de prestación del servicio comenzará del día hábil siguiente de la formalización del contrato al **15 de diciembre de 2019**, o bien, hasta que se alcance el monto máximo de adjudicación que por partida se indica en el **Anexo Uno**.

2.4 Plazo de entrega.

Los servicios deberán prestarse y ser aceptados por el **SACMEX**, en los plazos especificados en el **Anexo Uno** para cada partida.

El diagnóstico de los bienes objeto del servicio lo realizará el licitante adjudicado, el cual será sometido a autorización de la supervisión asignada por el **SACMEX**, dentro de los **2 días hábiles** siguientes a la entrega de los mismos.

El plazo para la entrega y aceptación de los bienes objeto del servicio, se contará en días naturales, a partir del día hábil siguiente en que se haya realizado y autorizado el diagnóstico, de acuerdo a lo que se establece en el **Anexo Uno**.

El plazo de entrega, incluye la ejecución de todos los conceptos contenidos en el diagnóstico de los bienes objeto del servicio.

2.5 Lugar de prestación del servicio.

Los servicios serán ejecutados en las instalaciones del Proveedor, o bien cuando a consecuencia de los alcances del servicio o la naturaleza de los mismos no sea conveniente su traslado, los trabajos podrán realizarse en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio, de **9:00 a 18:00** horas de lunes a viernes.

2.6 Lugar de entrega.

La entrega de los bienes objeto del servicio se realizará en las diferentes instalaciones del **SACMEX**, que indique la Dirección General de Drenaje.

El traslado de los bienes objeto del servicio será por parte del Proveedor.

2.6.1 Condiciones de entrega de los servicios.

El servidor público representante de la **Dirección General de Drenaje** del **SACMEX**, responsable para verificar la recepción y, en su caso, determinar la aceptación o rechazo de los servicios, así como la liberación de la factura de pago y el seguimiento al fiel cumplimiento de todas y cada una de las condiciones contractuales es el Lic. Felipe de la Cruz Hernández Subdirector de la Departamental de Mantenimiento a Maquinaria Menor.

El **SACMEX** en ningún caso recibirá servicios que no cumplan con las especificaciones requeridas en el **Anexo Uno** y en la o las Juntas de Aclaración a las Bases, así como las establecidas en el contrato respectivo.

Aquellos bienes que han perdido los atributos que los hacían utilizables en el servicio, así como los residuos, desperdicios, restos y sobras de los mismos, y demás desechos que se generen por rehabilitación en materia de servicios por parte del SACMEX, deberá efectuarse su retiro y devolución con recursos propios del licitante ganador.

El proveedor entregará a la conclusión de la prestación del servicio de cada bien, Carta de entrega de material de desecho, con visto bueno del Lic. Felipe de la Cruz Hernández Subdirector de la Departamental de Mantenimiento a Maquinaria Menor, indicando la fecha de la sustitución, el bien objeto del servicio y las refacciones sustituidas; el material deberá remitirse al Almacén Oriente Cerro de la Estrella, ubicado en Avenida San Lorenzo No. 310, Colonia San Juan Xalpa, Alcaldía Iztapalapa, Código postal 09850, en atención al Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, el cual deberá ser relacionado y etiquetado por equipo reparado.



Si el proveedor incurre en una desviación, llevándose material de desecho que no esté dentro de su contrato o en caso de no efectuar la devolución del material de desecho en los términos señalados, no procederá el trámite de la facturación del pago.

2.7 Seguro.

El licitante será responsable para que en el caso del traslado de los bienes objeto del servicio y/o durante la ejecución de los trabajos del servicio, los bienes se encuentren asegurados bajo su responsabilidad y cubra los daños a terceros por cualquier siniestro, mediante **Póliza de Seguro**, expedida por compañía aseguradora autorizada en términos de la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*.

2.8 Embalaje, empaque, fletes y maniobras.

Los bienes objeto del servicio deberán entregarse con embalaje y empaque para su traslado y almacenaje en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, quedando a cargo del Proveedor el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. El embalaje y empaque deberá ser resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a la que estarán sujetos los bienes.

2.9 Garantía del servicio.

Los bienes objeto del servicio deberán contar con una garantía por un periodo mínimo al especificado en el **Anexo Uno**, contados a partir de la puesta en operación de los bienes objeto del servicio.

En caso que los bienes objeto del servicio presenten fallas durante el periodo de garantía, se deberá proceder a la reparación de los mismos; lo que deberá realizarse de conformidad al plazo que determine la **Dirección General de Drenaje** del **SACMEX**, quien notificará por escrito al Proveedor con copia a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del **SACMEX**. El plazo para la reparación no podrá ser mayor al **50% (cincuenta por ciento)** del plazo establecido originalmente en el contrato para la entrega de los servicios.

En caso de que el Proveedor no realice la reparación de los bienes objeto del servicio, en el plazo establecido en el párrafo precedente, el **SACMEX** procederá a la aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato.

2.10 Defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad.

El licitante quedará obligado a responder de defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos del contrato que celebre y en el Código Civil para el Distrito Federal.

2.11 Patentes, marcas y derechos de autor.

El licitante o Proveedor, según sea el caso, asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes a la Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este Procedimiento o de los servicios contratados por el **SACMEX**.

2.12 Responsabilidad y verificación de la observancia de las prestaciones de seguridad social.

El licitante en caso de resultar ganador y tenga sede en la Ciudad de México, liberará al **SACMEX** de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento al objeto del contrato que celebre y aceptará ser el único patrón y consecuentemente, responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social.

El **SACMEX**, durante el procedimiento de contratación y el periodo de cumplimiento y vigencia del contrato que se formalice, tendrá la facultad de verificar aleatoriamente la debida observancia y cumplimiento de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de las delegaciones correspondientes, así como los movimientos de alta de los trabajadores, con los cuales se preste el servicio contratado.

De encontrarse posibles irregularidades, incumplimientos o anomalías, el **SACMEX** las reportará de manera inmediata tanto al citado Instituto, como a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que se actúe conforme a derecho.



Si las autoridades competentes determinan o resuelven sobre la ejecución de irregularidades, incumplimientos o anomalías en materia de prestaciones laborales o de seguridad social, por parte del licitante o el Proveedor, según si se realizan durante el Procedimiento o en el cumplimiento del contrato respectivo, en contra de sus trabajadores; el **SACMEX**, tendrá acción y derecho para desechar la propuesta o para rescindirle el contrato que se le haya adjudicado, según el caso y sin responsabilidad alguna para el **SACMEX**.

2.13 Asistencia Técnica.

El Proveedor deberá proporcionar asistencia técnica, en los domicilios donde se ubiquen los bienes objeto del servicio, así como durante el periodo de garantía de los servicios. La asistencia podrá solicitarse al Proveedor directamente, **durante los 365 días del año. La asistencia técnica se prestará en un lapso máximo de 3 horas, contadas a partir de la solicitud vía telefónica del SACMEX.**

2.14 Adjudicación por cantidad determinada.

La adjudicación se realizará **por partida** por los montos mínimos y máximos de adjudicación, al o los licitantes que cumplan con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en estas Bases, y reúna las mejores condiciones de precio.

2.15 No aceptación de propuestas alternativas.

En este Procedimiento no se aceptarán propuestas con condiciones, marcas o cualquier otra alternativa, por lo que el licitante deberá presentar una sola opción para cada partida que oferte.

2.16 No negociación de condiciones.

Las condiciones contenidas en estas Bases y propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

2.17 Modelo de Contrato: Cláusulas no negociables.

Se adjunta Modelo de Contrato que contiene las Cláusulas no negociables al que se sujetará el **SACMEX** y el Proveedor. **Anexo Dos.**

Para los efectos de la **Ley**, este Procedimiento, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no podrán modificar las condiciones previstas en las Bases y en la o las Juntas de Aclaración de Bases; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en las Bases.

Cualquier situación no prevista en las presente Bases, se aplicará lo establecido en la **Ley** y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.

2.18 Subcontratación.

El Proveedor no podrá subcontratar en el proceso de la prestación de los servicios objeto del contrato en un porcentaje mayor al **10% (diez por ciento)** del total del contrato, siempre y cuando el licitante lo manifieste expresamente en su propuesta técnica y económica. **En esta manifestación se indicarán las partes que serán sujetas de subcontratación, el nombre, denominación o razón social del subcontratado, el porcentaje que la subcontratación representa respecto de la totalidad de los servicios, así como el compromiso de los firmantes de dar cabal cumplimiento a sus obligaciones**

En caso de subcontratación, el proveedor será el responsable del cumplimiento del contrato. El pago de la contratación, se realizará al proveedor adjudicado.

3. Condiciones económicas.

3.1 Precios.

Los precios deberán cotizarse fijos, en **moneda nacional**, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato.



3.2 Pago.

El pago se efectuará mediante transferencia electrónica, en **moneda nacional** a los **20 días naturales** posterior a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas, por la Dirección de Finanzas del **SACMEX**, de acuerdo con las instrucciones para el trámite de pago que se establecen en el **Anexo Tres**.

El pago se efectuará por servicios diagnosticados, autorizados y realizados, mediante factura a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Domicilio en Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro de la Ciudad de México, Área 1, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, R.F.C. GDF9712054NA.**

En caso de efectuarse pagos en exceso, el Proveedor estará obligado a reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

3.3 Anticipo.

3.3.1 Sin Otorgamiento de Anticipo.

El presente Procedimiento no considera otorgamiento de anticipo.

3.4 Impuestos.

Los impuestos que graven los servicios objeto del presente procedimiento serán pagados por el proveedor. El **SACMEX** sólo pagará el importe correspondiente al 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

4. Garantías.

4.1 Garantía de formalidad de la propuesta.

Los licitantes deberán garantizar la formalidad de su propuesta a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, en **moneda nacional**, por el **5% (cinco por ciento)** del **monto máximo de adjudicación por partida** cotizada, sin considerar descuentos ni el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); en cualquiera de las formas siguientes:

- a) **Cheque certificado o de caja**, nominativo y no negociable, librado por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl).
- b) **Póliza de Fianza**, expedida por afianzadora autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas de acuerdo con el **Anexo Cuatro**.
- c) **Billete de depósito** expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl).
- d) **Carta de Crédito**.
- e) **Depósito de dinero**.

4.1.1 Vigencia y devolución de la garantía de formalidad de la propuesta.

El **SACMEX** conservará en custodia la garantía de formalidad de la propuesta, que deberá permanecer vigente como mínimo hasta los 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo y podrá ser devuelta, a solicitud expresa por escrito firmado por el representante legal que se encuentre facultado por el licitante, dirigido a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, salvo la del licitante ganador, que podrá devolverse al momento que entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

4.2 Garantía de cumplimiento del contrato.

El Proveedor deberá garantizar el **Cumplimiento del Contrato**, a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, en **moneda nacional**, por un monto del **15% (quince por ciento)** del **monto máximo de adjudicación** sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en cualquiera de las formas siguientes:



- a) **Cheque certificado o de caja**, nominativo y no negociable, librado por el Proveedor con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl).
- b) **Póliza de Fianza**, expedida por afianzadora autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, debiendo ajustarse al **Anexo Cinco**.
- c) **Billete de depósito** expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl)
- d) **Carta de Crédito**.
- e) **Depósito de dinero**.

En caso de rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

4.2.1 Entrega, vigencia y devolución de garantía de cumplimiento del contrato.

El **SACMEX** conservará en custodia la garantía de formalidad de la propuesta, que deberá permanecer vigente como mínimo hasta los 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo y podrá ser devuelta, a solicitud expresa por escrito firmado por el representante legal que se encuentre facultado por el licitante, dirigido a la **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**, salvo la del licitante ganador, que podrá devolverse al momento que entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

4.3 Revisión de validez de las Pólizas de fianza de garantía.

El **SACMEX** revisará la autenticidad de las pólizas de garantía, mediante el dispositivo de validación de fianzas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, dirección electrónica www.amig.org.mx y de acuerdo al artículo 120 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se enviarán a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México copias de las pólizas de garantía para validar su autenticidad.

5. De las Bases de la Licitación.

5.1 Periodo de disponibilidad de Bases.

Las Bases estarán disponibles para consulta del **9 al 11 de septiembre de 2019**, en horario de **9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas**, en días hábiles, en la **Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX**, sito en Nezahualcóyotl No. 109, esquina Isabel la Católica, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México, y a través de la **Internet**, en la pagina del Sistema: www.sacmex.cdmx.gob.mx

Los interesados podrán revisar las Bases gratuitamente, pero será requisito para participar en la Licitación cubrir su costo.

5.2 Costo de las Bases.

El costo de las Bases es de **\$ 1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.)**

5.3 Forma de pago de las Bases.

El pago de las Bases se podrá efectuar de dos formas:

- a) Mediante depósito y comprobante bancario en la cuenta siguiente:

- El pago deberá efectuarse a nombre de la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México**.
- Banco Santander, S.A.
- Número de cuenta: **65501123467**.
- Clave asignada al **SACMEX: 06D3**.
- Número de Licitación **LP-N/SACMEX/020/19**.
- Registro Federal de Contribuyentes del interesado.



- b) En la Oficina de Retribución Salarial al Personal del **SACMEX**, sito en Nezahualcóyotl No. 109, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080, mediante **cheque certificado** o de **caja, librado por el interesado** (persona **física** o **moral**), a favor de la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México**, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o su área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en horario de **9:00 a 15:00** horas, de lunes a viernes.

5.4 Modificaciones a las Bases.

El **SACMEX** podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria y las presentes Bases, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios requeridos originalmente, las que podrán realizarse desde la publicación de la Convocatoria y hasta la Junta de Aclaración a las Bases, en cuyo caso se aplicará el siguiente Procedimiento:

- a) Tratándose de la Convocatoria, se hará del conocimiento del licitante que haya adquirido las Bases, mediante notificación personal; y
- b) Tratándose de las Bases, no será necesaria notificación personal, si derivan de la o las Juntas de Aclaración a las Bases y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las Bases, debiendo notificarse personalmente a aquellos que habiéndolas adquirido, no asistieron a dicha Junta. La copia del acta circunstanciada de la junta podrá obtenerse en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del **SACMEX**.

6. Actos de la Licitación.

Los actos que forman parte de este Procedimiento de Licitación, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar que se indican en estas Bases, levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada, las cuales serán firmadas por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes.

El representante del licitante que asista a los actos de esta Licitación y requiera manifestar hechos relacionados con el mismo, deberá acreditar la representación legal con la que actúa.

El **SACMEX** a través de los servidores públicos responsables del Procedimiento, revisarán antes de la celebración de la Primera Etapa del Procedimiento y de la Emisión del Fallo, que ninguna de las personas físicas o morales licitantes, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer en sus respectivos sitios de la Internet las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, según corresponda; debiendo para tal efecto, hacerse constar en las actas correspondientes, que se realizó la revisión señalada.

6.1 Junta de Aclaración de Bases.

La Junta de Aclaración de Bases se llevará a cabo el **12 de septiembre de 2019**, a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios** del **SACMEX**, ubicada en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080.

Las dudas sobre las Bases de este procedimiento podrán presentarse por escrito, de acuerdo al **Anexo Seis**, hasta un día previo a la celebración de la o las Juntas de Aclaración a las Bases, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, con copia a la Unidad Departamental de Abastecimiento del **SACMEX**, o bien, podrán exponerse en el propio evento. Para aceptar y darle respuesta a los cuestionamientos de los interesados, deberán entregar fotocopia del comprobante de pago de Bases de Licitación y fotocopia del **Poder notarial del representante legal**, para firma de propuestas, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física o moral, anexando fotocopia de identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).

Con la finalidad de agilizar el evento, con independencia de la entrega del escrito impreso y debidamente firmado, se podrá presentar las dudas que tengan los licitantes en archivos electrónicos, en medio físico, CD o USB, con



carácter reintegrable, mismo que deberá elaborarse en procesador de texto Word y/o en hoja de cálculo Excel en cualquiera de sus versiones para P.C.

El licitante que haya adquirido las Bases de Licitación y no asista a la o las Juntas de Aclaración a las Bases, podrá obtener copia del acta circunstanciada del evento, en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del **SACMEX**, previa presentación del recibo de pago de Bases.

El acta que se derive de la o las Juntas de Aclaración a las Bases, formará parte integral del contenido de estas Bases. De cada junta se levantará acta donde consten los cuestionamientos formulados por los licitantes y las respuestas del **SACMEX**. En el acta correspondiente a la última Junta de Aclaración a las Bases se indicará expresamente esta circunstancia.

En caso fortuito o de fuerza mayor, que no permitiera efectuar la Junta de Aclaración de Bases, se celebrará en la fecha que indique el **SACMEX** en el propio acta.

6.2 Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo el **18 de septiembre de 2019**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del SACMEX**, ubicada en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080.

No se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada, por lo que se sugiere que los licitantes registren su asistencia **20 minutos antes** de la hora indicada.

En este evento, el licitante entregará su propuesta en sobre cerrado en forma inviolable, procediéndose a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, descalificando las que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos en estas Bases.

Los licitantes rubricarán las propuestas presentadas (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia del **SACMEX** para su análisis cualitativo, cuyos resultados se darán a conocer en la **Segunda Etapa: Acto de Fallo**.

En caso que la propuesta de algún licitante sea desechada, los documentos con carácter devolutivo, es decir las garantías de formalidad de las propuestas, pruebas de laboratorio, según aplique, podrán ser devueltos al licitante transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, previa solicitud por escrito al **SACMEX**.

El representante del licitante que asista a este acto, para la entrega del sobre que contenga la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y la Garantía de Formalidad de la Propuesta**, deberá acreditar su identidad mediante la presentación de identificación oficial original vigente y fotocopia; dicha identificación podrá presentarse dentro o fuera del sobre de la propuesta, a elección del licitante, quien únicamente podrá participar como observador en el acto.

No será motivo de descalificación la falta de identificación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será presidido por el servidor público designado por el **SACMEX**, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la **Ley**, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido ni los efectos del acta del evento.

6.3 Segunda Etapa: Acto de Fallo.



El Acto de Fallo se llevará a cabo de manera pública, el **24 de septiembre de 2019**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del SACMEX**, ubicada en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06080.

El **SACMEX** en esta etapa comunicará el resultado del Dictamen del Análisis Cualitativo, y en el acta que se levante debidamente fundada y motivada, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas, indicando, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes Bases, al igual que las especificaciones requeridas por el **SACMEX** respecto de los servicios del Procedimiento, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios, dando a conocer el monto respectivo.

6.3.1 Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente).

En la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se comunicará e invitará a los licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, que podrán ofertar precios más bajos, **como mínimo en dos rondas**, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el **SACMEX**; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el acto la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral del licitante e identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada), lo que deberá de ser acreditado en el mismo evento, mediante, original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopias de dichos documentos. Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.

Las propuestas de precios más bajos se entregarán por escrito, conforme a lo indicado en el formato denominado: **Propuesta de precios más bajos, Anexo Siete**, el cual lo proporcionará el **SACMEX** en el mismo evento.

Los licitantes al proponer mejoramiento de precios, quedan obligados a respetar las mismas condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, presentadas en su propuesta.

En esta etapa no se permitirá comunicación entre los licitantes, evitando que se incurra en actos de desorden, falta de respeto y acuerdos entre sí sobre los precios mejorados y las nuevas ofertas que se presenten serán por escrito en el formato previamente establecido, aún cuando se abstengan de mejorar los precios unitarios en cada ronda. El **SACMEX** al final de cada ronda, dirá solamente el precio unitario más bajo de cada partida, de conformidad con el artículo 43 fracción II de la **Ley**.

Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo en cada una de las partidas de la presente Licitación, se determinará la adjudicación del contrato respectivo, se levantará acta circunstanciada del evento. El Acta de fallo y los formatos de mejoramiento de las propuestas serán rubricados y firmados por todos los servidores públicos y licitantes presentes, entregándose copia del acta a cada uno de los asistentes.

7. Propuestas conjuntas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Licitación presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

En este caso, además de los **Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta**, las empresas presentarán en el sobre que contenga dichos requisitos, el convenio entre las empresas licitantes, en el cual establecerá lo siguiente:

- Un representante común;
- Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas, y
- La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.



8. Instrucciones para la elaboración, presentación y cumplimiento de propuestas.

8.1 Requisitos no obligatorios.

El incumplimiento de los siguientes requisitos **no será motivo de descalificación**, ya que éstos se establecen con el único propósito de facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de este Procedimiento:

- a) Las Propuestas deberán dirigirse, al Licenciado Luis Corral Zavala, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; indicando en su primera hoja número del Procedimiento, fecha, requisiciones, número de partidas ofertadas y número de hojas de la propuesta.
- b) El sobre que contenga la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, deberá exhibir en el exterior la razón o denominación social del licitante, el contenido, los datos del **SACMEX**, el número de Procedimiento y requisición.
- c) La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica, deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberá numerar de manera individual la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. **El folio comenzará en cada caso en 1.**
- d) El licitante deberá presentar **Resumen General** en el que señale los números de requisición, indicando la sumatoria de los conceptos por cada partida ofertada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en los términos señalados en el formato contenido en el **Anexo Ocho**.
- e) Los Formatos que se incluyen en estas Bases, deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de las propuestas es responsabilidad de los licitantes.
- f) La Propuesta Técnica y Económica deberán entregarse en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, además, en archivo electrónico, en medio físico (CD ROM o USB, con carácter reintegrable) en Microsoft Word y/o Excel en cualquiera de sus versiones.

8.2 Requisitos Obligatorios.

El incumplimiento de los siguientes: **Requisitos de Participación (Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta)**, será motivo de **descalificación** en el Procedimiento.

- a) Las propuestas y anexos que presenten los licitantes deberán ser claras, precisas y congruentes con los manifiestos requeridos en las bases, por lo que no deberán contener consideraciones contrarias entre sí.
- b) Se compruebe que alguno de los licitantes haya acordado con otro u otros licitantes elevar los precios de los servicios, de acuerdo con lo señalado en el artículo 33, fracción XIX de la **Ley**.

9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta (Sobre único).

Los licitantes, personas físicas o morales, deberán presentar **en un sólo sobre cerrado** de manera inviolable, la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, por escrito, en español, la cual iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas no podrá ser retirada o dejada sin efecto por el licitante.

La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, deberán contener firma autógrafa del representante que cuente con personalidad jurídica para suscribir las propuestas a nombre del licitante; en la última hoja de cada documento.

Los requisitos estipulados en este punto y sus subpuntos, son requisitos indispensables para evaluar la propuesta, por lo que su incumplimiento será motivo de descalificación.



9.1 Documentación Legal y Administrativa.

El participante deberá presentar **dentro del sobre cerrado**, original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopia legible de los documentos que se indican a continuación.

Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término de la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, ya que sólo se requieren para su cotejo.

9.1.1 Personas morales.

- a) **Testimonio de la Escritura Pública** (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la prestación de los servicios motivo del Procedimiento.
- b) **Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva**, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.
- c) **Constancia de Situación Fiscal**, Registro Federal de Contribuyentes, actualizado de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2019, cuya fecha de impresión deberá ser máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.
- d) **Constancia de Registro y/o Actualización en el Padrón de Proveedores** en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, el cual podrá incluir la calidad de proveedor salarialmente responsable. Vigente.
- e) **Poder notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación del licitante, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).
- f) Presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2019 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de enero hasta la última que tuvo como obligación previa a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento.
- g) **Recibo de pago de Bases de la Licitación.**

9.1.2 Personas físicas.

- a) **Acta de nacimiento o Carta de naturalización**, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).
- b) **Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.)**, actualizada.
- c) **Constancia de Situación Fiscal**, Registro Federal de Contribuyentes, actualizado de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2019, cuya fecha de impresión deberá ser máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.
- d) **Constancia de Registro y/o Actualización en el Padrón de Proveedores** en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, el cual podrá incluir la calidad de proveedor salarialmente responsable. Vigente.
- e) **En su caso, Poder Notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).
- f) Presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del ejercicio fiscal 2019 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de enero hasta la última que tuvo como obligación previa a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento.
- g) **Recibo de pago de Bases de la Licitación.**

9.1.3 Personas morales y físicas.

- a) **Formato de existencia legal y personalidad jurídica**, debidamente requisitado. **Formato 1.**
- b) **Manifiesto de compromiso de integridad:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación**



Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "____", manifiesto que nos comprometemos a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el Procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del Procedimiento". **Formato 2.**

- c) **Manifestación de no Impedimento Legal:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido y alcance legal de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que la empresa que represento, sus accionistas, funcionarios y el suscrito, no se encuentran en ninguno de los supuestos que se establecen en dichos preceptos". **Formato 3.**
- d) **Manifestación de no impedimento de participación en el Procedimiento:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresas que represento no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios". **Formato 4.**
- e) **Manifestación de No Conflicto de Intereses:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que a la fecha los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, responsables del presente procedimiento". **Formato 5.**
- f) **Manifestación de carácter de estratificación del licitante como micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs):** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el **carácter de estratificación de mi representada es cómo una empresa:**_____. **Formato 6.**
- g) **Manifestación sobre aceptación de cláusulas no negociables:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído y conozco el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato de servicios que se derive de este Procedimiento y estoy de acuerdo con su contenido, y lo acepto conforme se precisa en el **Anexo Dos**, de las Bases del Procedimiento". **Formato 7.**
- h) **Manifestación de objeto social, actividades comerciales y profesionales:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "____", manifiesto que el objeto social, actividades comerciales profesionales de la empresa que represento, están relacionadas con la realización de los servicios de la _____".



Licitación; así como, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal, para realizar los citados servicios en la forma y tiempos solicitados en las Bases de esta Licitación". **Formato 8.**

- i) **Manifestación de aceptación de condiciones del Procedimiento:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que hemos leído el contenido de las Bases, sus anexos y la o las Juntas de Aclaración a las Bases de esta Licitación y aceptamos participar conforme a éstas respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones, asimismo para los efectos que surjan en caso de adjudicación". **Formato 9.**
- j) **Manifestación de vigencia de la propuesta:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que la Propuesta Técnica y Económica permanecerá vigentes dentro del Procedimiento hasta su conclusión y, que en caso de resultar adjudicadas permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente". **Formato 10.**
- k) **Manifestación de actualización de domicilio fiscal:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada mantendrá ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, actualizado el domicilio fiscal y razón social". **Formato 11.**

El domicilio consignado en la propuesta será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebren de conformidad con la **Ley**, y su Reglamento; mientras no se señale otro distinto, en la forma establecida por el **SACMEX**, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.

- l) **Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que designo a _____ como representante, con domicilio en _____, Ciudad de México, (o área metropolitana) para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente Procedimiento". **Formato 12.**

Este manifiesto aplicará, en caso que el domicilio fiscal o comercial del licitante no se encuentre en la Ciudad de México, o su área metropolitana.

- m) **Formato de Domicilio Fiscal y Comercial,** el licitante deberá presentar escrito en el que señale el domicilio fiscal y, en su caso, indicar el domicilio comercial, cuando este no sea el mismo. **Formato 13.**
- n) **Constancia de Adeudos de contribuciones o Acuse de la solicitud ante la Tesorería de la Ciudad de México,** Administración Tributaria que le corresponda y, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto al cumplimiento del pago de las siguientes contribuciones:

- Impuesto Predial;
- Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles;
- Impuesto sobre Nómina;
- Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos;
- Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados;
- Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje; y,



- Derechos por el Suministro de Agua.

Si la causación de las contribuciones a las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá verificarse su cumplimiento a partir de la fecha en que se generaron, y manifestarlo por escrito.

En caso que el licitante **no** tenga la obligación de alguno de los impuestos o derechos señalados, deberá **manifestar bajo protesta de decir verdad la razón por la que no está obligado a las contribuciones referidas y en su caso acreditar documentalmente el motivo.**

La **Constancia de Adeudos** deberá ser no mayor a **60 días naturales** previo a la fecha de Presentación de Propuestas. Asimismo, en caso que el Licitante presente **Acuse de la solicitud de Constancia de Adeudos de las contribuciones**, ésta no deberá ser mayor a **30 días naturales** de la fecha de Presentación de Propuestas.

- o) **Manifestación de no obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México.** El licitante que no tenga su domicilio fiscal en la Ciudad de México, deberá presentar manifiesto en el que señale: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que la empresa que represento no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México". **Formato 14.**
- p) **Manifestación de Póliza de Seguro:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que la empresa que represento contará con **Póliza Seguro**, expedida por compañía aseguradora autorizada en términos de la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*". **Formato 15.**
- q) **Manifestación de cumplimiento, responsabilidad y verificación de las prestaciones de seguridad social:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento en su calidad de licitante y para el caso de resultar ganador, liberará al Sistema de Aguas de la Ciudad de México de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento al objeto materia del contrato que celebre y aceptará ser el único patrón y consecuentemente, responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Asimismo, se manifiesta que la empresa cumple actualmente y cumplirá al ser ganador, con sus obligaciones en materia de trabajo y seguridad social. Por lo que durante el Procedimiento de contratación y durante el periodo de cumplimiento y vigencia del contrato que se formalice, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tendrá la facultad de verificar aleatoriamente la debida observancia y cumplimiento de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de sus delegaciones correspondientes, así como los movimientos de alta de los trabajadores, con los cuales se preste el servicio contratado". **Formato 16.**

Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.

9.2 Propuesta Técnica.

La **Propuesta Técnica** no deberá contener precios y deberá cumplir, con las especificaciones del **Anexo Uno**, debiendo estipular los requisitos siguientes:

- a) **Descripción completa de los servicios**, debiendo estipular en cada uno de los **conceptos** establecidos en el **Anexo Uno**, unidad, cantidad, indicando en cada concepto que se requiera marca o marcas de las refacciones y materiales; especificando requisición y partida. **Formato 1.**



- b) **Manifestación de cumplimiento de las Normas:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que las refacciones, materiales e insumos ofertados para la realización de los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, o Normas Mexicanas". **Formato 2.**

En el supuesto que los bienes no se encuentren normados en el país, se deberá indicar tal situación, en este caso se deberán señalar las Normas Internacionales o, en su caso, las Normas de referencia aplicables o las de calidad del fabricante, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de La Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

- c) **Manifestación de garantía de los servicios:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de _____, manifiesto que los servicios cuentan con garantía de acuerdo con lo solicitado en el **Anexo Uno** de las Bases del procedimiento. En caso que los bienes objeto del servicio presenten fallas durante el periodo de garantía, procederé a la reparación de los mismos, de conformidad con lo establecido en el punto **2.9** de las Bases de la Licitación". **Formato 3.**

- d) **Manifestación de embalaje, empaque, fletes y maniobras:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto en nombre de mi representada que los bienes objeto del servicio contarán con embalaje y empaque para su traslado y almacenaje en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, quedando a su cargo el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. El tipo de embalaje y empaque que se utilice deberá ser resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a que estarán sujetos los bienes". **Formato 4.**

- e) **Manifestación sobre infracción de patentes y marcas:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada asumirá la responsabilidad total, durante el Procedimiento o en caso de ser adjudicada, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este Procedimiento o de la realización de los servicios contratados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México." **Formato 5.**

- f) **Manifestación de Asistencia Técnica:** "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México lo requiera, dará asistencia técnica para la instalación y operación de los bienes ofertados, dentro del periodo de garantía de los bienes de conformidad con lo solicitado en las Bases del Procedimiento". **Formato 6.**

- g) **Currículum Vitae empresarial** que contenga álbum fotográfico de las instalaciones del licitante: oficinas, almacenes y taller de servicio, así como los domicilios del taller donde se realizarán los servicios y croquis de localización.

- h) **Manifestación de subcontratación:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada, subcontratará las partes del proceso de la prestación de los servicios que abajo



se indican, mismos que son avalados por los representantes legales de las empresas subcontratadas".
Formato 7.

En caso que el licitante **no subcontrate** partes del proceso de prestación de los servicios, deberá manifestarlo en sustitución de lo expresado en el párrafo anterior.

Concepto de subcontratación	Porcentaje de subcontratación	Nombre de la empresa subcontratada	Nombre y firma del representante legal del subcontratado

Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.

9.3 Propuesta Económica.

La **Propuesta Económica** deberá contener los requisitos siguientes:

- a) En correspondencia con la Propuesta Técnica: **descripción completa de los servicios**, unidad, cantidad, **monto mínimo y monto máximo de adjudicación**, subtotales, montos del 16% (dieciséis por ciento) del I.V.A. y montos totales de adjudicación. Asimismo, estipular en cada uno de los conceptos establecidos en el **Anexo Uno**, cantidad, unidad, marca de las refacciones y materiales, precio unitario por concepto, subtotal por partidas, monto del 16% (dieciséis por ciento) del I.V.A. y monto total de la cotización. **Formato 1.**
- b) **Manifestación de Condiciones de precio:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/___/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada ofrece condiciones de precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión del Procedimiento y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato". **Formato 2.**
- c) **Manifestación de aceptación de condiciones de pago:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/___/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica, en moneda nacional, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas por la Dirección de Finanzas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México". **Formato 3.**
- d) **Manifestación de Condiciones de venta:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/___/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada ofrece las condiciones de venta solicitadas en estas Bases: **Plazo de prestación del servicio:** _____; **Plazo de entrega:** _____; **Lugar de prestación del servicio:** _____; **Lugar de entrega:** _____; y **Garantía del servicio:** _____". **Formato 4.** Las Condiciones deberán corresponder a las establecidas en estas Bases.
- e) **Manifestación de subcontratación:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/___/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada, subcontratará en el proceso de la prestación de los servicios que abajo se indican, mismos que son avalados por los representantes legales de las empresas subcontratadas". **Formato 5.**

En caso que el licitante **no subcontrate** partes del proceso de prestación de los servicios, deberá manifestarlo en sustitución de lo expresado en el párrafo anterior.



Concepto de subcontratación	Porcentaje de subcontratación	Nombre de la empresa subcontratada	Nombre y firma del representante legal del subcontratado

Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.

9.4 Garantía de formalidad de la propuesta.

La garantía de formalidad de la propuesta, en cualquiera de las formas señaladas en estas Bases, deberá incluirse en el sobre único que contenga la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. No se aceptarán garantías que presenten tachaduras, enmendaduras o perforaciones.

En el caso que el licitante presente Póliza de fianza deberá ajustarse al Formato del **Anexo Cuatro**, de no hacerlo se descalificará su propuesta.

10. Criterios de evaluación.

10.1 Evaluación de las propuestas.

El **SACMEX** evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en estas Bases y la o las Juntas de Aclaración, mediante el **Criterio de Evaluación**, calificándose en los términos de **Cumple** o **No cumple**, por el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en estas Bases y oferte el precio más bajo conveniente o aceptable. La evaluación se realizará, sin considerar mecanismos de puntos o porcentajes en su calificación, en igualdad de condiciones.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos del Procedimiento, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte las propuestas, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los participantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para descalificar sus Propuestas.

El **SACMEX** emitirá un **Dictamen de Análisis Cualitativo** que servirá como base para el Fallo, en el que se hará constar reseña cronológica de los actos del Procedimiento, el análisis de las propuestas y las razones fundadas y motivadas para descalificarlas.

10.2 Evaluación de la capacidad legal y administrativa.

La Documentación Legal y Administrativa se evaluará, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en estas Bases, calificándose en los términos de **Cumple** o **No cumple**. En este último caso, en el Dictamen de Análisis Cualitativo y Acta de la Segunda Etapa se indicará el motivo del incumplimiento.

10.3 Evaluación de las propuestas técnicas.

Las Propuestas Técnicas se evaluarán, mediante la verificación del cumplimiento de las especificaciones contenidas en el **Anexo Uno** y los requisitos solicitados en estas Bases y su o sus Juntas de Aclaración a las mismas, calificándose en los términos de **Cumple** o **No cumple**. En este último caso, en el Dictamen de Análisis Cualitativo y Acta de la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se indicará el motivo del incumplimiento.

10.4 Evaluación de las propuestas económicas.

Las Propuestas Económicas se evaluarán, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en estas Bases, calificándose en los términos de **Cumple** o **No cumple**. En este último caso, en el Dictamen de Análisis Cualitativo y Acta de la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se indicará el motivo del incumplimiento.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte del **SACMEX**, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el análisis cualitativo.



10.5 Análisis de precios.

El **SACMEX** realizará el análisis de precios de todas las propuestas que cumplan con todos los requisitos administrativos y legales, técnicos y económicos establecidos en estas Bases.

10.6 Forma y criterios de adjudicación del contrato.

La adjudicación se realizará **por partida completa** al licitante que presente la propuesta que cumpla con los requisitos administrativos y legales, técnicos y económicos establecidos en estas Bases, y ofrezca el precio **aceptable o conveniente** más bajo y reúna las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, garantizando el satisfactorio cumplimiento de las obligaciones respectivas.

10.7 Criterios de desempate.

Si en el Acto de Fallo como resultado de la evaluación de las propuestas existan dos o más propuestas en igualdad de condiciones y precios, el **SACMEX** aplicará el siguiente orden de criterios para el desempate y adjudicación:

- a) Se dará prioridad a los licitantes locales.
- b) Se adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación a los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.
- c) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precios, y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

11. Contrato.

11.1 Firma del contrato.

La firma del contrato se llevará a cabo el **27 de septiembre de 2019**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto siguiente, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del **SACMEX**, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del **SACMEX**.

En caso que el contrato no se formalice en la fecha o plazo en que se ponga a disposición del licitante ganador, por causas imputables a él, en el plazo establecido para su firma en el párrafo anterior, el **SACMEX** podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda y/o demás posturas económicas que sigan en orden, de conformidad con lo asentado en el Dictamen de Análisis Cualitativo y el acta circunstanciada del Acto de Fallo, hasta que el requerimiento de abastecimiento esté satisfecho y cuyos diferenciales de precio no rebasen el **10%** (diez por ciento), con respecto a la propuesta ganadora.

La fecha de firma del contrato y el plazo de entrega de los servicios establecidos en estas Bases y, en su caso, en la o las Juntas de Aclaración de las mismas, se podrán reprogramar, en caso que el **SACMEX** difiera la Segunda Etapa: Acto de Fallo del Procedimiento, estableciéndose en el mismo evento la nueva fecha de formalización de contrato y plazo de entrega, prorrogándose en igual plazo a los días de diferimiento.

El **SACMEX** a través de los servidores públicos responsables del Procedimiento, revisarán antes de la celebración de los contratos, que el licitante ganador, no se encuentre sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, según corresponda; debiendo para tal efecto, hacerse constar, que se realizó la revisión señalada.



11.2 Requisitos para la firma del contrato.

El licitante ganador para la firma del contrato, deberá presentar la siguiente documentación, según aplique, en fotocopias y originales para su cotejo, o en original:

I. Personas morales.

- a) **Testimonio de la Escritura Pública** (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la prestación de los servicios motivo del Procedimiento.
- b) **Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva**, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.
- c) **Constancia de Situación Fiscal**, Registro Federal de Contribuyentes, actualizado de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2019, cuya fecha de impresión deberá ser máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.
- d) **Constancia de Registro y/o Actualización en el Padrón de Proveedores** en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, el cual podrá incluir la calidad de proveedor salarialmente responsable. Vigente.
- e) **Poder notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación del licitante, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

II. Personas físicas.

- a) **Acta de nacimiento o Carta de naturalización**. Anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).
- b) **Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.)**, actualizada.
- c) **Constancia de Situación Fiscal**, Registro Federal de Contribuyentes, actualizado de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2019, cuya fecha de impresión deberá ser máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.
- d) **Constancia de Registro y/o Actualización en el Padrón de Proveedores** en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, el cual podrá incluir la calidad de proveedor salarialmente responsable. Vigente.
- e) **En su caso, Poder Notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

- III. **Garantía de cumplimiento del contrato**, en cualquiera de las formas establecidas en estas Bases. En caso de presentar **Póliza de Fianza de Garantía**, será verificada mediante el dispositivo de validación de fianzas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, dirección electrónica www.amig.org.mx, y de acuerdo al artículo 120 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se enviarán a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México copias de las pólizas de garantía para validar su autenticidad.

El licitante ganador deberá enviar a la Subdirección de Compras y Control de Materiales del **SACMEX**, a los correos electrónicos hilda.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx y hector.guerrero@sacmex.cdmx.gob.mx, la o las pólizas de fianzas derivadas de la adjudicación del contrato, las cuales serán revisadas para verificar el cumplimiento o incumplimiento de las mismas con lo solicitado en las presentes Bases; lo cual se le informará al licitante por correo electrónico, para que la presente para la formalización del contrato o realice las correcciones correspondientes.

- IV. **Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales**: "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de " _____", manifiesto que mi representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales de conformidad con el Código Fiscal de la Ciudad de México, asimismo para tal efecto anexo las constancias de adeudo correspondientes a impuesto predial, impuesto sobre



adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuestos sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación y servicios de hospedaje y derechos sobre suministro de agua.

En caso de no tener obligación de algún de los impuestos o derechos mencionados, deberá manifestarlo en dicho escrito, la razón por la que no está obligado.

V. **Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación deberá realizar la consulta de opinión en la página de la *Internet* del SAT, **Acuse de recepción**, con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2018, o aquella que en el futuro la sustituya; de acuerdo al **Anexo Nueve** de la Convocatoria.

VI. **Constancia de Adeudos de contribuciones o Acuse de la solicitud ante la Tesorería de la Ciudad de México**, Administración Tributaria que le corresponda y, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto al cumplimiento del pago de las siguientes contribuciones:

- Impuesto Predial,
- Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles,
- Impuesto sobre Nóminas,
- Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.
- Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.
- Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje. y,
- Derechos por el Suministro de Agua.

Si la causación de las contribuciones a las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá verificarse su cumplimiento a partir de la fecha en que se generaron.

VII. El licitante ganador que no tenga su domicilio fiscal en la Ciudad de México, deberá presentar el siguiente manifiesto:

Manifestación de no obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México. "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que el domicilio fiscal de la empresa que represento no se encuentra en la Ciudad de México, por lo que no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario del mismo".

11.3 Modificaciones al contrato.

El **SACMEX** podrá acordar el incremento al monto del servicio solicitado mediante modificación al contrato vigente, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el **25% (veinticinco por ciento) del valor total del mismo**, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los servicios sean iguales a los inicialmente pactados.

El Proveedor cuando se efectúen modificaciones al contrato por incremento en el monto del servicio, deberá entregar para la formalización del convenio modificatorio la actualización de la garantía de cumplimiento del contrato, que incluya las nuevas obligaciones.

No procederán modificaciones del contrato que impliquen incremento de precios, otorgamiento de anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones al licitante ganador comparadas con las establecidas originalmente, excepto las que se refieran a iguales o mejores condiciones de calidad para el **SACMEX** y el precio sea igual al originalmente pactado.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte del **SACMEX**, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.



11.4 Suspensión o terminación anticipada del contrato.

El **SACMEX**, previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato o determinar la suspensión temporal o definitiva del mismo, sin ninguna responsabilidad cuando concurren razones de interés público o general, caso fortuito o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas.

Asimismo, si la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México en el ejercicio de sus funciones, detecta violaciones a las disposiciones de la **Ley**, podrá instruir, bajo su responsabilidad, al **SACMEX** la suspensión temporal o terminación anticipada de los contratos adjudicados derivados de este Procedimiento de contratación.

12. Descalificación de la Propuesta.

El **SACMEX** procederá a la descalificación, total o parcial, de las propuestas cuando:

- a) Se omita o incumpla alguno de los requisitos solicitados en estas Bases.
- b) Se compruebe que alguno de los licitantes tiene acuerdos con otro u otros licitantes para elevar los precios de los servicios.
- c) Los precios no sean aceptables o convenientes para el **SACMEX**.

13. Aceptación de Propuestas.

El **SACMEX** no procederá a la descalificación de las propuestas, debiendo fundar y motivar la toma de decisión, en los siguientes casos:

- a) Cuando se presenten documentos originales que puedan sustituir el requisito de copias simples o certificadas solicitadas en estas Bases.
- b) Cuando en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, la omisión del requisito en la revisión cuantitativa se encuentre inmerso en otro documento de la propuesta, para lo cual deberá manifestarlo en ese momento el licitante; a reserva de su revisión cualitativa por parte del **SACMEX**. En caso que el licitante no realice la manifestación señalada, deberá procederse a su descalificación.

14. Declaración Desierta de la Licitación.

El **SACMEX** procederá a declarar desierta la Licitación, total o parcialmente, cuando:

- a) El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas o Acto de Fallo no cuenten, cuando menos con una propuesta que cumpla todos los requisitos solicitados en estas Bases.
- b) Los precios no sean **convenientemente** o **aceptables**.

15. Suspensión de la Licitación.

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones de la **Ley**, declarando la suspensión temporal o definitiva de la Licitación.

El **SACMEX** podrá suspender definitivamente la Licitación, sin responsabilidad para la misma, previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, cuando para ello concurren razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, o la necesidad de modificar las características o especificaciones de los servicios, para obtener mejores condiciones o para cumplir eficientemente con la prestación de los servicios públicos encomendados. Caso en el cual el **SACMEX** fundará y motivará la toma de la decisión.

16. Cláusulas no negociables

Ninguna de las cláusulas contenidas en el contrato de servicios podrá ser negociada.



17. Revisión del Procedimiento de Contratación

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de la Contraloría General en el ejercicio de sus respectivas facultades, podrán verificar, en cualquier tiempo, que la contratación se realice conforme a lo establecido en la **Ley**, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, podrán llevar a cabo las visitas e inspecciones que estimen pertinentes al **SACMEX** y a las instalaciones de los licitantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos y participantes, que aporten todos los datos, documentación e informes relacionados con los actos que se trate.

18. Aplicación de Garantías.

18.1 Garantía de formalidad de la propuesta.

La garantía de formalidad de la propuesta se hará efectiva cuando:

- a) El licitante retire su propuesta durante alguna etapa del Procedimiento o previo a la firma del contrato.
- b) El licitante ganador no firme el contrato o no entregue la garantía de cumplimiento del mismo, en la fecha establecida para tal efecto.
- c) Por causas imputables al licitante ganador, resultando improcedente la formalización del contrato. Caso en el que el **SACMEX** levantara acta circunstanciada, debidamente fundada y motivada, en la que se establezcan las razones por las que jurídicamente no es permisible formalizar el contrato, lo cual se le deberá notificar al licitante.

18.2 Garantía de Cumplimiento del contrato.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando:

- a) Después de agotadas las penas convencionales pactadas en los contratos que en su caso sean aplicadas, por incumplimiento en las entregas de los servicios.
- b) Los documentos que demuestren la renovación de las garantías, derivadas de las modificaciones a los contratos, no se entreguen en la fecha establecida para tal efecto.
- c) Las condiciones estipuladas en el contrato sean incumplidas.
- d) En caso de que el Proveedor no realice la reparación de los bienes objeto del servicio, por reclamación del **SACMEX**, dentro del periodo de garantía de los servicios.

19. Penas convencionales.

19.1 Por calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la prestación de los servicios.

La pena convencional que se aplicará por incumplimiento a los contratos será del **1% (uno por ciento)**, por **calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la entrega de la prestación de los servicios** por día natural, durante el tiempo que sea necesario sin rebasar el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato. Esta sanción se aplicará sobre el monto de los servicios no prestados, o con retraso, o con calidad deficiente, sin considerar descuentos ni el Impuesto al Valor Agregado.

El importe de las penas convencionales se deducirá del pago de los servicios, antes de su cobro efectivo. En su caso se exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido pactadas.

20. Prórrogas al plazo de entrega de los servicios.

No se otorgarán prórrogas salvo lo estipulado en el artículo 42 de la **Ley**, el **SACMEX** por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles al mismo **SACMEX**, podrá modificar el contrato a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la prestación de los servicios. En este supuesto se formalizará el convenio modificadorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables al **SACMEX**, no se requerirá de la solicitud del Proveedor.

En el caso que el Proveedor requiera prórroga a la fecha o plazo para la prestación, por caso fortuito o fuerza mayor, deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del



SACMEX, con copia a la **Dirección General de Agua Drenaje** del **SACMEX**, la cual deberá presentarse con **10 días hábiles de anticipación**. En caso de autorización de la prórroga a la fecha o plazo para la prestación de los servicios deberá formalizarse mediante convenio modificatorio, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso que el Proveedor no obtenga la prórroga solicitada, por ser causa imputable a éste el atraso en la entrega de los servicios, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales indicadas en las presentes Bases.

21. Rescisión administrativa del contrato.

El **SACMEX** podrá rescindir el contrato cuando el Proveedor:

- a) Contravenga una o algunas de las estipulaciones del Contrato, Bases, Junta o Juntas de Aclaración a las Bases o su propuesta adjudicada.
- b) Incumpla alguna de las obligaciones fiscales.
- c) Sea declarado en concurso mercantil.
- d) Subcontrate, ceda o traspase en forma total o parcial los derechos derivados del contrato que se celebre, con excepción del derecho de cobro, mismo que tendrá que ser autorizado previamente por el **SACMEX**.
- e) Agote la aplicación de las penas convencionales, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y estas Bases.
- f) En general por cualquiera otra causa imputable, que lesione los intereses del **SACMEX**.

En caso de rescisión, se harán efectivas las penas convencionales a cargo del mismo en el monto facturado cuando aplique, y en su caso, se exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido pactadas.

En caso de rescisión del contrato, se podrán adjudicar los servicios al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la propuesta ganadora no sea superior al **10%** (diez por ciento).

22. Inconformidades.

Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitida por el **SACMEX**, que contravengan las disposiciones de la **Ley**, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

En estos casos, el recurso de inconformidad deberá presentarse ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o que el recurrente tenga conocimiento del mismo.

23. Controversias.

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de la **Ley**, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

Para la interpretación y cumplimiento de los contratos derivados de este Procedimiento, el **SACMEX** y los Proveedores, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, por lo cual el Proveedor renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su nacionalidad o domicilio presente o futuro.

24. No negociación de condiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases y en las propuestas de los licitantes, podrán ser negociadas.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes Bases, se aplicará lo establecido en la **Ley**, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia, y en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



25. Formatos.

Los formatos que se incluyen en estas Bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la presentación de las propuestas es responsabilidad de los licitantes.

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2019.

A t e n t a m e n t e .
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Lic. Luis Copal Zavala.





Anexo Uno
Descripción completa de los servicios.
Requisición DMME-517-2019.

Partida	Descripción de los servicios	Unidad	Cantidad	Montos de adjudicación	
				Monto mínimo	Monto máximo
	Requisición DMME-517-2019.				
1	Servicio de reparación integral a sistema chasis cabina y equipo de vehículos marca Sterling año 2000 y 2008.	contrato	1	\$ 3,879,310.34	\$ 7,758,620.69
2	Servicio de reparación integral a sistema chasis cabina y equipo de vehículos marca International año 1999.	contrato	1	\$ 3,879,310.34	\$ 7,758,620.69
Subtotal:				\$ 7,758,620.68	\$ 15,517,241.38
16% I. V. A.:				\$ 1,241,379.31	\$ 2,482,758.62
Total:				\$ 8,999,999.99	\$ 18,000,000.00



Anexo Uno

Listado de servicios. Requisición DMME-517-2019, partidas 1 y 2.

SERVICIO DE REPARACIÓN INTEGRAL A SISTEMA CHASIS CABINA Y EQUIPO DE CINCO VEHÍCULOS TIPO SUCCIONADOR Y PRESIÓN DE LA MARCA VAC CON, MODELO V390X, AÑOS 1999 Y 2000 Y UN EQUIPO DE LA MARCA VACTOR MODELO 2115 AÑO 2008.

MARCAS: STERLING E INTERNATIONAL.

CATÁLOGO PARA VAC-CON MODELO V390X, AÑOS 1999 Y 2000.

Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
	REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA INCLUYE:				
1	CAMBIO DE PERNOS	10	180	JUEGO	1
2	RIMAR PERNOS	10	180	SERVICIO	1
3	CAMBIO DE RÓTULAS (2) DE BARRA ESTABILIZADORA	10	180	JUEGO	1
4	ALINEACIÓN DE BRAZOS Y BARRA	10	180	SERVICIO	1
5	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	10	180	JUEGO	1
6	ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS DELANTERAS	10	180	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DE PEINE DE MUELLES DELANTERO IZQUIERDO Y/O DERECHO INCLUYE:				
7	CAMBIO DE PERNOS DE HOJA MAESTRA (2)	10	180	JUEGO	1
8	CAMBIO DE PITONES	10	180	JUEGO	1
9	CAMBIO DE ABRAZADERAS	10	180	JUEGO	1
10	CAMBIO DE BUJES A HOJAS MAESTRAS	10	180	JUEGO	1
11	CAMBIO DE HOJA DAÑADA	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA INCLUYE:				
12	CAMBIO DE BUJES CENTRALES	10	180	JUEGO	1
13	CAMBIO DE BUJES LATERALES	10	180	JUEGO	1
14	CAMBIO DE ADAPTADORES Y TORNILLERÍA	10	180	JUEGO	1
15	CAMBIO DE PIERNA DE SUSPENSIÓN TRASERA	10	180	PIEZA	1
16	CAMBIO DE BARRA DE SUSPENSIÓN TRASERA	10	180	PIEZA	1
17	CAMBIO DE PERNO DE PEINE DE MUELLES	10	180	PIEZA	1
	REP. DE PEINE DE MUELLES TRASERO IZQUIERDO Y/O DERECHO INCLUYE:				
18	CAMBIO DE PERNOS DE HOJA MAESTRA	10	180	JUEGO	1
19	CAMBIO DE BUJES DE HOJA MAESTRA	10	180	JUEGO	1
20	CAMBIO DE PITONES	10	180	JUEGO	1
21	CAMBIO DE ABRAZADERAS	10	180	JUEGO	1
22	CAMBIO DE HOJA DAÑADA	10	180	PIEZA	1
23	CAMBIO DE GRANADAS DE TIRANTES DE SUSPENSIÓN (4)	10	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
24	REFORZAR PEINE DE MUELLES CON UNA HOJA	10	180	SERVICIO	1
25	CAMBIO DE PERCHA TRASERA IZQUIERDA	10	180	PIEZA	1
26	CAMBIO DE PERCHA TRASERA DERECHA	10	180	PIEZA	1
27	CAMBIO DE PERCHA DELANTERA IZQUIERDA	10	180	PIEZA	1
28	CAMBIO DE PERCHA DELANTERA DERECHA	10	180	PIEZA	1
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
29	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN	10	180	SERVICIO	1
30	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE BOMBA DE DIRECCIÓN	3	30	PIEZA	1
31	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN PRINCIPAL	10	180	SERVICIO	1
32	CAMBIO DE BRAZO PITMAN INCLUYE: RÓTULAS	10	180	JUEGO	1
33	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO	10	180	PIEZA	1
34	CAMBIO DE NUDOS DE BARRA CENTRAL DE VOLANTE	10	180	JUEGO	1
35	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN AUXILIAR	10	180	SERVICIO	1
36	CAMBIO DE BRAZO CURVO DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
37	CAMBIO DE ACEITE DEXRON III	3	30	LITRO	1
38	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
39	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN PRINCIPAL	10	180	PIEZA	1
40	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN AUXILIAR	10	180	PIEZA	1
41	CAMBIO DE TAPÓN DE LICUADORA CON CADENA	10	180	JUEGO	1
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS INCLUYE:				
42	CAMBIO DE BALATAS RUEDA DELANTERA	10	180	JUEGO	1
43	CAMBIO DE BALATAS RUEDA TRASERA	10	180	JUEGO	1
44	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO	10	180	SERVICIO	1
45	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO	10	180	SERVICIO	1
46	CAMBIO DE RETEN TRASERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
47	CAMBIO DE RETEN DELANTERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
48	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDA TRASERA	10	180	JUEGO	1
49	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDA DELANTERA	10	180	JUEGO	1
50	CAMBIO DE CÁMARA SENCILLA DE AIRE (ROTOCHAMBERS)	10	180	PIEZA	1
51	CAMBIO DE CÁMARA DOBLE	10	180	PIEZA	1
52	CAMBIO DE VÁLVULA DE APLICACIÓN	10	180	PIEZA	1
53	CAMBIO DE VÁLVULA DE REPARTO	10	180	PIEZA	1
54	CAMBIO DE VÁLVULA DE DISPARO	10	180	PIEZA	1
55	CAMBIO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN	10	180	PIEZA	1
56	CAMBIO DE MATRACA	10	180	PIEZA	1
57	CAMBIO DE BIRLOS Y TUERCAS DE RUEDA	10	180	JUEGO	1
58	CAMBIO DE CARRETIILLAS Y SEGUROS PARA RUEDA	10	180	JUEGO	1
59	SERVICIO A COMPRESORA INCLUYE: CAMBIO DE VÁLVULA GOBERNADORA, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, CAMBIO DE REPUESTO,	10	180	SERVICIO	1



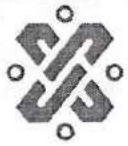
N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
	ACEITE, JUNTAS Y CORREGIR FUGAS				
60	CAMBIO DE TAMBOR TRASERO	10	180	PIEZA	1
61	CAMBIO DE TAMBOR DELANTERO	10	180	PIEZA	1
62	CAMBIO DE MAZA TRASERA	10	180	PIEZA	1
63	CAMBIO DE MAZA DELANTERA	10	180	PIEZA	1
64	CAMBIO DE VÁLVULA GOBERNADORA DE AIRE	10	180	PIEZA	1
65	CAMBIO DE COMPRESORA	10	180	PIEZA	1
66	CAMBIO DE MANÓMETRO PARA PRESIÓN DE AIRE	10	180	PIEZA	1
67	CAMBIO DE CUBREPOLVO DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
68	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA DE AIRE PARA AMORTIGUADORES DE CABINA	10	180	PIEZA	1
69	AJUSTE DE FRENOS	10	180	SERVICIO	1
70	CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENO ESTACIONARIO	10	180	PIEZA	1
71	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE COMPRESORA	10	180	PIEZA	1
72	CAMBIO DE MANGUERA DE PASO DE ACEITE DE COMPRESORA	10	180	PIEZA	1
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR DE 10 VEL. INCLUYE:				
73	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS	10	365	JUEGO	1
74	CAMBIO DE JUEGO DE SINCRONIZADORES	10	365	JUEGO	1
75	CAMBIO DE JUEGO DE ENGRANES	10	365	JUEGO	1
76	CAMBIO DE FLECHA CENTRAL	10	365	PIEZA	1
77	CAMBIO DE FLECHA LATERAL	10	365	PIEZA	1
78	CAMBIO DE FLECHA DE MANDO	10	365	PIEZA	1
79	CAMBIO DE CANDELERO	10	365	PIEZA	1
80	CAMBIO DE JUNTAS, SEGUROS Y RETENES	10	365	JUEGO	1
81	CAMBIO DE HORQUILLA	10	365	PIEZA	1
82	CAMBIO DE CAJA AUXILIAR	10	365	PIEZA	1
83	CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR SAE 80W90, API GL-1 Y/O GL-5	10	365	LITRO	1
84	CAMBIO DE VÁLVULA REGULADORA	10	365	PIEZA	1
85	CAMBIO DE VÁLVULA DE PASO DE AIRE	10	365	PIEZA	1
	MANDOS FINALES				
86	CAMBIO DE FLECHA LATERAL DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
87	CAMBIO DE CARDÁN	10	180	PIEZA	1
88	CAMBIO DE CRUCETA DE CARDÁN	10	180	PIEZA	1
89	CAMBIO DE SOPORTE CON BALERO Y CUBREPOLVO DE CARDÁN	10	180	JUEGO	1
90	CAMBIO DE YUGO PARA DIFERENCIAL	10	180	PIEZA	1
91	CAMBIO DE SELECTOR DE VELOCIDADES	10	180	PIEZA	1
92	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN	10	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
93	CAMBIO DE PALANCA DE TRANSMISIÓN	10	180	PIEZA	1
94	CAMBIO DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE AIRE	10	180	PIEZA	1
95	CAMBIO DE TRANSMISIÓN COMPLETA PARA 10 VELOCIDADES	10	180	PIEZA	1
96	CAMBIO DE DIFERENCIAL COMPLETO	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE EMBRAGUE				
97	CAMBIO DE BALERO PILOTO	10	180	PIEZA	1
98	CAMBIO DE DISCO DE FRENO	10	180	PIEZA	1
99	RECTIFICACIÓN DE VOLANTE	10	180	SERVICIO	1
100	CAMBIO DE CONJUNTO EMBRAGUE INCLUYE: PLATO OPRESOR, DISCOS Y SEPARADOR	10	180	JUEGO	1
101	REPARACIÓN DE CONJUNTO EMBRAGUE INCLUYE: PLATO OPRESOR EMPASTADO DE 2 DISCO Y RECTIFICACIÓN DE SEPARADOR	10	180	SERVICIO	1
102	REPARACIÓN DE CONCHA DE MOTOR INCLUYE: DESMONTAJE, EXTRAER BIRLOS DAÑADOS, RELLENAR Y RECTIFICAR PARTES DAÑADAS, REFRESCAR CUERDAS, FABRICACIÓN DE INSERTO EN ORIFICIOS DAÑADOS Y MONTAJE	10	180	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL INCLUYE:				
103	CAMBIO DE CONJUNTO CORONA	10	180	PIEZA	1
104	CAMBIO DE PIÑÓN	10	180	PIEZA	1
105	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS	10	180	JUEGO	1
106	CAMBIO DE CRUCETA DE PLANETARIO	10	180	PIEZA	1
107	CAMBIO DE TUERCAS DE PIÑÓN	10	180	JUEGO	1
108	CAMBIO DE RETÉN, LAINAS, TORNILLERÍA, SEGUROS Y PLAQUITAS DE BRONCE	10	180	JUEGO	1
109	CAMBIO DE CARGASA	10	180	PIEZA	1
110	CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR SAE 80W90, API GL-1 Y/O GL-5	10	180	LITRO	1
	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA				
111	CAMBIO DE JUEGO DE ENGRANES	10	180	JUEGO	1
112	CAMBIO DE RETENES	10	180	JUEGO	1
113	CAMBIO DE FLECHA	10	180	PIEZA	1
114	CAMBIO DE YUGO DE CARDÁN	10	180	PIEZA	1
115	CAMBIO DE CRUCETA DE CARDÁN	10	180	PIEZA	1
116	CAMBIO DE CARDAN COMPLETO	10	180	PIEZA	1
117	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE TOMA DE FUERZA	10	180	PIEZA	1
118	CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR SAE 80W90, API GL-1 Y/O GL-5	3	30	LITRO	1
119	CAMBIO DE FUNDA DE PROTECCIÓN DE CARDAN	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MARCA ALLISON				
120	KIT DE FILTROS Y JUNTAS	3	30	JUEGO	1
121	ACEITE SINTÉTICO DEXRON III	3	30	LITRO	1
122	KIT DE MÓDULO	10	180	JUEGO	1
123	KIT DE SELLOS Y JUNTAS	10	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
124	DISCOS FRICCIÓN C5	10	180	JUEGO	1
125	DISCOS ACERO C5	10	180	JUEGO	1
126	DISCOS FRICCIÓN C3-4	10	180	JUEGO	1
127	DISCOS ACERO C3-4	10	180	JUEGO	1
128	DISCOS FRICCIÓN C1	10	180	JUEGO	1
129	DISCOS ACERO C1	10	180	JUEGO	1
130	DISCOS FRICCIÓN C2	10	180	JUEGO	1
131	DISCOS ACERO C2	10	180	JUEGO	1
132	FILTRO DE SUCCIÓN	10	180	PIEZA	1
133	SENSOR DE NIVEL ACEITE	10	180	PIEZA	1
134	ARNÉS	10	180	PIEZA	1
135	DÁMPER	10	180	PIEZA	1
136	SENSOR DE VELOCIDAD DE SALIDA	10	180	PIEZA	1
137	SENSOR DE VELOCIDAD DE TURBINA	10	180	PIEZA	1
138	SENSOR DE VELOCIDAD DE MOTOR	10	180	PIEZA	1
139	SOLENOIDES NO. DE PARTE 29536722	10	180	JUEGO	1
140	SOLENOIDES NO. DE PARTE 29537371	10	180	JUEGO	1
141	SOLENOIDES NO. DE PARTE 29545638	10	180	PIEZA	1
142	SWITCH PRESIÓN	10	180	PIEZA	1
143	ALOJAMIENTO ROTATORIO	10	180	PIEZA	1
144	PISTÓN C1	10	180	PIEZA	1
145	PISTÓN BALANCEO C1	10	180	PIEZA	1
146	KIT DE ENGRANES BOMBA	10	180	JUEGO	1
147	SLEEVE BOMBA	10	180	PIEZA	1
148	KIT RODAMIENTOS	10	180	JUEGO	1
149	BOMBA DE CONVERTIDOR	10	180	PIEZA	1
150	PISTÓN DE CONVERTIDOR	10	180	PIEZA	1
151	ESCANEAR TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA INCLUYE: IMPRESO CON LOS CÓDIGOS INACTIVOS, ACTIVOS Y ACTUALES, CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA EN IDIOMA ESPAÑOL	3	30	SERVICIO	1
	SISTEMA DE MOTOR				
	REPARACIÓN DE MOTOR NAVISTAR MODELO. 530-E (PRINCIPAL) DE 6 CILINDROS, DE 275 A 300 H.P.				
152	CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	30	365	JUEGO	1
153	CAMBIO DE JUEGO DE CAMISAS	30	365	JUEGO	1
154	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS	30	365	JUEGO	1
155	CAMBIO DE JUEGO DE ANILLOS	30	365	JUEGO	1
156	CAMBIO DE LIGAS DE CAMISA	30	365	JUEGO	1
157	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BIELA	30	365	JUEGO	1
158	CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS SUPERIOR E INFERIORES	30	365	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
159	REPARACIÓN DE CABEZA INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, JUEGO DE JUNTAS Y CALIBRACIÓN	30	365	SERVICIO	1
160	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	30	180	JUEGO	1
161	CORREGIR Y REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO EN MOTOR	30	180	SERVICIO	1
162	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, CORREGIR FUGAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
163	SERVICIO A ENFRIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, CORREGIR FUGAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
164	CAMBIO DE ANTICONGELANTE, TIPO ORGÁNICO PARA EQUIPO PESADO	3	30	LITRO	1
165	CAMBIO DE FAN CLUTCH	30	180	PIEZA	1
166	CAMBIO DE VENTILADOR INCLUYE: ASPAS	30	180	JUEGO	1
167	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
168	CAMBIO DE COMPRESOR	30	180	PIEZA	1
169	CAMBIO DE TURBO	30	180	PIEZA	1
170	CAMBIO DE INYECTOR INCLUYE: BOBINA (NUEVO)	30	180	JUEGO	1
171	CAMBIO DE BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
172	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE DE ALTA PRESIÓN DE INYECCIÓN (NUEVA)	30	180	PIEZA	1
173	SERVICIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA INTERNA	3	30	SERVICIO	1
174	REPARACIÓN DE TURBO INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO Y JUNTAS	30	180	SERVICIO	1
175	REPARACIÓN DE INYECTOR EN GENERAL (REMANUFACTURADO POR EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE INTERNATIONAL)	30	180	SERVICIO	1
176	CALIBRAR VÁLVULAS	30	180	SERVICIO	1
177	CAMBIO DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
178	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
179	REPROGRAMAR MÓDULO ECM, CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
180	CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS COMPLETO	30	180	JUEGO	1
181	CAMBIO DE BAYONETA CON CADENA	30	180	PIEZA	1
182	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE CON CADENA	30	180	PIEZA	1
183	REPARACIÓN DE POLEA TEMPLADORA	30	180	PIEZA	1
184	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE TORNILLOS Y ABRAZADERAS	30	180	JUEGO	1
185	CAMBIO DE TOLVA DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
186	CAMBIO DE BANDA	30	180	PIEZA	1
187	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE FAN-CLUTCH	30	180	JUEGO	1
188	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE AIRE DE TURBO	30	180	PIEZA	1
189	CAMBIO DE MIXTO DE FAN-CLUTCH	30	180	PIEZA	1
190	CAMBIO DE SENSOR DE FAN-CLUTCH	30	180	PIEZA	1
191	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE MOTOR	30	365	PIEZA	1
192	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	30	365	PIEZA	1
193	CAMBIO DE BIELA	30	365	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
194	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
195	CARGA DE GAS PARA SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	30	180	SERVICIO	1
196	CAMBIO DE ENFRIADOR PARA SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	30	180	PIEZA	1
197	CAMBIO DE SOPORTE DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
198	CAMBIO DE FILTRO PARA TANQUE DE COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
199	CAMBIO DE TAPA FRONTAL COMPLETA DE DISTRIBUCIÓN (DELANTERA Y/O TRASERA)	30	365	PIEZA	1
200	CAMBIO DE FILTRO PARA AGUA	3	30	PIEZA	1
201	CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
202	REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE INCLUYE: DESMONTAJE, LIMPIEZA, SONDEO TOTAL EN INTERIOR, FABRICACIÓN DE COMPUERTA, SOLDAR FISURAS, CAMBIO DE GRIFO Y MONTAJE	30	180	SERVICIO	1
203	CAMBIO DE TAPÓN DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
204	CAMBIO DE JUNTAS DE ESCAPE	30	180	JUEGO	1
205	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	30	180	PIEZA	1
206	CAMBIO DE BASE DE SEPARADOR DE AGUA INCLUYE: SENSOR Y FILTRO	3	30	JUEGO	1
207	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
208	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
209	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE INCLUYE: CONEXIONES	30	180	PIEZA	1
210	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	30	180	JUEGO	1
211	CAMBIO DE CUBREPOLVOS LATERALES	30	180	JUEGO	1
212	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE: CONEXIONES Y ARNÉS DE CABLES	30	180	JUEGO	1
213	CAMBIO DE ARNÉS DE CABLES DE INYECTORES	30	180	JUEGO	1
214	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA	30	180	PIEZA	1
215	CAMBIO DE MARCADOR DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
216	VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE INSTRUMENTOS DE TABLERO Y CAJA DE FUSIBLES	30	180	SERVICIO	1
217	ESCANEO DE MOTOR EN SISTEMA DE INYECCIÓN INCLUYE: IMPRESO CON EL CORTE DE CADA INYECTOR Y GASTO DE INYECCIÓN POR CILINDRO, ANTES, DESPUÉS DE LA REPARACIÓN, Y EN LOS CAMBIOS DE INYECTOR	3	30	SERVICIO	1
218	ESCANEAR MOTOR, INCLUYE: IMPRESO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS ACTIVOS, HISTÓRICOS, INACTIVOS Y ACTUALES	3	30	SERVICIO	1
219	CAMBIO DE MÓDULO (VPM)	30	180	PIEZA	1
220	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	30	180	PIEZA	1
221	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN (CAMP.)	30	180	PIEZA	1
222	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN (EBP)	30	180	PIEZA	1
223	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
224	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE	30	180	PIEZA	1
225	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE (EOT)	30	180	PIEZA	1
226	CAMBIO DE SENSOR DE CONTROL PRESIÓN DE INYECCIÓN	30	180	PIEZA	1
227	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN INYECCIÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
228	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD SIN CABLE	30	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
229	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD CABLE LARGO	30	180	PIEZA	1
230	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN BAROMÉTRICA	30	180	PIEZA	1
231	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN MANIFUL	30	180	PIEZA	1
232	CAMBIO DE SENSOR DE PEDAL DE ACELERADOR	30	180	PIEZA	1
233	CAMBIO DE SENSOR DE ARRANQUE	30	180	PIEZA	1
234	REPARACIÓN DE FAN CLUTCH	30	180	SERVICIO	1
235	CAMBIO DE TERMOSTATO	30	180	PIEZA	1
236	CAMBIO DE VOLANTE CREMALLERA	30	180	PIEZA	1
237	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	30	365	PIEZA	1
238	CAMBIO DE VARILLA DE PUNTERÍAS	30	365	PIEZA	1
239	CAMBIO DE BALANCINES	30	365	JUEGO	1
240	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
241	CAMBIO DE RETÉN TRASERO DE CIGÜEÑAL CON PISTA	30	365	JUEGO	1
242	CAMBIO DE LIGAS Y JUNTAS PARA TAPAS DE DISTRIBUCIÓN	30	365	JUEGO	1
243	CAMBIO DE POST ENFRIADOR	30	365	PIEZA	1
244	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR	30	180	JUEGO	1
245	CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS	30	180	JUEGO	1
246	CAMBIO DE PEDAL COMPLETO DE ACELERADOR, INCLUYE: SENSOR	30	180	PIEZA	1
247	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR PARA DIESEL, API-C14-PLUS, SAE 15W40 Y/O 20W50	3	30	LITRO	1
248	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
249	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, SEPARADOR DE AGUA	3	30	PIEZA	1
250	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	30	PIEZA	1
251	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	30	PIEZA	1
252	MEDICIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, PREVERIFICACIÓN Y CORREGIR EXCESO DE HUMO	3	30	SERVICIO	1
253	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	30	365	SERVICIO	1
254	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	30	365	SERVICIO	1
255	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: CAMBIO DE PANAL DE 4 HILERAS, CAMBIO DE TAPAS DE CAJAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
256	CAMBIO DE ARNESES DE MOTOR (COMPLETOS)	30	180	JUEGO	1
	REPARACIÓN DE MOTOR CUMMINS MODELO. 4 BT. (AUXILIAR) DE CUATRO CILINDROS 110 H.P.				
257	REPARACIÓN DE VENTILADOR INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS Y BASE	30	180	SERVICIO	1
258	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
259	CAMBIO DE TURBO	30	180	PIEZA	1
260	CAMBIO DE INYECTOR (NUEVO)	30	180	PIEZA	1
261	REPARACIÓN DE POLEA TEMPLADORA	30	180	SERVICIO	1
262	CAMBIO DE BANDA	30	180	PIEZA	1
263	CAMBIO DE TERMOSTATO	30	180	PIEZA	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
264	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR	30	180	JUEGO	1
265	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, CORREGIR FUGAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
266	CAMBIO DE ANTICONGELANTE, TIPO ORGÁNICO PARA EQUIPO PESADO	3	30	LITRO	1
267	REPARACIÓN DE CABEZA INCLUYE: PRUEBA HIDRAULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, JUEGO DE JUNTAS Y CALIBRACIÓN	30	365	SERVICIO	1
268	CAMBIO DE BAYONETA	30	180	PIEZA	1
269	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
270	CAMBIO DE ESCAPE	30	180	PIEZA	1
271	CAMBIO DE JUNTAS DE ESCAPE	30	180	JUEGO	1
272	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	30	180	PIEZA	1
273	CAMBIO DE SOLENOIDE DE PARO	30	180	PIEZA	1
274	REPARACIÓN DE TURBO, INCLUYE: REPUESTO Y JUNTAS	30	180	SERVICIO	1
275	REPARACIÓN DE INYECTOR, EN LABORATORIO CERTIFICADO	30	180	SERVICIO	1
276	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN EN GENERAL, EN LABORATORIO CERTIFICADO	30	180	SERVICIO	1
277	CALIBRAR VÁLVULAS	30	180	SERVICIO	1
278	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR PARA DIESEL, API-CI4-PLUS, SAE 15W40 Y/O 20W50	3	30	LITRO	1
279	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	30	PIEZA	1
280	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
281	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, SEPARADOR DE AGUA	3	30	PIEZA	1
282	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	30	PIEZA	1
283	LAVAR TANQUE DE COMBUSTIBLE	3	30	SERVICIO	1
284	MEDICIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES	3	30	SERVICIO	1
285	CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	30	365	JUEGO	1
286	CAMBIO DE JUEGO DE CAMISAS	30	365	JUEGO	1
287	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS	30	365	JUEGO	1
288	CAMBIO DE JUEGO DE ANILLOS	30	365	JUEGO	1
289	CAMBIO DE LIGAS DE CAMISA	30	365	JUEGO	1
290	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BIELA	30	365	JUEGO	1
291	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
292	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	30	365	PIEZA	1
293	CAMBIO DE VARILLA DE PUNTERÍAS	30	365	PIEZA	1
294	CAMBIO DE BALANCINES	30	365	JUEGO	1
295	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
296	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	30	365	SERVICIO	1
297	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	30	365	SERVICIO	1
298	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE MOTOR	30	365	PIEZA	1
299	CAMBIO DE CREMALLERA	30	365	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
300	CAMBIO DE PORTA FILTRO DE AIRE	30	365	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE MOTOR JOHN DEERE 4 CILINDROS. (AUXILIAR) MODELO 3039 Y 4045, DE CUATRO CILINDROS, 110 H.P.				
301	REPARACIÓN DE VENTILADOR INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS Y BASE	30	180	SERVICIO	1
302	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
303	CAMBIO DE TURBO	30	180	PIEZA	1
304	CAMBIO DE INYECTOR (NUEVO)	30	180	PIEZA	1
305	REPARACIÓN DE POLEA TEMPLADORA	30	180	SERVICIO	1
306	CAMBIO DE BANDA	30	180	PIEZA	1
307	CAMBIO DE TERMOSTATO	30	180	PIEZA	1
308	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR	30	180	JUEGO	1
309	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, CORREGIR FUGAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
310	CAMBIO DE ANTICONGELANTE, TIPO ORGÁNICO PARA EQUIPO PESADO	3	30	LITRO	1
311	REPARACIÓN DE CABEZA INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, JUEGO DE JUNTAS Y CALIBRACIÓN	30	365	SERVICIO	1
312	CAMBIO DE BAYONETA	30	180	PIEZA	1
313	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
314	CAMBIO DE ESCAPE	30	180	PIEZA	1
315	CAMBIO DE JUNTAS DE ESCAPE	30	180	JUEGO	1
316	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	30	180	PIEZA	1
317	CAMBIO DE SOLENOIDE DE PARO	30	180	PIEZA	1
318	REPARACIÓN DE TURBO, INCLUYE: REPUESTO Y JUNTAS	30	180	SERVICIO	1
319	REPARACIÓN DE INYECTOR, EN LABORATORIO CERTIFICADO	30	180	SERVICIO	1
320	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN EN GENERAL, EN LABORATORIO CERTIFICADO	30	180	SERVICIO	1
321	CALIBRAR VÁLVULAS	30	180	SERVICIO	1
322	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR PARA DIESEL, API-CI4-PLUS, SAE 15W40 Y/O 20W50	3	30	LITRO	1
323	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	30	PIEZA	1
324	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
325	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, SEPARADOR DE AGUA	3	30	PIEZA	1
326	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	30	PIEZA	1
327	LAVAR TANQUE DE COMBUSTIBLE	3	30	SERVICIO	1
328	MEDICIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES	3	30	SERVICIO	1
329	CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	30	365	JUEGO	1
330	CAMBIO DE JUEGO DE CAMISAS	30	365	JUEGO	1
331	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS	30	365	JUEGO	1
332	CAMBIO DE JUEGO DE ANILLOS	30	365	JUEGO	1
333	CAMBIO DE LIGAS DE CAMISA	30	365	JUEGO	1
334	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BIELA	30	365	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
335	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
336	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	30	365	PIEZA	1
337	CAMBIO DE VARILLA DE PUNTERÍAS	30	365	PIEZA	1
338	CAMBIO DE BALANCINES	30	365	JUEGO	1
339	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
340	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	30	365	SERVICIO	1
341	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	30	365	SERVICIO	1
342	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE MOTOR	30	365	PIEZA	1
343	CAMBIO DE CREMALLERA	30	365	PIEZA	1
344	CAMBIO DE PORTA FILTRO DE AIRE	30	365	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE MOTOR CATERPILLAR MODELO 3126 Y/O C-12 (PRINCIPAL) SEIS CILINDROS, DE 275 A 300 H.P.				
345	CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	30	365	JUEGO	1
346	CAMBIO DE JUEGO DE CAMISAS	30	365	JUEGO	1
347	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS	30	365	JUEGO	1
348	CAMBIO DE JUEGO DE ANILLOS	30	365	JUEGO	1
349	CAMBIO DE LIGAS DE CAMISA	30	365	JUEGO	1
350	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BIELA	30	365	JUEGO	1
351	CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS SUPERIOR E INFERIORES	30	365	JUEGO	1
352	REPARACIÓN DE CABEZA INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, JUEGO DE JUNTAS Y CALIBRACIÓN	30	365	SERVICIO	1
353	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	30	180	JUEGO	1
354	CORREGIR Y REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO EN MOTOR	30	180	SERVICIO	1
355	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, CORREGIR FUGAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
356	SERVICIO A ENFRIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, CORREGIR FUGAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
357	CAMBIO DE ANTICONGELANTE, TIPO ORGÁNICO PARA EQUIPO PESADO	3	30	LITRO	1
358	CAMBIO DE FAN CLUTCH	30	180	PIEZA	1
359	CAMBIO DE VENTILADOR INCLUYE: ASPAS	30	180	JUEGO	1
360	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
361	CAMBIO DE COMPRESOR	30	180	PIEZA	1
362	CAMBIO DE TURBO	30	180	PIEZA	1
363	CAMBIO DE INYECTOR INCLUYE: BOBINA (NUEVO)	30	180	PIEZA	1
364	CAMBIO DE BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
365	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE DE ALTA PRESIÓN DE INYECCIÓN (NUEVO)	30	180	PIEZA	1
366	SERVICIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA INTERNA	3	30	SERVICIO	1
367	REPARACIÓN DE TURBO INCLUYE: REPUESTO Y JUNTAS	30	180	SERVICIO	1
368	REPARACIÓN DE INYECTOR EN GENERAL, EN LABORATORIO CERTIFICADO	30	180	SERVICIO	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
369	CALIBRAR VÁLVULAS	30	180	SERVICIO	1
370	CAMBIO DE RADIADOR	30	365	PIEZA	1
371	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
372	REPROGRAMAR MÓDULO ECM, CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
373	CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS COMPLETO	30	180	JUEGO	1
374	CAMBIO DE BAYONETA CON CADENA	30	180	PIEZA	1
375	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE CON CADENA	30	180	PIEZA	1
376	REPARACIÓN DE POLEA TEMPLADORA	30	180	PIEZA	1
377	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE TORNILLOS Y ABRAZADERAS	30	180	JUEGO	1
378	CAMBIO DE TOLVA DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
379	CAMBIO DE BANDA	30	180	PIEZA	1
380	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE FAN-CLUTCH	30	180	JUEGO	1
381	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE AIRE DE TURBO	30	180	PIEZA	1
382	CAMBIO DE MIXTO DE FAN-CLUTCH	30	180	PIEZA	1
383	CAMBIO DE SENSOR DE FAN-CLUTCH	30	180	PIEZA	1
384	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE MOTOR	30	365	PIEZA	1
385	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	30	365	PIEZA	1
386	CAMBIO DE BIELA	30	365	PIEZA	1
387	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
388	CARGA DE GAS PARA SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	30	180	SERVICIO	1
389	CAMBIO DE ENFRIADOR PARA SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	30	180	PIEZA	1
390	CAMBIO DE SOPORTE DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
391	CAMBIO DE FILTRO PARA TANQUE DE COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
392	CAMBIO DE TAPA FRONTAL COMPLETA DE DISTRIBUCIÓN (DELANTERA Y/O TRASERA)	30	180	PIEZA	1
393	CAMBIO DE FILTRO PARA AGUA	3	30	PIEZA	1
394	CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
395	REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE INCLUYE: DESMONTAJE, LIMPIEZA, SONDEO TOTAL EN INTERIOR, FABRICACIÓN DE COMPUERTA, SOLDAR FISURAS, CAMBIO DE GRIFO Y MONTAJE	30	180	SERVICIO	1
396	CAMBIO DE TAPÓN DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
397	CAMBIO DE JUNTAS DE ESCAPE	30	180	JUEGO	1
398	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	30	180	PIEZA	1
399	CAMBIO DE BASE DE SEPARADOR DE AGUA INCLUYE: SENSOR Y FILTRO	3	30	JUEGO	1
400	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
401	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
402	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE INCLUYE: CONEXIONES	30	180	PIEZA	1
403	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	30	180	JUEGO	1
404	CAMBIO DE CUBREPOLVOS LATERALES	30	180	JUEGO	1
405	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE: CONEXIONES Y ARNÉS DE CABLES	30	180	JUEGO	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
406	CAMBIO DE ARNÉS DE CABLES DE INYECTORES	30	180	JUEGO	1
407	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA	30	180	PIEZA	1
408	CAMBIO DE MARCADOR DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
409	VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE INSTRUMENTOS DE TABLERO Y CAJA DE FUSIBLES	30	180	SERVICIO	1
410	ESCANEO DE MOTOR EN SISTEMA DE INYECCIÓN INCLUYE: IMPRESO CON EL CORTE DE CADA INYECTOR Y GASTO DE INYECCIÓN POR CILINDRO, ANTES, DESPUÉS DE LA REPARACIÓN, Y EN EL CAMBIO DE INYECTOR	3	30	SERVICIO	1
411	ESCANEAR MOTOR, INCLUYE: IMPRESO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS ACTIVOS, HISTÓRICOS, INACTIVOS Y ACTUALES	3	30	SERVICIO	1
412	CAMBIO DE MÓDULO (VPM)	30	180	PIEZA	1
413	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	30	180	PIEZA	1
414	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN (CAMP.)	30	180	PIEZA	1
415	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN (EBP)	30	180	PIEZA	1
416	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
417	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE	30	180	PIEZA	1
418	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE (EOT)	30	180	PIEZA	1
419	CAMBIO DE SENSOR DE CONTROL PRESIÓN DE INYECCIÓN	30	180	PIEZA	1
420	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN INYECCIÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
421	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD SIN CABLE	30	180	PIEZA	1
422	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD CABLE LARGO	30	180	PIEZA	1
423	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN BAROMÉTRICA	30	180	PIEZA	1
424	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN MANIFUL	30	180	PIEZA	1
425	CAMBIO DE SENSOR DE PEDAL DE ACELERADOR	30	180	PIEZA	1
426	CAMBIO DE SENSOR DE ARRANQUE	30	180	PIEZA	1
427	REPARACIÓN DE FANCLUTCH	30	180	SERVICIO	1
428	CAMBIO DE TERMOSTATO	30	180	PIEZA	1
429	CAMBIO DE VOLANTE CREMALLERA	30	180	PIEZA	1
430	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	30	365	PIEZA	1
431	CAMBIO DE VARILLA DE PUNTERÍAS	30	365	PIEZA	1
432	CAMBIO DE BALANCINES	30	365	JUEGO	1
433	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
434	CAMBIO DE RETÉN TRASERO DE CIGÜEÑAL CON PISTA	30	365	JUEGO	1
435	CAMBIO DE LIGAS Y JUNTAS PARA TAPAS DE DISTRIBUCIÓN	30	365	JUEGO	1
436	CAMBIO DE POST ENFRIADOR	30	365	PIEZA	1
437	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR	30	180	JUEGO	1
438	CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS	30	180	JUEGO	1
439	CAMBIO DE PEDAL COMPLETO DE ACELERADOR, INCLUYE: SENSOR	30	180	PIEZA	1
440	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR PARA DIESEL, API-CI4-PLUS, SAE 15W40 Y/O 20W50	3	30	LITRO	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
441	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
442	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, SEPARADOR DE AGUA	3	30	PIEZA	1
443	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	30	PIEZA	1
444	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	30	PIEZA	1
445	MEDICIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, PREVERIFICACIÓN Y CORREGIR EXCESO DE HUMO	3	30	SERVICIO	1
446	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	30	365	SERVICIO	1
447	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	30	365	SERVICIO	1
448	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: CAMBIO DE PANAL DE 4 HILERAS, CAMBIO DE TAPAS DE CAJAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
449	CAMBIO DE ARNESES DE MOTOR (COMPLETOS)	30	180	JUEGO	1
	REPARACIÓN DE MOTOR FORD CUMMINS, 6 CILINDROS. (PRINCIPAL) DE 210 H.P.				
450	REPARACIÓN DE VENTILADOR INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS Y BASE	30	180	SERVICIO	1
451	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
452	CAMBIO DE TURBO	30	180	PIEZA	1
453	CAMBIO DE INYECTOR (NUEVO)	30	180	PIEZA	1
454	REPARACIÓN DE POLEA TEMPLADORA	30	180	SERVICIO	1
455	CAMBIO DE BANDA	30	180	PIEZA	1
456	CAMBIO DE TERMOSTATO	30	180	PIEZA	1
457	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR	30	180	JUEGO	1
458	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, CORREGIR FUGAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
459	CAMBIO DE ANTICONGELANTE, TIPO ORGÁNICO PARA EQUIPO PESADO	3	30	LITRO	1
460	REPARACIÓN DE CABEZA INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, JUEGO DE JUNTAS Y CALIBRACIÓN	30	365	SERVICIO	1
461	CAMBIO DE BAYONETA	30	180	PIEZA	1
462	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
463	CAMBIO DE ESCAPE	30	180	PIEZA	1
464	CAMBIO DE JUNTAS DE ESCAPE	30	180	JUEGO	1
465	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	30	180	PIEZA	1
466	CAMBIO DE SELENOIDE DE PARO	30	180	PIEZA	1
467	REPARACIÓN DE TURBO, INCLUYE: REPUESTO Y JUNTAS	30	180	SERVICIO	1
468	REPARACIÓN DE INYECTOR, EN LABORATORIO CERTIFICADO	30	180	SERVICIO	1
469	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN EN GENERAL, EN LABORATORIO CERTIFICADO	30	180	SERVICIO	1
470	CALIBRAR VÁLVULAS	30	180	SERVICIO	1
471	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR PARA DIESEL, API-CI4-PLUS, SAE 15W40 Y/O 20W50	3	30	LITRO	1
472	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	30	PIEZA	1
473	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
474	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, SEPARADOR DE AGUA	3	30	PIEZA	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
475	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	30	PIEZA	1
476	LAVAR TANQUE DE COMBUSTIBLE	3	30	SERVICIO	1
477	MEDICIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES	3	30	SERVICIO	1
478	CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	30	365	JUEGO	1
479	CAMBIO DE JUEGO DE CAMISAS	30	365	JUEGO	1
480	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS	30	365	JUEGO	1
481	CAMBIO DE JUEGO DE ANILLOS	30	365	JUEGO	1
482	CAMBIO DE LIGAS DE CAMISA	30	365	JUEGO	1
483	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BIELA	30	365	JUEGO	1
484	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
485	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	30	365	PIEZA	1
486	CAMBIO DE VARILLA DE PUNTERÍAS	30	365	PIEZA	1
487	CAMBIO DE BALANCINES	30	365	JUEGO	1
488	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
489	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	30	365	SERVICIO	1
490	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	30	365	SERVICIO	1
491	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE MOTOR	30	365	PIEZA	1
492	CAMBIO DE CREMALLERA	30	365	PIEZA	1
	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESORIOS INCLUYE:				
493	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL INCLUYE: BASE	30	180	JUEGO	1
494	CAMBIO DE RIN TRASERO	30	180	PIEZA	1
495	CAMBIO DE RIN DELANTERO	30	180	PIEZA	1
496	CAMBIO DE SOPORTE DE PLUMA RECTO INCLUYE: SEGUROS, MANIJAS Y GANCHOS	30	180	JUEGO	1
497	CAMBIO DE CODO DE SUCCIÓN REFORZADO	30	180	PIEZA	1
498	CAMBIO DE MANGUERA DE SUCCIÓN DE 8" X 42" TIPO KANAFLEX	30	180	PIEZA	1
499	CAMBIO DE MANGUERA DE SUCCIÓN DE 8" X 72" TIPO KANAFLEX	30	180	PIEZA	1
500	CAMBIO DE PISTOLA DE ALTA PRESIÓN DE ARCO REGULABLE	30	180	PIEZA	1
501	CAMBIO DE MANGUERA DE CHIFLÓN DE 10 MTS. LONGITUD X 1/2" Ø	30	180	PIEZA	1
502	CAMBIO DE BOQUILLA SANITARIA 60 GAL/MIN DE 15°	30	180	PIEZA	1
503	CAMBIO DE BOQUILLA DE PENETRACIÓN 60 GAL/MIN DE 15°	30	180	PIEZA	1
504	CAMBIO DE BOQUILLA TIPO ARENERA 60 GAL/MIN DE 15°	30	180	PIEZA	1
505	CAMBIO DE ABRAZADERA DE PODER DE 8" Ø	30	180	PIEZA	1
506	CAMBIO DE ABRAZADERA RÁPIDA DE 8" Ø	30	180	PIEZA	1
507	CAMBIO DE BASE CON FILTRO COLADOR PARA TANQUE DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
508	CAMBIO DE BASE CON FILTRO COLADOR PARA TANQUE DE AGUA	30	180	PIEZA	1
509	CAMBIO DE TAPÓN PARA DEPÓSITO DE AGUA	30	180	PIEZA	1
510	CAMBIO DE ROLLO DE MANGUERA DE A. PRESIÓN 1" Ø X 400' DE LONG. PARA 2500 PSI.	30	180	PIEZA	1
511	CAMBIO DE MANGUERA PARA DESALOJO DE LÍQUIDOS DE 3 METROS LONG. X 6" Ø	30	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
512	CAMBIO DE SELECTOR DE VELOCIDADES ESTÁNDAR	30	180	PIEZA	1
513	CAMBIO DE SUJETADOR PARA TUBO DE SUCCIÓN	30	180	PIEZA	1
514	CAMBIO DE MANGUERA LÍDER DE 1" Ø	30	180	PIEZA	1
515	CAMBIO DE MANGUERA COLA DE TIGRE PARA MANGUERA DE SONDEO NUMERO 665-0004	30	180	PIEZA	1
516	CAMBIO DE COPLÉ UNIÓN DE 1" Ø PARA MANGUERA DE SONDEO DE CAP. 2500 PSI	30	180	PIEZA	1
517	CAMBIO DE COPLÉ TERMINAL DE 1" Ø PARA MANGUERA DE SONDEO DE CAP. 2500 PSI	30	180	PIEZA	1
518	CAMBIO DE TUBO DE ALUMINIO DE 8" X 6'	30	180	PIEZA	1
519	CAMBIO DE TUBO DE ALUMINIO DE 8" X 10'	30	180	PIEZA	1
520	CAMBIO DE TUBO DE ALUMINIO CON CORONA DE 8" X 4'	30	180	PIEZA	1
521	CAMBIO DE TUBO DE ALUMINIO CON CORONA DE 8" X 6'	30	180	PIEZA	1
522	CAMBIO DE LÁMPARA DE POZO DE VISITA	30	180	PIEZA	1
523	CAMBIO DE MANIJA COMPLETA DE TAPA LATERAL DE MOTOR AUXILIAR	30	180	PIEZA	1
524	CAMBIO DE COPLÉ UNIÓN DE 1" Ø PARA MANGUERA DE SONDEO DE 3000 PSI Y/O 2500 PSI	30	180	PIEZA	1
525	CAMBIO DE COPLÉ TERMINAL DE 1" Ø PARA MANGUERA DE SONDEO DE 3000 PSI Y/O 2500 PSI	30	180	PIEZA	1
526	REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA LATERAL	30	180	SERVICIO	1
527	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL DE PUERTA	30	180	PIEZA	1
528	REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA DE COMPARTIMIENTO PARA ACCESORIOS	30	180	SERVICIO	1
529	CAMBIO DE COFRE INCLUYE: BASES, EMPAQUES Y TORNILLERÍA	30	180	JUEGO	1
530	CAMBIO DE LODERA	30	180	PIEZA	1
531	CAMBIO DE TAPA FRONTAL DE CARRETE	30	180	PIEZA	1
532	CAMBIO DE MANGUERA DE SUCCIÓN DE 8" X 68"	30	180	PIEZA	1
533	REPARACIÓN DE ASIENTO INCLUYE: CAMBIO DE VESTIDURA EN VINIL REFORZADO	30	180	SERVICIO	1
534	CAMBIO DE CUENTA PIES, COMPLETO	30	180	JUEGO	1
535	CAMBIO DE TUBOS DE ALUMINIO DE 2" PARA INTERCONEXIÓN DE TANQUES DE AGUA	30	180	PIEZA	1
536	CAMBIO DE MANGUERA HIDRANTE DE 2" 1/2 X 25 PIES DE LONGITUD NUMERO 680-0029	30	180	PIEZA	1
537	CAMBIO DE FILTRO PARA VENTILACIÓN DE TANQUE DE AGUA NUMERO 610-0098	30	180	PIEZA	1
538	CAMBIO DE FILTRO PARA VENTILACIÓN DE TANQUE DE AGUA NUMERO 665-0017	30	180	PIEZA	1
539	CAMBIO DE FILTRO PARA VENTILACIÓN DE TANQUE DE AGUA NUMERO 665-0026	30	180	PIEZA	1
540	CAMBIO DE COPLÉ REDUCTOR DE 10" A 8" PARA MANGUERA DE SUCCIÓN	30	180	PIEZA	1
541	CAMBIO DE BRIDA CON TUBO DE 8" PARA MANGUERA DE SUCCIÓN	30	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO INCLUYE:				
542	REPARACIÓN GENERAL DE PISTÓN DE SOPORTE DE CARRETE FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES	10	180	SERVICIO	1
543	REPARACIÓN GENERAL DE PISTÓN DE EXTENSIÓN DE PLUMA INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES	10	180	SERVICIO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
544	REPARACIÓN GENERAL DE PISTÓN DE LEVANTE DE PLUMA INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES	10	180	SERVICIO	1
545	REPARACIÓN GENERAL DE PISTÓN DE LEVANTE DE CAJA DE SÓLIDOS INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES	10	180	SERVICIO	1
546	REPARACIÓN GENERAL DE PISTÓN DE CIERRE DE COMPUERTAS TRASERAS INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES	10	180	SERVICIO	1
547	REPARACIÓN GENERAL DE PISTÓN DE CIERRE DE COMPUERTAS DE SEGURIDAD INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES	10	180	SERVICIO	1
548	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA DEL CARRETE FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS, RETEN, REPUESTOS, LIGAS, JUNTAS, FLECHA Y POLEA	10	180	SERVICIO	1
549	REPARACIÓN DE BOMBA HIDROSTÁTICA DE CARRETE FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE FLECHA BASCULANTE, BALEROS Y GRUPO ROTATIVO	10	180	SERVICIO	1
550	REPARACIÓN DE BOMBA HIDROSTÁTICA DE CARRETE FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE KITS DE SELLOS	10	180	SERVICIO	1
551	CAMBIO DE BOMBA PRECARGA DE BOMBA HIDROSTÁTICA	10	180	PIEZA	1
552	CAMBIO DE SENSOR DE BOMBA HIDROSTÁTICA	10	180	PIEZA	1
553	CAMBIO DE FILTROS DE SISTEMA HIDRÁULICO NÚMEROS DE PARTE 624-0272 (2 PIEZAS), EN DEFENSA DELANTERA	10	180	JUEGO	1
554	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE FLUJO INCLUYE: CAMBIO DE BASE DE MANIJA Y MANIJA	10	180	SERVICIO	1
555	REPARACIÓN DE MOTOR HIDRÁULICO DEL CARRETE FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS Y FLECHA	10	180	SERVICIO	1
556	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y CAMBIO DE ORINGS	10	180	SERVICIO	1
557	CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN DE ACEITE DE 10,000 LBS	10	180	PIEZA	1
558	CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN DE ACEITE DE 3,000 LBS	10	180	PIEZA	1
559	CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN DE ACEITE DE 6,000 LBS	10	180	PIEZA	1
560	CAMBIO DE CARDÁN DE BOMBA HIDROSTÁTICA INCLUYE: BASE, CRUCETAS Y FLECHA	10	180	JUEGO	1
561	SERVICIO A ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE: SONDEO, LIMPIEZA, CORREGIR FUGAS Y REALIZAR PRUEBAS A PRESIÓN	10	180	SERVICIO	1
562	REPARACIÓN DE VENTILADOR DE ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS Y POLEA	10	180	SERVICIO	1
563	CAMBIO DE BANDA DE BOMBA HIDROSTÁTICA	10	180	PIEZA	1
564	CAMBIO DE FILTRO DE MALLA DEL SISTEMA HIDRÁULICO (EN PORTA FILTRO)	3	30	PIEZA	1
565	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE SISTEMA HIDRÁULICO DE ENFRIADOR NÚMERO 624-0009	3	30	PIEZA	1
566	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE SISTEMA HIDRÁULICO EN BOMBA HIDROSTÁTICA NÚMERO 624-0083	3	30	PIEZA	1
567	CAMBIO DE TUBO TELESCOPIO DE PLUMA DE 8" Ø, EN ALUMINIO DE 1/4" ESPESOR, INCLUYE: EMPAQUES, BRIDAS, SEPARADORES Y TORNILLERÍA	10	180	JUEGO	1
568	CAMBIO DE TORNILLOS DE BASE EN CREMALLERA DE GIRO EN PLUMA	10	180	JUEGO	1
569	CAMBIO DE BASE PORTAFILTRO PARA ACEITE HIDRÁULICO, NUMERO DE PARTE 624-0020	10	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
570	CAMBIO DE EMPAQUETADURAS Y LIMPIEZA DE SECCIONES TELESCÓPICAS DE PLUMA	10	180	JUEGO Y SERVICIO	1
571	CAMBIO DE CHUMACERAS LATERALES DE LA BASE DEL TUBO TELESCÓPICO	10	180	PIEZA	1
572	REPARACIÓN DE MOTOR HIDRÁULICO INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, EMPAQUES Y FLECHA	10	180	SERVICIO	1
573	REPARACIÓN DE MOTOR HIDRÁULICO PARA GIRO DE CARRETE INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, RETENES, Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1
574	CAMBIO DE CATARINA CHICA DE DOBLE DENTADO	10	180	PIEZA	1
575	CAMBIO DE CANDELERO PARA GIRO DE CARRETE	10	180	PIEZA	1
576	REPARACIÓN DE MOTOR HIDRÁULICO HIDROSTÁTICO DE TURBINA INCLUYE: CAMBIO DE FLECHA CONJUNTO DE PRESIÓN Y SELLOS	10	180	SERVICIO	1
577	CAMBIO DE MOTOR HIDRÁULICO HIDROSTÁTICO DE TURBINA NUMERO 622-0024	10	180	PIEZA	1
578	CAMBIO DE ELECTROVÁLVULA EN BANCO DE VÁLVULAS NUMERO 623-0006	10	180	PIEZA	1
579	CAMBIO DE BOBINA CON NÚCLEO NUMERO 623-0100	10	180	PIEZA	1
580	CAMBIO DE YOSTIK DE PLUMA, NUMERO 631-0001	10	180	PIEZA	1
581	CAMBIO DE MÓDULOS PARA YOSTIK DE PLUMA, NUMERO 631-0002 (2 PIEZAS)	10	180	JUEGO	1
582	CAMBIO DE PLATO SOPORTE DE PLUMA	10	180	PIEZA	1
583	CAMBIO DE BASE DE SOPORTE DE PLUMA INCLUYE: DESMONTAJE, CORTAR PLACA, BARRENAR, SOLDAR PLACA Y MONTAJE CON CAMBIO DE TORNILLERÍA	10	180	SERVICIO	1
584	CAMBIO DE MOTOR HIDRÁULICO HIDROSTÁTICO PARA SOPLADOR NUMERO 622-0139	10	180	PIEZA	1
585	REPARACIÓN DE GATOS DE ELEVACIÓN DE CAJA DE SÓLIDOS INCLUYE: ENDEREZAR BASE, REFORZARLA, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DE PERNO.	10	180	SERVICIO	1
586	CAMBIO DE PERNO PARA BASE DE GATOS DE ELEVACIÓN	10	180	PIEZA	1
587	CAMBIO DE MANGUERA DE 1" X 5 MTS. PARA 5,000 P.S.I. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
588	CAMBIO DE MANGUERA DE 1" X 1 MT. PARA 5,000 P.S.I. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
589	CAMBIO DE MANGUERA DE 1/2" X 1.5 MTS. PARA 3,000 P.S.I. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
590	CAMBIO DE MANGUERA DE 1/2" X 3 MTS. PARA 3,000 P.S.I. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
591	CAMBIO DE MANGUERA DE 1/2" X 60 CMS. PARA 3,000 P.S.I. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
592	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE FLUJO PARA GIRO INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO Y EMPAQUES	10	180	SERVICIO	1
593	CAMBIO DE SOPORTE DE PLUMA REFORZADO	10	180	PIEZA	1
594	CAMBIO DE CABLEADO DE SWITCH DE ACELERACIÓN	10	180	METRO	1
595	CAMBIO DE SWITCH DE ACELERACIÓN PARA EL SISTEMA DE SUCCIÓN	10	180	PIEZA	1
596	CAMBIO DE SWITCH PARA PARO DE EMERGENCIA NUMERO 711-6948	10	180	PIEZA	1
597	REPARACIÓN DE TUBO TELESCÓPICO DE 8" INCLUYE: CORTE, LIMPIEZA, APLICACIÓN DE SOLDADURA DE ALUMINIO Y REFORZAMIENTO	10	180	SERVICIO	1
598	REPARACIÓN DE VÁLVULA SELECTORA DE FLUJO INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES Y SELLOS	10	180	SERVICIO	1
599	REPARACIÓN DE GATO DE VALORIZO INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES Y SELLOS	10	180	SERVICIO	1



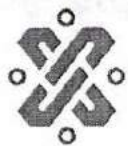
N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
600	CAMBIO DE MICROSISTEMA PARA GATO DE VALORIZO DE CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
601	CAMBIO DE MICROSISTEMA PARA CIERRE DE COMPUERTA DE SEGURIDAD NUMERO 631-0029	10	180	PIEZA	1
602	CAMBIO DE MICROSISTEMA PARA FLOTADOR DE TANQUE DE SÓLIDOS NUMERO 631-0043	10	180	PIEZA	1
603	CAMBIO DE MOTOR HIDRÁULICO DE CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
604	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
605	CAMBIO DE INDICADOR DE FILTRO HIDRÁULICO NUMERO 624-0035	10	180	PIEZA	1
606	CAMBIO DE MOTOR DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO HIDRAULICO NÚMERO 624-0050	10	180	PIEZA	1
607	CAMBIO DE FILTRO DE BOMBA DE PRECARGA HIDROSTÁTICA NUMERO 624-0158	10	180	PIEZA	1
608	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA MAESTRA	10	180	PIEZA	1
609	CAMBIO DE COPLA DE FLECHA DE BOMBA HIDROSTÁTICA	10	180	PIEZA	1
610	CAMBIO DE POLEA DE BOMBA HIDROSTÁTICA	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DEL TANQUE DE SÓLIDOS INCLUYE:				
611	CAMBIO DE PLACA DE CHOQUE	10	180	PIEZA	1
612	CAMBIO DE BASE Y MALLAS DE ADMISIÓN EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/8"	10	180	JUEGO	1
613	CAMBIO DE SELLO DE COMPUERTA TRASERA	10	180	PIEZA	1
614	REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE DESALOJO DE LÍQUIDOS	10	180	SERVICIO	1
615	CAMBIO DE MALLA DE PROTECCIÓN PARA ENTRADA Y SALIDA DE BOMBA DE DESALOJO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/8"	10	180	JUEGO	1
616	CAMBIO DE UNA RÓTULA DE COMPUERTA	10	180	PIEZA	1
617	CAMBIO DE UN RODILLO DE COMPUERTA NÚMERO 690-0097	10	180	PIEZA	1
618	CAMBIO DE BRAZO CORTO DE COMPUERTA	10	180	PIEZA	1
619	CAMBIO DE BRAZO LARGO DE COMPUERTA	10	180	PIEZA	1
620	CAMBIO DE UNA MARIPOSA DE AJUSTE DE COMPUERTA NÚMERO 711-0063	10	180	PIEZA	1
621	CAMBIO DE VÁLVULA DREN DE COMPUERTA DE 6", DE TIPO PALANCA NÚMERO 662-0125	10	180	PIEZA	1
622	CAMBIO DE BASE INFERIOR DE COMPUERTA TRASERA	10	180	PIEZA	1
623	CAMBIO DE ESPREAS DE AUTOLAVADO INTERNO DE TANQUE	10	180	PIEZA	1
624	CAMBIO DE FLOTADOR DE TANQUE EN ACERO INOXIDABLE	10	180	PIEZA	1
625	CAMBIO DE UN GANCHO DE AJUSTE DE COMPUERTA	10	180	PIEZA	1
626	CAMBIO DE MANGUERA DE DESALOJO DE 5" Ø X 5 MTS.	10	180	PIEZA	1
627	CAMBIO DE TORNILLOS DE AJUSTE DE RÓTULAS Y BRAZOS	10	180	JUEGO	1
628	CAMBIO DE SOPORTES DE BASE DE TANQUES EXTERIORES DE CAJA DE SÓLIDOS	10	180	JUEGO	1
629	CAMBIO DE DOS RESORTES PARA CIERRE DE COMPUERTAS DE SEGURIDAD	10	180	JUEGO	1
630	CAMBIO DE EMPAQUES DE COMPUERTA DE SEGURIDAD INCLUYE: TORNILLOS	10	180	JUEGO	1
631	REPARACIÓN DE COMPUERTA TRASERA INCLUYE: ENDEREZAR, REFORZAR ROTURAS Y AJUSTAR BRAZOS	10	180	SERVICIO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
632	LIMPIEZA TOTAL INCLUYE: SAND BLASTEADO CON ARENA SILICA Y CORREGIR FISURAS EN PARTE INTERIOR, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO PROTECTOR BELZONA 5811, ESPESOR MÍNIMO: 250 MICRONES (TANQUE CON CAPACIDAD DE 15 YARDAS CUBICAS)	10	180	SERVICIO	1
	SISTEMA DE GRUPO AGUA (BOMBA DE AGUA) MARCA FMC, MODELOS L16SC, L14SC				
633	CAMBIO DE (3) VÁLVULAS CHECK DE ENTRADA	10	180	JUEGO	1
634	CAMBIO DE (3) VÁLVULAS CHECK DE SALIDA	10	180	JUEGO	1
635	CAMBIO DE SELLOS, RETENES, EMPAQUES Y LIGAS DE BOMBA AGUA	10	180	JUEGO	1
636	CAMBIO DE FILTRO COLADOR Y EMPAQUES	10	180	JUEGO	1
637	CAMBIO DE CAMISA CON RECUBRIMIENTO INTERIOR CERÁMICO	10	180	PIEZA	1
638	CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN DE 6000 LBS.	10	180	PIEZA	1
639	CAMBIO DE (2) BANDAS DE BOMBA DE AGUA	10	180	JUEGO	1
640	CAMBIO DE (3) LLAVES PURGADORAS DE BOMBA DE AGUA INCLUYE: CONEXIONES	10	180	JUEGO	1
641	CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DE LA ENTRADA A LA BOMBA DE AGUA	10	180	JUEGO	1
642	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO NUMERO 662-0053	10	180	PIEZA	1
643	CAMBIO DE VÁLVULA DE 1/2" PARA CHIFLÓN TIPO DYNAQUIP	10	180	PIEZA	1
644	CAMBIO DE REPUESTO DE PISTOLA DE CHIFLÓN	10	180	JUEGO	1
645	CAMBIO DE CONECTOR RÁPIDO PARA PISTOLA DE CHIFLÓN INCLUYE: CONEXIÓN HEMBRA	10	180	JUEGO	1
646	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
647	CAMBIO DE CODO GIRATORIO DE 1" 1/4 NUMERO 663-0002	10	180	PIEZA	1
648	CAMBIO DE (2) CHUMACERAS DE CARRETE FRONTAL	10	180	JUEGO	1
649	CAMBIO DE (1) VÁLVULA DE GLOBO DE 1" TIPO DYNAQUIP	10	180	PIEZA	1
650	CAMBIO DE (1) VÁLVULA DE GLOBO DE 1/4" TIPO DYNAQUIP	10	180	PIEZA	1
651	CAMBIO DE (1) VÁLVULA DE GLOBO DE 3/4" TIPO DYNAQUIP	10	180	PIEZA	1
652	CAMBIO DE ACEITE PARA CARTER DE BOMBA DE AGUA, SAE 80W90, API GL-5	3	30	LITRO	1
653	CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA HIDRÁULICA PARA GIRO DE CARRETE	10	180	JUEGO	1
654	CAMBIO DE NIVEL MEDIDOR DE TANQUES DE AGUA INCLUYE: CONEXIONES	10	180	JUEGO	1
655	CAMBIO DE DOS TUBOS PARA PASO DE AGUA LATERALES DE TANQUE DE AGUA INCLUYE: MANGUERAS, ABRAZADERAS Y TORNILLERÍA.	10	180	JUEGO	1
656	CAMBIO DE UN TUBO PARA PASO DE AGUA INTERMEDIO DE TANQUE DE AGUA SUPERIOR INCLUYE: MANGUERAS, ABRAZADERAS Y TORNILLERÍA	10	180	JUEGO	1
657	CAMBIO DE UN TUBO PARA PASO DE AGUA DE P.V.C. EN TANQUE SUPERIOR INCLUYE: CONEXIONES Y CODOS	10	180	JUEGO	1
658	CAMBIO DE POLEAS DE BOMBA DE AGUA	10	180	JUEGO	1
659	CAMBIO DE TANQUE DE AGUA SUPERIOR (LATERAL)	10	180	PIEZA	1
660	CAMBIO DE TANQUE DE AGUA INFERIOR (LATERALES)	10	180	PIEZA	1
661	CAMBIO DE SOPORTE METÁLICO DE TANQUE DE AGUA	10	180	PIEZA	1
662	CAMBIO DE CULATA DE BOMBA DE ALTA PRESIÓN	10	180	PIEZA	1
663	REPARACIÓN DE CHASIS - BASTIDOR DE EQUIPO INCLUYE: CAMBIO DE TORNILLOS EN GRADO 8 CON RONDANAS Y TUERCAS DE SEGURIDAD (10 JUEGOS)	10	180	SERVICIO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
664	ACORAZAR CHASIS – BASTIDOR DE EQUIPO	10	180	SERVICIO	1
665	CAMBIO DE PISTÓN DE BOMBA TRIPLEX	10	180	PIEZA	1
666	CAMBIO DE CARCASA DE BOMBA TRIPLEX	10	180	PIEZA	1
667	CAMBIO DE TANQUE DE AGUA SUPERIOR (TRASERO)	10	180	PIEZA	1
668	REPARACIÓN DE TANQUE DE AGUA INFERIOR Y/O SUPERIOR INCLUYE: DESMONTAJE, LIMPIEZA, CORREGIR FUGAS CON VULCANIZADO, CAMBIAR JUNTAS Y MONTAJE	10	180	PIEZA	1
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SOPLADOR INCLUYE:				
669	CAMBIO DE CHUMACERA DE PISO REFORZADA (USO INDUSTRIAL)	10	180	PIEZA	1
670	CAMBIO DE 4 BALEROS	10	180	JUEGO	1
671	RECTIFICACIÓN DE (4) PORTA BALEROS	10	180	SERVICIO	1
672	CAMBIO DE 8 ANILLOS	10	180	JUEGO	1
673	CAMBIO DE 8 PORTA/ANILLOS	10	180	JUEGO	1
674	CAMBIO DE 4 RETENES INTERIORES	10	180	JUEGO	1
675	CAMBIO DE 1 RETÉN EXTERIOR	10	180	PIEZA	1
676	RECTIFICACIÓN DE FLECHAS	10	180	SERVICIO	1
677	RECTIFICACIÓN DE HOUSING	10	180	SERVICIO	1
678	RECTIFICACIÓN DE TAPAS LATERALES	10	180	SERVICIO	1
679	CAMBIO DE JUEGOS DE JUNTAS	10	180	JUEGO	1
680	MANO DE OBRA POR DESMONTAJE, DESARMADO, ARMADO Y MONTAJE	10	180	SERVICIO	1
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SOPLADOR INCLUYE:				
681	DESMONTAJE Y DESARMADO	10	180	SERVICIO	1
682	LIMPIEZA INTERNA DEL SOPLADOR	10	180	SERVICIO	1
683	LIMPIEZA AL INTERIOR DEL SILENCIADOR Y FILTRO	10	180	SERVICIO	1
684	CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, SAE-80W90, API GL-5	3	30	LITRO	1
685	LUBRICACIÓN A SILENCIADOR Y FILTRO	3	30	LITRO	1
686	ARMADO, MONTAJE Y PRUEBAS	10	180	SERVICIO	1
	SISTEMA DE VACÍO INCLUYE:				
687	CAMBIO DE (2) CHUMACERAS DE PARED NUMERO 644-0010 (REFORZADA)	10	180	JUEGO	1
688	CAMBIO DE (1) CHUMACERA DE PISO NÚMERO 644-0008 (REFORZADA)	10	180	PIEZA	1
689	CAMBIO DE EMPAQUES Y TORNILLERÍA DE COMPRESOR DE VACÍO	10	180	JUEGO	1
690	CAMBIO DE MANGUERA PARA ENGRASE DE TURBINAS INCLUYE: CONEXIÓN Y GRASERA	10	180	JUEGO	1
691	CAMBIO DE (1) DISCO IMPULSOR DE COMPRESOR DE VACÍO INCLUYE: TORNILLOS Y BUJE	10	180	JUEGO	1
692	ALINEACIÓN Y BALANCEO DE (1) DISCO IMPULSOR DE COMPRESOR DE VACÍO	10	180	SERVICIO	1
693	CAMBIO DE COPLE DE NEOPRENO PARA TURBINA NUMERO 644-0040	10	180	JUEGO	1
694	CAMBIO DE SELLOS PARA TOMAS DE SUCCIÓN NUMERO 690-0847 (2 PIEZAS), Y NUMERO 690-0848 (1 PIEZA)	10	180	JUEGO	1
695	CAMBIO DE FLECHA CENTRAL DE COMPRESOR DE VACÍO	10	180	JUEGO	1
696	CAMBIO DE COPLE COMPLETO PARA TURBINAS NUMERO 644-0035	10	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
697	CAMBIO DE CARCASA FRONTAL	10	180	PIEZA	1
698	CAMBIO DE CARCASA INTERMEDIA	10	180	PIEZA	1
699	CAMBIO DE CARCASA CENTRAL	10	180	PIEZA	1
700	CAMBIO DE CARCASA DE DESALOJO	10	180	PIEZA	1
701	CAMBIO DE PLANCHA FIJA	10	180	PIEZA	1
702	CAMBIO DE CARACOL DIYUNTOR	10	180	PIEZA	1
703	CAMBIO DE PLACA TRASERA CON AJUSTADORES	10	180	JUEGO	1
704	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE TURBINA INCLUYE: RETENES DE FLECHA, JUNTAS DE NEOPRENO DE CARCASAS, TUERCAS DE SEGURIDAD, FLANCH, BRIDAS DE CENTRO Y CUBREPOLVOS	10	180	JUEGO	1
705	CAMBIO DE BASE DE BIRLOS PARA MONTAJE DE CHUMACERA DE PARED	10	180	JUEGO	1
706	REPARACIÓN DE DISCO IMPULSOR INCLUYE: ENDEREZAR, REMACHAR, SOLDAR, ALINEAR Y BALANCEAR DISCO	10	180	SERVICIO	1
707	CAMBIO DE CODO DE SUCCIÓN REFORZADO	10	180	PIEZA	1
708	CAMBIO DE COPLE COMPLETO PARA SOPLADOR NUMERO 644-0085	10	180	PIEZA	1
	SISTEMA PAILERIA INCLUYE:				
709	FABRICACIÓN DE TOMA DE SUCCIÓN EN TANQUE DE SÓLIDOS	10	360	SERVICIO	1
710	FABRICACIÓN DE TOMA DE COMPUERTAS DE SEGURIDAD	10	360	SERVICIO	1
711	FABRICACIÓN DE BASE PARA TUBO DE SUCCIÓN DE PLUMA TELESCÓPICA	10	360	SERVICIO	1
712	FABRICACIÓN DE TAPAS DE TOMA DE SUCCIÓN	10	360	SERVICIO	1
713	ENDEREZAR CARRETE FRONTAL	10	360	SERVICIO	1
714	CAMBIO DE PISO COMPLETO DE CABINA	10	360	SERVICIO	1
715	FABRICACIÓN DE TAPA FRONTAL DE CARRETE	10	360	SERVICIO	1
716	FABRICACIÓN DE PERNO DE SUJECIÓN DE CAJA DE SÓLIDOS	10	360	SERVICIO	1
717	FABRICACIÓN DE SOPORTE PARA PLUMA	10	360	SERVICIO	1
718	HOJALATERÍA Y PINTURA EN GENERAL INCLUYE: RASPADO GENERAL, ENDEREZAR PARTES DAÑADAS, REMENDAR PARTES ROTAS, APLICACIÓN DE PLASTE, APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR OFICIAL Y ROTULACIÓN OFICIAL.	10	360	SERVICIO	1
719	LAVADO GENERAL Y LIMPIEZA DE CHASIS Y EQUIPO	10	360	SERVICIO	1
720	CAMBIO DE CODO DE SUCCIÓN REFORZADO DE 8" DE DIÁMETRO A 60°	10	360	PIEZA	1
721	FABRICACIÓN DE TAPA CON BISAGRA PARA PROTECCIÓN DE PANTALLA DE MONITOR	10	360	PIEZA	1
722	FABRICACIÓN DE TAPA CON BISAGRA PARA PROTECCIÓN DE CONTROL DE CAJA DE SÓLIDOS	10	360	PIEZA	1
723	REPARACIÓN DE CODO DE SUCCIÓN INCLUYE: DESMONTAJE, CORREGIR FISURAS, REFORZAR PARTE SUPERIOR CON PLACA DE 1/4 DE ESPESOR TIPO CAJA, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR OFICIAL Y MONTAJE	10	360	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE:				
724	CAMBIO DE ODÓMETRO PARA MOTOR PRINCIPAL	10	30	PIEZA	1
725	CAMBIO DE INSTALACIÓN, COMPLETA INCLUYE CABLE AUTOMOTRIZ LAQUEADO, CONEXIONES, TUBO PROTECTOR PARA CABLE Y ENCINTADO	10	30	JUEGO	1
726	CAMBIO DE HORÓMETRO PARA MOTOR PRINCIPAL	10	30	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
727	CAMBIO DE UN PLAFÓN INTERIOR EN CABINA	10	30	PIEZA	1
728	CAMBIO DE TORRETA GRANDE CON FOCOS TIPO UNIDAD NÚMERO 633-0464	10	30	PIEZA	1
729	CAMBIO DE DOS CALAVERAS TRASERAS	10	30	JUEGO	1
730	CAMBIO DE DOS PLAFONES DE DIRECCIONALES	10	30	JUEGO	1
731	CAMBIO DE CINCO ZEPELINES DE CABINA	10	30	JUEGO	1
732	CAMBIO DE DIEZ PLAFONES DE FLECHA DE SEÑALAMIENTO TRASERA	10	30	JUEGO	1
733	CAMBIO DE DOS UNIDADES DE LUZ	10	30	JUEGO	1
734	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES (ORIGINAL)	10	30	PIEZA	1
735	CAMBIO DE DOS FLASHER	10	30	JUEGO	1
736	CAMBIO DE UN FUSIBLE DE 5 AMPS. (TÉRMICO)	10	30	PIEZA	1
737	CAMBIO DE UN FUSIBLE DE 11 AMPS. (TÉRMICO)	10	30	PIEZA	1
738	CAMBIO DE UN FUSIBLE 10 AMPS. (TÉRMICO)	10	30	PIEZA	1
739	CAMBIO DE UN FUSIBLE 15 AMPS. (TÉRMICO)	10	30	PIEZA	1
740	CAMBIO DE UN FUSIBLE 20 AMPS. (TÉRMICO)	10	30	PIEZA	1
741	CAMBIO DE UN FUSIBLE 25 AMPS. (TÉRMICO)	10	30	PIEZA	1
742	CAMBIO DE UN FUSIBLE 30 AMPS. (TÉRMICO)	10	30	PIEZA	1
743	CAMBIO DE DOS BATERÍAS DE 17 PLACAS INCLUYE: TERMINALES, Y PUENTES	10	30	JUEGO	1
744	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	10	30	PIEZA	1
745	CAMBIO DE DOS PLUMAS DE LIMPIADORES	10	30	JUEGO	1
746	CAMBIO DE UN SWITCH, TIPO PALANCA, DE UN PASO Y DOS TERMINALES	10	30	PIEZA	1
747	CAMBIO DE UN SWITCH, TIPO PALANCA, DE DOS PASOS Y TRES TERMINALES	10	30	PIEZA	1
748	CAMBIO DE UN SWITCH, TIPO PALANCA, PASO SOSTENIDO, TRES POSICIONES Y TRES TERMINALES NÚMERO 631-0052	10	30	PIEZA	1
749	CAMBIO DE UNIDAD PARA TORRETA (2 PIEZAS)	10	30	JUEGO	1
750	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN DE POSICIÓN (ORIGINAL) PARA ARRANQUE DE MOTOR AUXILIAR NÚMERO 631-0014	10	30	PIEZA	1
751	CAMBIO DE CONTROL DE PLUMA NÚMERO 711-6988 L030 DE 5 BOTONES	10	30	PIEZA	1
752	REVISAR Y REPARAR MARCADORES DE TABLERO DE AMBOS MOTORES	10	30	SERVICIO	1
753	REPARACIÓN DE ALTERNADOR DE 130 AMPS. 12 V., PARA MOTOR PRINCIPAL INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS, CARBONES, PORTACARBONES, REGULADOR INTEGRADO, PLACA PORTA DIODOS, TRIDIODO, ROTOR Y ESTATOR.	10	30	SERVICIO	1
754	REPARACIÓN DE ALTERNADOR DE 90 AMPS. 12 V. PARA MOTOR AUXILIAR INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS, CARBONES, PORTACARBONES, REGULADOR INTEGRADO, PLACA PORTA DIODOS, TRIDIODO, ROTOR Y ESTATOR.	10	30	SERVICIO	1
755	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE 12-V PARA MOTOR PRINCIPAL INCLUYE: CAMBIO DE BUJES, CARBONES, PORTA CARBONES, BENDIX, AUTOMÁTICO, ARMADURA, JUEGO DE CAMPOS Y KIT PARA REPARACIÓN	10	30	SERVICIO	1
756	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE 12-V PARA MOTOR AUXILIAR INCLUYE: CAMBIO DE BUJES, CARBONES, PORTA CARBONES, BENDIX, AUTOMÁTICO, ARMADURA, JUEGO DE CAMPOS Y KIT PARA REPARACIÓN	10	30	SERVICIO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
757	CAMBIO DE CAJA ELECTRÓNICA DE FLECHA DE SEÑALAMIENTO NUMERO 633-0303	10	30	PIEZA	1
758	CAMBIO DE TACOMETRO DE CARRETE FRONTAL DE 40 X 100 RPM INCLUYE: HOROMETRO	10	30	PIEZA	1
759	CAMBIO DE SWITCH DE UN PASO TIPO TECLA	10	30	PIEZA	1
760	CAMBIO DE DOS CLAXON	10	30	JUEGO	1
761	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN PARA MOTOR PRINCIPAL	10	30	PIEZA	1
762	CAMBIO DE FUSIBLE TÉRMICO DE 5 AMPS. TIPO BOTÓN NUMERO 630-0081	10	30	PIEZA	1
763	CAMBIO DE FUSIBLE TÉRMICO DE 10 AMPS. TIPO BOTÓN NUMERO 630-0082	10	30	PIEZA	1
764	CAMBIO DE FUSIBLE TÉRMICO DE 15 AMPS. TIPO BOTÓN NUMERO 630-0083	10	30	PIEZA	1
765	CAMBIO DE FUSIBLE TÉRMICO DE 20 AMPS. TIPO BOTÓN NUMERO 630-0176	10	30	PIEZA	1
766	CAMBIO DE FUSIBLE TÉRMICO DE 25 AMPS. TIPO BOTÓN NUMERO 630-0198	10	30	PIEZA	1
767	CAMBIO DE SOLENOIDE DE CORRIENTE CONTINUA	10	30	PIEZA	1
768	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL EN BANCO DE VÁLVULAS NÚMERO 623-0006	10	30	PIEZA	1
769	CAMBIO DE CONECTOR DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	30	PIEZA	1
770	CAMBIO DE BOBINA EN BANCO DE VÁLVULAS NÚMERO 623-0100	10	30	PIEZA	1
771	CAMBIO DE RELEVADOR DE TABLERO DE 15 AMPS.	10	30	PIEZA	1
772	CAMBIO DE RELEVADOR DE TABLERO DE 20 AMPS.	10	30	PIEZA	1
773	CAMBIO DE RELEVADOR DE TABLERO DE 25 AMPS.	10	30	PIEZA	1
774	CAMBIO DE RELEVADOR DE TABLERO DE 30 AMPS.	10	30	PIEZA	1
775	CAMBIO DE BULBO (PIRÁMIDE ABIERTA)	10	30	PIEZA	1
776	CAMBIO DE BULBO (PIRÁMIDE CERRADA)	10	30	PIEZA	1
777	CAMBIO DE PLAFÓN DIRECCIONAL PARA CHASIS STERLING	10	30	PIEZA	1
778	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR	10	30	PIEZA	1
779	REPARACIÓN DE LUZ DE STOP INCLUYE: INSTALACIÓN Y BULBO	10	30	SERVICIO	1
780	CAMBIO DE VÁLVULA DE SISTEMA DE ACELERACIÓN DE CONTROL DE CARRETE	10	30	SERVICIO	1
781	CAMBIO DE CABLE DE 10 HILOS PARA CONTROL DE PLUMA NUMERO DE PARTE 630-0301 (5 METROS)	10	30	PIEZA	1
782	CAMBIO DE CONECTOR PARA CONTROL DE PLUMA DE 9 PIN NUMERO 631-0192	10	30	PIEZA	1
783	CAMBIO DE FOCO INDICADOR DE MOTOR AUXILIAR NUMERO 633-0017	10	30	PIEZA	1
784	CAMBIO DE FUSIBLE CON PORTA FUSIBLE PARA MOTOR AUXILIAR NUMERO 630-0022	10	30	PIEZA	1
785	CAMBIO DE CORDÓN CON BASE, ELÉCTRICO PARA MEDIR PLUMA TELESCÓPICA NUMERO 711-0170	10	30	PIEZA	1
786	CAMBIO DE FAROS DE TRABAJOS (2 PZAS.) PARA PLUMA TELESCÓPICA DE 4" Ø CON CARCAZA AHULADA	10	30	JUEGO	1
787	CAMBIO DE ARNES DE CABLES COMPLETO PARA EL EQUIPO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE (VAC-CON) (COMPLETOS)	10	30	JUEGO	1
	CONCEPTOS FINALES				
788	CAMBIO DE MANGUERAS PARA CAMBIO DE ACEITE EN SISTEMA DE DIRECCIÓN.	3	60	PIEZA	1
789	AJUSTE GENERAL A COMPRESORA DE SISTEMA DE FRENOS	5	180	SERVICIO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
790	CAMBIO DE CIGÜEÑAL A COMPRESORA DE SISTEMA DE FRENOS	10	180	PIEZA	1
791	CAMBIO DE FILTRO SECADOR DE AIRE	3	60	PIEZA	1
792	REPARACIÓN DE FILTRO SECADOR DE AIRE, INCLUYE: CAMBIO DE FILTRO DESECADOR, LIMPIEZA GENERAL, VÁLVULA DE ALIVIO Y EMPAQUES	3	60	SERVICIO	1
793	CAMBIO DE PEDAL DE SISTEMA DE EMBRAGUE	5	180	PIEZA	1
794	CAMBIO DE BRIDA UNIÓN CON ENTRADA DE 10" DE Ø Y SALIDA DE 8" DE Ø CON ENTRADA	10	360	PIEZA	1
795	CAMBIO DE KIT REFORZADO PARA SUSPENSIÓN TRASERA DE CHASIS INTERNATIONAL Y CHASIS STERLING CON CAPACIDAD DE 60,000 LIBRAS	5	180	JUEGO	1
796	CAMBIO DE ROLLO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN EXTRAREFORZADO DE 1" DE Ø X 600 PIES DE LONGITUD PARA UNA PRESIÓN DE 3000 P.S.I.	30	180	PIEZA	1
	CONCEPTOS ADICIONALES				
797	CAMBIO DE MOTOR REMANUFACTURADO POR FABRICANTE DE INTERNATIONAL INCLUYE: MONOBLOCK Y CABEZA	15	360	PIEZA	1
798	SERVICIO DE REPARACION DE CABINA COMPLETA INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE Y ADAPTACIÓN	30	360	SERVICIO	1
799	CAMBIO DE CHASIS Y CABINA POR FABRICANTE DE INTERNATIONAL, EQUIVALENTE INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE Y ADAPTACIÓN	30	360	PIEZA	1
800	CAMBIO DE INSTALACIÓN, COMPLETA DE EQUIPO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LA MARCA VAC CON	30	180	SERVICIO	1

CATÁLOGO PARA VACTOR MODELO 2115 AÑO 2008.

N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
	REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE:				
801	CAMBIO DE SOLENOIDE DE ARRANQUE PARA MOTOR AUXILIAR	10	30	PIEZA	1
802	CAMBIO DE SOLENOIDE DE PARO PARA MOTOR AUXILIAR	10	30	PIEZA	1
803	CAMBIO DE RELEVADOR DE 15 AMPS.	10	30	PIEZA	1
804	CAMBIO DE RELEVADOR DE 20 AMPS.	10	30	PIEZA	1
805	CAMBIO DE RELEVADOR DE 25 AMPS.	10	30	PIEZA	1
806	CAMBIO DE RELEVADOR DE 30 AMPS.	10	30	PIEZA	1
807	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN PARA MOTOR PRINCIPAL	10	30	PIEZA	1
808	REPARACIÓN DE TABLERO DE CABINA INCLUYE: LIMPIEZA, CORREGIR FALLA EN CIRCUITOS Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	30	SERVICIO	1
809	CAMBIO DE UN PLAFÓN INTERIOR EN CABINA, INCLUYE: FOCO Y SOCKET	10	30	PIEZA	1
810	CAMBIO DE UNA TORRETA ORIGINAL REFORZADA	10	30	PIEZA	1
811	CAMBIO DE CUATRO PLAFONES REDONDOS (CALAVERAS) TRASERAS	10	30	JUEGO	1
812	CAMBIO DE PLAFÓN DE DIRECCIONAL, INCLUYE: FOCO Y SOCKET	10	30	PIEZA	1
813	CAMBIO DE CINCO ZEPELINES DE CABINA	10	30	JUEGO	1
814	CAMBIO DE PLAFÓN TRASERO, INCLUYE: FOCO Y SOCKET	10	30	PIEZA	1
815	CAMBIO DE UNA UNIDAD DE LUZ, DE CABINA	10	30	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
816	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES (ORIGINAL)	10	30	PIEZA	1
817	CAMBIO DE UN FLASHER REFORZADO	10	30	PIEZA	1
818	CAMBIO DE UN FUSIBLE DE 5 AMPS. (TÉRMICO) ORIGINAL	10	30	PIEZA	1
819	CAMBIO DE UN FUSIBLE 10 AMPS. (TÉRMICO) ORIGINAL	10	30	PIEZA	1
820	CAMBIO DE UN FUSIBLE 15 AMPS. (TÉRMICO) ORIGINAL	10	30	PIEZA	1
821	CAMBIO DE UN FUSIBLE 20 AMPS. (TÉRMICO) ORIGINAL	10	30	PIEZA	1
822	CAMBIO DE UN FUSIBLE 25 AMPS. (TÉRMICO) ORIGINAL	10	30	PIEZA	1
823	CAMBIO DE UN FUSIBLE 30 AMPS. (TÉRMICO) ORIGINAL	10	30	PIEZA	1
824	CAMBIO DE DOS BATERÍAS DE 17 PLACAS INCLUYE: TERMINALES, Y PUENTES	10	30	JUEGO	1
825	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES		30	PIEZA	1
826	CAMBIO DE DOS PLUMAS DE LIMPIADORES	10	30	JUEGO	1
827	CAMBIO DE UN SWITCH PARA LEVANTAR Y BAJAR TANQUE	10	30	PIEZA	1
828	CAMBIO DE UN SWITCH PARA CERRAR Y ABRIR TANQUE	10	30	PIEZA	1
829	CAMBIO DE CONTROL DE PLUMA INCLUYE: BASE DE 7 BOTONES (ORIGINAL)	10	30	PIEZA	1
830	CAMBIO DE CABLE REFORZADO PARA CONTROL DE PLUMA	10	30	METRO	1
831	REPARACIÓN DE ALTERNADOR DE 130 AMPS. 12 V., PARA MOTOR PRINCIPAL INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS, CARBONES, PORTACARBONES, REGULADOR INTEGRADO, PLACA PORTA DIODOS, TRIDIODO, ROTOR Y ESTATOR.	10	30	SERVICIO	1
832	REPARACIÓN DE ALTERNADOR DE 12 V. PARA MOTOR AUXILIAR INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS, CARBONES, PORTACARBONES, REGULADOR INTEGRADO, PLACA PORTA DIODOS, TRIDIODO, ROTOR Y ESTATOR	10	30	SERVICIO	1
833	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE 12-V PARA MOTOR PRINCIPAL INCLUYE: CAMBIO DE BUJES, CARBONES, PORTA CARBONES, BENDIX, AUTOMÁTICO, ARMADURA, JUEGO DE CAMPOS Y KIT PARA REPARACIÓN	10	30	SERVICIO	1
834	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE 12-V PARA MOTOR AUXILIAR INCLUYE: CAMBIO DE BUJES, CARBONES, PORTA CARBONES, BENDIX, AUTOMÁTICO, ARMADURA, JUEGO DE CAMPOS Y KIT PARA REPARACIÓN	10	30	SERVICIO	1
835	CAMBIO DE PLAFÓN LATERAL, INCLUYE: FOCO Y SOCKET	10	30	PIEZA	1
836	CAMBIO DE MÓDULO PARA SISTEMA DE PLUMA INCLUYE: TRES BASES PARA ARNÉS	10	30	PIEZA	1
837	CAMBIO DE ARNÉS DE CABLES DE 8 PIN, PARA MÓDULO DE PLUMA	10	30	PIEZA	1
838	CAMBIO DE ARNÉS DE CABLES DE 9 PIN, PARA MÓDULO DE PLUMA	10	30	PIEZA	1
839	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ, CON BASE PARA PLUMA TELESCÓPICA	10	30	PIEZA	1
840	CAMBIO DE PLAFÓN PARA PORTA PLACA TRASERA	10	30	PIEZA	1
841	CAMBIO DE FAROS DE TRABAJOS (2 PZAS.) PARA PLUMA TELESCÓPICA DE 4" Ø CON CARCAZA AHULADA	10	30	JUEGO	1
842	CAMBIO DE PLAFONES LATERALES (6 PZAS.)	10	30	JUEGO	1
	TABLERO DE MOTOR AUXILIAR				
843	CAMBIO DE FOCO PILOTO	10	30	PIEZA	1
844	CAMBIO DE TACÓMETRO, INCLUYE HORÓMETRO	10	30	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
845	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA	10	30	PIEZA	1
846	CAMBIO DE MARCADOR DE PRESIÓN DE ACEITE	10	30	PIEZA	1
847	CAMBIO DE VOLTÍMETRO	10	30	PIEZA	1
	TABLERO DE CARRETE FRONTAL				
848	CAMBIO DE SWITCH DE 3 POSICIONES PARA ACELERADOR (ORIGINAL)	10	30	PIEZA	1
849	CAMBIO DE SWITCH DE 3 POSICIONES PARA ARRANQUE DE MOTOR AUXILIAR (ORIGINAL)	10	30	PIEZA	1
850	CAMBIO DE SWITCH PARA PARO DE EMERGENCIA DE JALÓN	10	30	PIEZA	1
851	CAMBIO DE SWITCH DE UN PASO METÁLICO REFORZADO	10	30	PIEZA	1
852	CAMBIO DE SWITCH DE DOS PASOS METÁLICO REFORZADO	10	30	PIEZA	1
853	CAMBIO DE SWITCH DE PASO SOSTENIDO METÁLICO REFORZADO PARA ACELERACIÓN	10	30	PIEZA	1
854	CAMBIO DE SWITCH METÁLICO DE UN PASO CON SEGURO REFORZADO	10	30	PIEZA	1
855	CAMBIO DE CHICOTE ELECTRÓNICO (POTENCIÓMETRO) PARA ACELERACIÓN	10	30	PIEZA	1
	TABLERO SECUNDARIO PARA SISTEMA HIDRÁULICO				
856	CAMBIO DE RELEVADOR NÚMERO DE PARTE 40590	10	30	PIEZA	1
857	BASE PARA RELEVADOR DE 8 PUNTAS NÚMERO DE PARTE 44915	10	30	PIEZA	1
858	CAMBIO DE RELEVADOR FLASHER NÚMERO DE PARTE 45372	10	30	PIEZA	1
859	CAMBIO DE BASE PARA RELEVADOR BOSCH NÚMERO DE PARTE 45540	10	30	PIEZA	1
860	CAMBIO DE RELEVADOR BOSCH NÚMERO DE PARTE 45543	10	30	PIEZA	1
861	CAMBIO DE RELEVADOR DUAL NÚMERO DE PARTE 45720 (PARA BOMBA DE ALTA PRESIÓN)	10	30	PIEZA	1
862	CAMBIO DE BASE DE RELEVADOR NÚMERO DE PARTE 45721	10	30	PIEZA	1
863	CAMBIO DE BASE DE RELEVADOR NÚMERO DE PARTE 71261	10	30	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
	SUSPENSIÓN DELANTERA				
864	CAMBIO DE PERCHA DELANTERA IZQUIERDA	10	180	PIEZA	1
865	CAMBIO DE PERCHA DELANTERA DERECHA	10	180	PIEZA	1
866	CAMBIO DE 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS	10	180	JUEGO	1
867	CAMBIO DE 2 RÓTULAS DE BARRA	10	180	JUEGO	1
868	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA Y ALINEACIÓN DE BRAZOS	10	180	JUEGO Y SERVICIO	1
869	ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS DELANTERAS	10	180	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DE PEINE DE MUELLES DELANTERO (IZQUIERDO Y/O DERECHO), INCLUYE:				
870	CAMBIO DE HOJA DAÑADA (DE 1 A LA 5)	10	180	PIEZA	1
871	CAMBIO DE HOJA MAESTRA	10	180	PIEZA	1
872	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES A HOJA MAESTRA	10	180	JUEGO	1
873	CAMBIO DE ABRAZADERAS A PEINE DE MUELLES	10	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
874	CAMBIO DE TORNILLO CENTRAL (PITÓN) A PEINE DE MUELLES	10	180	PIEZA	1
875	BRÍO A PEINES DE MUELLES	10	180	SERVICIO	1
	SUSPENSIÓN TRASERA				
876	CAMBIO DE BUJES CENTRALES, LATERALES Y ADAPTADORES PARA SUSPENSIÓN TRASERA.	10	180	JUEGO	1
877	CAMBIO DE PERCHA TRASERA IZQUIERDA	10	180	PIEZA	1
878	CAMBIO DE PERCHA TRASERA DERECHA	10	180	PIEZA	1
879	CAMBIO DE PIERNA TRASERA IZQUIERDA	10	180	PIEZA	1
880	CAMBIO DE PIERNA TRASERA DERECHA	10	180	PIEZA	1
881	CAMBIO DE BARRA DE SUSPENSIÓN TRASERA	10	180	PIEZA	1
882	CAMBIO DE SILLA TRASERA IZQUIERDA	10	180	PIEZA	1
883	CAMBIO DE SILLA TRASERA DERECHA	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE PEINE DE MUELLES TRASERO (IZQUIERDO Y/O DERECHO), INCLUYE:				
884	CAMBIO DE HOJA DAÑADA (DE 1 A LA 5)	10	180	PIEZA	1
885	CAMBIO DE HOJA MAESTRA	10	180	PIEZA	1
886	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES A HOJA MAESTRA	10	180	JUEGO	1
887	CAMBIO DE ABRAZADERAS A PEINE DE MUELLES	10	180	JUEGO	1
888	CAMBIO DE TORNILLO CENTRAL (PITÓN) A PEINE DE MUELLES	10	180	PIEZA	1
889	BRÍO A PEINES DE MUELLES	10	180	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN				
890	REPARACIÓN DE LICUADORA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, FLECHA Y FILTRO	10	180	SERVICIO	1
891	REPARACIÓN DE PISTÓN HIDRÁULICO INCLUYE: CAMBIO DE RETENES, EMPAQUES, TUERCAS DE SUJECIÓN, RELLENAR, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES	10	180	SERVICIO	1
892	REPARACIÓN DE CAJA SINFIN INCLUYE: CAMBIO DE SECTOR, SINFIN, BALEROS, RETENES, LAINAS Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1
893	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
894	CAMBIO DE BRAZO VIAJERO	10	180	PIEZA	1
895	CAMBIO DE RÓTULA TERMINAL PARA PISTÓN HIDRÁULICO	3	30	PIEZA	1
896	CAMBIO DE FILTRO DE LICUADORA	10	180	PIEZA	1
897	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN Y ALINEACIÓN	10	180	JUEGO	1
898	CAMBIO DE MANGUERAS INCLUYE: CONEXIONES	10	180	JUEGO	1
899	CAMBIO DE LICUADORA	10	180	PIEZA	1
900	CAMBIO DE BRAZO PITMAN	3	30	PIEZA	1
901	CAMBIO DE ACEITE DEXRON III	10	180	LITRO	1
902	CAMBIO DE PERNOS	10	180	JUEGO	1
903	CAMBIO DE BRAZO CURVO	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN PARA SISTEMA DE FRENOS				
904	CAMBIO DE BALATAS RUEDA DELANTERA	10	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
905	CAMBIO DE BALATAS RUEDA TRASERA	10	180	JUEGO	1
906	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO	10	180	SERVICIO	1
907	RECTIFICAR TAMBOR DELANTERO	10	180	SERVICIO	1
908	CAMBIO DE RETÉN TRASERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
909	CAMBIO DE RETÉN DELANTERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
910	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDA TRASERA	10	180	JUEGO	1
911	CAMBIO DE BALEROS PARA RUEDA DELANTERA	10	180	JUEGO	1
912	CAMBIO DE CÁMARA SENCILLA DE AIRE (ROTOCHAMBERS)	10	180	PIEZA	1
913	CAMBIO DE CÁMARA DOBLE	10	180	PIEZA	1
914	CAMBIO DE VÁLVULA DE APLICACIÓN	10	180	PIEZA	1
915	CAMBIO DE VÁLVULA DE REPARTO	10	180	PIEZA	1
916	CAMBIO DE VÁLVULA DE DISPARO	10	180	PIEZA	1
917	CAMBIO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN	10	180	PIEZA	1
918	CAMBIO DE MATRACA	10	180	PIEZA	1
919	CAMBIO DE BIRLOS Y TUERCAS DE RUEDA	10	180	JUEGO	1
920	CAMBIO DE CARRETILLAS Y SÉGUROS PARA RUEDA	10	180	JUEGO	1
921	CAMBIO DE CÁMARA DE AIRE (INFERIOR) PARA CABINA	10	180	PIEZA	1
922	CAMBIO DE AMORTIGUADOR EN CABINA	10	180	PIEZA	1
923	SERVICIO A COMPRESORA INCLUYE: CAMBIO DE VÁLVULA GOBERNADORA, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, CAMBIO DE REPUESTO, ACEITE, JUNTAS Y CORREGIR FUGAS	10	180	SERVICIO	1
924	CAMBIO DE TAMBOR TRASERO	10	180	PIEZA	1
925	CAMBIO DE TAMBOR DELANTERO	10	180	PIEZA	1
926	CAMBIO DE MAZA TRASERA	10	180	PIEZA	1
927	CAMBIO DE MAZA DELANTERA	10	180	PIEZA	1
928	CAMBIO DE VÁLVULA GOBERNADORA DE AIRE	10	180	PIEZA	1
929	CAMBIO DE COMPRESORA	10	180	PIEZA	1
930	CAMBIO DE MANÓMETRO PARA PRESIÓN DE AIRE	10	180	PIEZA	1
931	CAMBIO DE CUBREPOLVO DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
932	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA DE AIRE PARA AMORTIGUADORES DE CABINA	10	180	PIEZA	1
933	CAMBIO DE SENSOR DELANTERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
934	CAMBIO DE SENSOR TRASERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
935	CAMBIO DE VÁLVULA DE SOLENOIDE PARA SENSOR DELANTERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
936	CAMBIO DE VÁLVULA DE SOLENOIDE PARA SENSOR TRASERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
937	AJUSTE DE FRENOS	10	180	SERVICIO	1
938	CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENO ESTACIONARIO	10	180	PIEZA	1
939	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE COMPRESORA	10	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
940	CAMBIO DE MANGUERA DE PASO DE ACEITE DE COMPRESORA	10	180	PIEZA	1
941	REPARACIÓN DE CABEZA DE COMPRESORA INCLUYE: REPUESTO Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1
942	REPARACIÓN DE FILTRO SECADOR DE AIRE INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, VÁLVULA GOBERNADORA Y CARTUCHO DESECANTE.	3	30	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN DE 8 Y 10 VELOCIDADES				
	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES INCLUYE:				
943	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS	10	180	JUEGO	1
944	CAMBIO DE JUEGO DE SINCRONIZADORES	10	180	JUEGO	1
945	CAMBIO DE JUEGO DE ENGRANES	10	180	JUEGO	1
946	CAMBIO DE FLECHA CENTRAL	10	180	PIEZA	1
947	CAMBIO DE FLECHA LATERAL	10	180	PIEZA	1
948	CAMBIO DE FLECHA DE MANDO	10	180	PIEZA	1
949	CAMBIO DE CANDELERO	10	180	PIEZA	1
950	CAMBIO DE JUNTAS, SEGUROS Y RETENES	10	180	JUEGO	1
951	CAMBIO DE HORQUILLA	10	180	PIEZA	1
952	CAMBIO DE CAJA AUXILIAR	10	180	PIEZA	1
953	CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR SAE 80W90, API GL-1 Y/O GL-5	10	180	LITRO	1
954	CAMBIO DE VÁLVULA REGULADORA	10	180	PIEZA	1
955	CAMBIO DE VÁLVULA DE PASO DE AIRE	10	180	PIEZA	1
	MANDOS FINALES				
956	CAMBIO DE FLECHA LATERAL DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
957	CAMBIO DE CARDÁN	10	180	PIEZA	1
958	CAMBIO DE CRUCETA DE CARDÁN	10	180	PIEZA	1
959	CAMBIO DE SOPORTE CON BALERO Y CUBREPOLVO DE CARDÁN	10	180	JUEGO	1
960	CAMBIO DE YUGO PARA DIFERENCIAL	10	180	PIEZA	1
961	CAMBIO DE SELECTOR DE VELOCIDADES	10	180	PIEZA	1
962	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN	10	180	JUEGO	1
963	CAMBIO DE PALANCA DE TRANSMISIÓN	10	180	PIEZA	1
964	CAMBIO DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE AIRE	10	180	PIEZA	1
965	CAMBIO DE TRANSMISIÓN COMPLETA PARA 10 VELOCIDADES	10	180	PIEZA	1
966	CAMBIO DE DIFERENCIAL COMPLETO	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE EMBRAGUE				
967	CAMBIO DE BALERO PILOTO	5	180	PIEZA	1
968	CAMBIO DE DISCO DE FRENO	5	180	PIEZA	1
969	RECTIFICACIÓN DE VOLANTE	5	180	SERVICIO	1
970	CAMBIO DE CONJUNTO EMBRAGUE INCLUYE: PLATO OPRESOR, DISCOS Y SEPARADOR	5	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
971	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO	5	180	PIEZA	1
972	CAMBIO DE MANGUERA HIDRÁULICA DE CILINDRO DE MAESTRO	5	180	PIEZA	1
973	CAMBIO DE CILINDRO AUXILIAR	5	180	PIEZA	1
974	CAMBIO DE MANGUERA HIDRÁULICA DE CILINDRO DE AUXILIAR	5	180	PIEZA	1
975	CAMBIO DE LÍQUIDO PARA EMBRAGUE HIDRÁULICO	5	180	LITRO	1
976	REPARACIÓN DE CONJUNTO EMBRAGUE INCLUYE: PLATO OPRESOR EMPASTADO DE 2 DISCO Y RECTIFICACIÓN DE SEPARADOR	5	180	SERVICIO	1
977	REPARACIÓN DE CONCHA DE MOTOR INCLUYE: DESMONTAJE, EXTRAER BIRLOS DAÑADOS, RELLENAR Y RECTIFICAR PARTES DAÑADAS, REFRESCAR CUERDAS, FABRICACIÓN DE INSERTO EN ORIFICIOS DAÑADOS Y MONTAJE	5	180	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL INCLUYE:				
978	CAMBIO DE CONJUNTO CORONA	10	180	PIEZA	1
979	CAMBIO DE PIÑÓN	10	180	PIEZA	1
980	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS	10	180	JUEGO	1
981	CAMBIO DE CRUCETA DE PLANETARIO	10	180	JUEGO	1
982	CAMBIO DE TUERCAS DE PIÑÓN	10	180	JUEGO	1
983	CAMBIO DE RETÉN, LAINAS, TORNILLERÍA, SEGUROS Y PLAQUITAS DE BRONCE	10	180	JUEGO	1
984	CAMBIO DE CARCASA	10	180	PIEZA	1
985	CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR SAE 80W90, API GL-1 Y/O GL-5	10	180	LITRO	1
	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA				
986	CAMBIO DE JUEGO DE ENGRANES	10	180	JUEGO	1
987	CAMBIO DE RETENES	10	180	JUEGO	1
988	CAMBIO DE FLECHA	10	180	PIEZA	1
989	CAMBIO DE YUGO DE CARDÁN	10	180	PIEZA	1
990	CAMBIO DE CRUCETA DE CARDÁN	10	180	PIEZA	1
991	CAMBIO DE CARDAN COMPLETO	10	180	PIEZA	1
992	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE TOMA DE FUERZA	10	180	PIEZA	1
993	CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR SAE 80W90, API GL-1 Y/O GL-5	3	30	LITRO	1
994	CAMBIO DE PISTON NEUMATICO CON FUNDA	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE MOTOR PRINCIPAL MARCAS: CATERPILLAR MODELO C-7 Y/O MODELO C-13 SEIS CILINDROS				
995	CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	30	365	JUEGO	1
996	CAMBIO DE JUEGO DE CAMISAS	30	365	JUEGO	1
997	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS	30	365	JUEGO	1
998	CAMBIO DE JUEGO DE ANILLOS	30	365	JUEGO	1
999	CAMBIO DE LIGAS DE CAMISA	30	365	JUEGO	1
1000	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BIELA	30	365	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1001	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
1002	REPARACIÓN DE CABEZA INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, JUEGO DE JUNTAS Y CALIBRACIÓN	30	365	SERVICIO	1
1003	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	30	180	JUEGO	1
1004	CORREGIR Y REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO EN MOTOR	30	180	SERVICIO	1
1005	SERVICIO A RADIADOR, INCLUYE: SONDEO GENERAL, ENDEREZAR ALETILLAS DE PANAL, CAMBIAR TAPAS Y CORREGIR FUGAS	30	180	SERVICIO	1
1006	SERVICIO A ENFRIADO DE ACEITE, INCLUYE: SONDEO GENERAL, ENDEREZAR ALETILLAS DE PANAL Y CORREGIR FUGAS	30	180	SERVICIO	1
1007	SERVICIO A POST-ENFRIADOR, INCLUYE: SONDEO GENERAL, ENDEREZAR ALETILLAS DE PANAL Y CORREGIR FUGAS	30	180	SERVICIO	1
1008	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1009	CAMBIO DE FAN CLUTCH	30	180	PIEZA	1
1010	CAMBIO DE VENTILADOR INCLUYE: ASPAS	30	180	JUEGO	1
1011	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1012	REPARACIÓN DE POLEA TEMPLADORA	30	180	SERVICIO	1
1013	CAMBIO DE BANDA	30	180	PIEZA	1
1014	CAMBIO DE TERMOSTATO	30	180	PIEZA	1
1015	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
1016	CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS	30	180	PIEZA	1
1017	CAMBIO DE PEDAL COMPLETO DE ACELERADOR INCLUYE: SENSOR	30	180	PIEZA	1
1018	CAMBIO DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
1019	CAMBIO DE ANTICONGELANTE TIPO ORGÁNICO PARA EQUIPO PESADO	3	30	LITRO	1
1020	CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS COMPLETO	30	180	JUEGO	1
1021	CAMBIO DE BAYONETA	30	180	PIEZA	1
1022	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1023	CAMBIO DE BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1024	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE: TORNILLOS Y ABRAZADERAS	30	180	JUEGO	1
1025	CAMBIO DE JUNTAS DE ESCAPE	30	180	JUEGO	1
1026	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	30	180	PIEZA	1
1027	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1028	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE COMBUSTIBLE	30	180	JUEGO	1
1029	ESCANEAR MOTOR, INCLUYE: IMPRESO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS ACTIVOS, HISTÓRICOS, INACTIVOS Y ACTUALES	3	30	SERVICIO	1
1030	CAMBIO DE TOLVA DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
1031	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE FAN-CLUTCH	30	180	JUEGO	1
1032	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE AIRE DE TURBO	30	180	PIEZA	1
1033	CAMBIO DE MIXTO DE FAN-CLUTCH	30	180	PIEZA	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1034	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	30	365	PIEZA	1
1035	CAMBIO DE BIELA	30	365	PIEZA	1
1036	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	3	30	PIEZA	1
1037	CARGA DE GAS PARA SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	30	180	SERVICIO	1
1038	CAMBIO DE ENFRIADOR PARA SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	30	180	PIEZA	1
1039	CAMBIO DE FILTRO COLADOR A LA ENTRADA DEL TANQUE DEL COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
1040	CAMBIO DE PURGADOR DE TANQUE DEL COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1041	CAMBIO DE FILTRO PARA AGUA (ORIGINAL)	3	30	PIEZA	1
1042	CAMBIO DE TAPÓN DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1043	CAMBIO DE VARILLAS DE PUNTERÍAS	30	365	JUEGO	1
1044	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	30	365	PIEZA	1
1045	CAMBIO DE POST ENFRIADOR	30	180	PIEZA	1
1046	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1047	REPARACIÓN DE TURBO, INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, JUNTAS Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	30	180	SERVICIO	1
1048	ESCANEO DE MOTOR EN SISTEMA DE INYECCIÓN INCLUYE: IMPRESO CON EL CORTE DE CADA INYECTOR Y GASTO DE INYECCIÓN POR CILINDRO, ANTES Y DESPUÉS DE LA REPARACIÓN, Y/O SE REALIZA CAMBIO DE INYECTORES	3	30	SERVICIO	1
1049	REPARACIÓN DE INYECTOR INCLUYE: REPARACIÓN GENERAL EN LABORATORIO CERTIFICADO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES DE INYECCIÓN	30	180	PIEZA	1
1050	CALIBRAR VÁLVULAS	30	180	SERVICIO	1
1051	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR RECOMENDADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUIR FICHA TÉCNICA	3	30	LITRO	1
1052	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (ORIGINAL)	3	30	PIEZA	1
1053	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO (ORIGINAL)	3	30	PIEZA	1
1054	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE (ORIGINAL)	3	30	PIEZA	1
1055	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE PRIMARIO	3	30	PIEZA	1
1056	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	3	30	PIEZA	1
1057	LAVAR TANQUE DE COMBUSTIBLE (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA INTERNA)	3	30	SERVICIO	1
1058	LAVADO Y ENGRASADO EN GENERAL	3	30	SERVICIO	1
1059	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DEL MULTIPLE DE PRODUCTO/TEMPERATURA	30	180	PIEZA	1
1060	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DEL ACEITE DEL MOTOR	30	180	PIEZA	1
1061	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE DEL MOTOR	30	180	PIEZA	1
1062	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DEL SISTEMA EGR	30	180	PIEZA	1
1063	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE LIQUIDO REFRIGERANTE DEL MOTOR	30	180	PIEZA	1
1064	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DEL COMBUSTIBLE DE SUMINISTRO	30	180	PIEZA	1
1065	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN BAROMÉTRICA	30	180	PIEZA	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1066	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DEL ÁRBOL DE LEVAS (EN EL ÁRBOL DE LEVAS)	30	180	PIEZA	1
1067	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DEL CIGÜENAL (EN EL CARTER DE DISTRIBUCIÓN)	30	180	PIEZA	1
1068	CAMBIO DE LA UNIDAD DDEC-ECU (UNIDAD DE CONTROL DE MOTOR)	30	180	PIEZA	1
1069	REPROGRAMACIÓN (FLASH), CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
1070	CAMBIO DE LA UNIDAD DDEC-VCU (UNIDAD DE CONTROL DEL VEHÍCULO)	30	180	PIEZA	1
1071	REPROGRAMACIÓN (FLASH), CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
1072	CAMBIO DE CABLE DE ENLACE PARA TRANSMISIÓN DE DATOS (DATALINK)	30	180	PIEZA	1
1073	CAMBIO DE INYECTOR (RE MANUFACTURADO POR DISTRIBUIDOR AUTORIZADO CATERPILLAR)	30	180	PIEZA	1
1074	CAMBIO DE BOMBA DE ALTA PRESIÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1075	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	30	365	SERVICIO	1
1076	RECTIFICACIÓN DE CIGÜENAL	30	365	SERVICIO	1
1077	CAMBIO DE SOLENOIDE DE LA VÁLVULA DE CIERRE DE COMBUSTIBLE Y DEL ACTUADOR DEL CONTROL DE COMPUERTA	30	180	PIEZA	1
1078	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DEL VEHÍCULO	30	180	PIEZA	1
1079	CAMBIO DE SENSOR DE NIVEL DE REFRIGERANTE	30	180	PIEZA	1
1080	CAMBIO DE FILTRO SECADOR DE AIRE	3	30	PIEZA	1
1081	CAMBIO DE INDICADOR DE FILTRO DE AIRE	30	180	PIEZA	1
1082	CAMBIO DE LECTORA DE DATOS	3	30	PIEZA	1
1083	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA.	30	180	SERVICIO	1
1084	CAMBIO DE TURBO.	30	180	PIEZA	1
1085	REPARACIÓN DE FAN CLUTCH.	30	180	SERVICIO	1
1086	REPARACIÓN DE VENTILADOR.	30	180	SERVICIO	1
1087	CAMBIO DE TOMA DE AGUA.	3	180	PIEZA	1
1088	CAMBIO DE SENSOR DE ARRANQUE	30	180	PIEZA	1
1089	CAMBIO DE TAPÓN DE CARTER	30	180	PIEZA	1
1090	CAMBIO DE ARNES DE MOTOR	30	180	PIEZA	1
1091	REPARACIÓN DE COMPUTADORA PRINCIPAL CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
1092	REPARACIÓN DE COMPUTADORA AUXILIAR CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
1093	CAMBIO DE PANAL DE SISTEMA (EGR)	30	180	PIEZA	1
1094	CAMBIO DE ENFRIADOR DE GASES	30	180	PIEZA	1
1095	CAMBIO DE TOMA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1096	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	30	180	PIEZA	1
1097	CAMBIO DE ENFRIADOR (DGR)	30	180	PIEZA	1
1098	CAMBIO DEFROSTER	30	180	PIEZA	1
1099	REPARACIÓN DEFROSTER INCLUYE: SERVICIO GENERAL Y CAMBIO DE REPUESTO	30	180	SERVICIO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1100	CAMBIO DE BASE DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1101	CAMBIO DE PORTAFILTRO PARA FILTRO DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1102	CAMBIO DE PORTAFILTRO PARA FILTRO DE ACEITE ROTATORIO	30	180	PIEZA	1
1103	CAMBIO DE PORTAFILTRO PARA FILTRO DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1104	CAMBIO DE PORTAFILTRO PARA FILTRO DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1105	CAMBIO DE TAPA TRASERA PARA BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1106	CAMBIO DE ANILLO PARA CODO DE COPLE DE PANEL (EGR)	30	180	PIEZA	1
1107	CAMBIO DE TUBO DE CIRCULACIÓN DE ENFRIADOR INCLUYE: JUNTAS	30	180	PIEZA	1
1108	REPARACIÓN DE FILTRO SECADOR DE AIRE INCLUYE: CAMBIO DE CARTUCHO DESECANTE, VÁLVULA DE DRENAJE, VÁLVULA DE PURGA Y EMPAQUES	30	180	SERVICIO	1
1109	REPARACIÓN DE FILTRO SECADOR DE AIRE INCLUYE: CAMBIO DE CARTUCHO DESECANTE Y EMPAQUES	30	180	SERVICIO	1
1110	CAMBIO DE FILTRO SECADOR DE AIRE TIPO BOTE	30	180	PIEZA	1
1111	CAMBIO DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AIRE	30	180	PIEZA	1
1112	REPARACIÓN DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AIRE INCLUYE: DESMONTAJE, APERTURA, LIMPIEZA TOTAL, CIERRE DE TANQUE, MONTAJE Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	30	180	SERVICIO	1
1113	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE MOTOR	30	365	PIEZA	1
1114	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: CAMBIO DE PANAL DE 4 HILERAS, CAMBIO DE TAPAS DE CAJAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
1115	CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	30	365	JUEGO	1
1116	CAMBIO DE JUEGO DE CAMISAS	30	365	JUEGO	1
1117	CAMBIO DE JUEGO DE PERNOS	30	365	JUEGO	1
1118	CAMBIO DE JUEGO DE ANILLOS	30	365	JUEGO	1
1119	CAMBIO DE LIGAS DE CAMISA	30	365	JUEGO	1
1120	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BIELA	30	365	JUEGO	1
1121	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BANCADA	30	365	JUEGO	1
1122	REPARACIÓN DE CABEZA INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, JUEGO DE JUNTAS Y CALIBRACIÓN	30	365	SERVICIO	1
1123	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	30	180	JUEGO	1
1124	CORREGIR Y REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO EN MOTOR	30	180	SERVICIO	1
1125	SERVICIO A RADIADOR, INCLUYE: SONDEO GENERAL, ENDEREZAR ALETILLAS DE PANAL, CAMBIAR TAPAS Y CORREGIR FUGAS	30	180	SERVICIO	1
1126	SERVICIO A ENFRIADO DE ACEITE, INCLUYE: SONDEO GENERAL, ENDEREZAR ALETILLAS DE PANAL Y CORREGIR FUGAS	30	180	SERVICIO	1
1127	SERVICIO A POST-ENFRIADOR, INCLUYE: SONDEO GENERAL, ENDEREZAR ALETILLAS DE PANAL Y CORREGIR FUGAS	30	180	SERVICIO	1
1128	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1129	CAMBIO DE FAN CLUTCH	30	180	PIEZA	1
1130	CAMBIO DE VENTILADOR INCLUYE: ASPAS	30	180	JUEGO	1



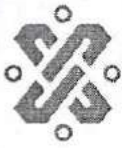
N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1131	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1132	REPARACIÓN DE POLEA TEMPLADORA	30	180	SERVICIO	1
1133	CAMBIO DE BANDA	30	180	PIEZA	1
1134	CAMBIO DE TERMOSTATO	30	180	PIEZA	1
1135	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
1136	CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS	30	180	PIEZA	1
1137	CAMBIO DE PEDAL COMPLETO DE ACELERADOR INCLUYE: SENSOR	30	180	PIEZA	1
1138	CAMBIO DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
1139	CAMBIO DE ANTICONGELANTE TIPO ORGÁNICO PARA EQUIPO PESADO	3	30	LITRO	1
1140	CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS COMPLETO	30	180	JUEGO	1
1141	CAMBIO DE BAYONETA	30	180	PIEZA	1
1142	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1143	CAMBIO DE BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1144	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE: TORNILLOS Y ABRAZADERAS	30	180	JUEGO	1
1145	CAMBIO DE JUNTAS DE ESCAPE	30	180	JUEGO	1
1146	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	30	180	PIEZA	1
1147	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1148	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE COMBUSTIBLE	30	180	JUEGO	1
1149	ESCANEAR MOTOR, INCLUYE: IMPRESO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS ACTIVOS, HISTÓRICOS, INACTIVOS Y ACTUALES	3	30	SERVICIO	1
1150	CAMBIO DE TOLVA DE RADIADOR	30	180	PIEZA	1
1151	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE FAN-CLUTCH	30	180	JUEGO	1
1152	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE AIRE DE TURBO	30	180	PIEZA	1
1153	CAMBIO DE MIXTO DE FAN-CLUTCH	30	180	PIEZA	1
1154	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	30	180	PIEZA	1
1155	CAMBIO DE BIELA	30	180	PIEZA	1
1156	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	3	30	PIEZA	1
1157	CARGA DE GAS PARA SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	30	180	SERVICIO	1
1158	CAMBIO DE ENFRIADOR PARA SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO	30	180	PIEZA	1
1159	CAMBIO DE FILTRO CÓLADOR A LA ENTRADA DEL TANQUE DEL COMBUSTIBLE	3	30	PIEZA	1
1160	CAMBIO DE PURGADOR DE TANQUE DEL COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1161	CAMBIO DE FILTRO PARA AGUA (ORIGINAL)	3	30	PIEZA	1
1162	CAMBIO DE TAPÓN DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1163	CAMBIO DE VARILLAS DE PUNTERÍAS	30	180	JUEGO	1
1164	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	30	180	PIEZA	1
1165	CAMBIO DE POST ENFRIADOR	30	180	PIEZA	1
1166	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	30	180	PIEZA	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1167	REPARACIÓN DE TURBO, INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, JUNTAS Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	30	180	SERVICIO	1
1168	ESCAÑO DE MOTOR EN SISTEMA DE INYECCIÓN INCLUYE: IMPRESO CON EL CORTE DE CADA INYECTOR Y GASTO DE INYECCIÓN POR CILINDRO, ANTES Y DESPUÉS DEL CAMBIO DEL INYECTOR	3	30	SERVICIO	1
1169	CALIBRAR VÁLVULAS	30	180	SERVICIO	1
1170	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR RECOMENDADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUIR FICHA TÉCNICA	3	30	LITRO	1
1171	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (ORIGINAL)	3	30	PIEZA	1
1172	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO (ORIGINAL)	3	30	PIEZA	1
1173	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE (ORIGINAL) PRIMARIO Y SECUNDARIO	3	30	JUEGO	1
1174	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE PRIMARIO	3	30	PIEZA	1
1175	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	3	30	PIEZA	1
1176	LAVAR TANQUE DE COMBUSTIBLE (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA INTERNA)	3	30	SERVICIO	1
1177	LAVADO Y ENGRASADO EN GENERAL	3	30	SERVICIO	1
1178	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DEL MÚLTIPLE DE PRODUCTO/TEMPERATURA	30	180	PIEZA	1
1179	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DEL ACEITE DEL MOTOR	30	180	PIEZA	1
1180	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE DEL MOTOR	30	180	PIEZA	1
1181	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DEL SISTEMA EGR	30	180	PIEZA	1
1182	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE LIQUIDO REFRIGERANTE DEL MOTOR	30	180	PIEZA	1
1183	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DEL COMBUSTIBLE DE SUMINISTRO	30	180	PIEZA	1
1184	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN BAROMÉTRICA (INTEGRADO EN LA UNIDAD DDEC-ECU)	30	180	PIEZA	1
1185	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DEL ÁRBOL DE LEVAS (EN EL ÁRBOL DE LEVAS)	30	180	PIEZA	1
1186	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DEL CIGÜEÑAL (EN EL CARTER DE DISTRIBUCIÓN)	30	180	PIEZA	1
1187	CAMBIO DE LA UNIDAD DDEC-ECU (UNIDAD DE CONTROL DE MOTOR)	30	180	PIEZA	1
1188	REPROGRAMACIÓN (FLASH), CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
1189	CAMBIO DE LA UNIDAD DDEC-VCU (UNIDAD DE CONTROL DEL VEHÍCULO)	30	180	PIEZA	1
1190	REPROGRAMACIÓN (FLASH), CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
1191	CAMBIO DE CABLE DE ENLACE PARA TRANSMISIÓN DE DATOS (DATALINK)	30	180	PIEZA	1
1192	CAMBIO DE INYECTOR (NUEVO)	30	180	PIEZA	1
1193	CAMBIO DE BOMBA UNITARIA DE INYECCIÓN (NUEVA)	30	180	PIEZA	1
1194	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	30	180	SERVICIO	1
1195	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	30	180	SERVICIO	1
1196	CAMBIO DE SOLENOIDE DE LA VÁLVULA DE CIERRE DE COMBUSTIBLE Y DEL ACTUADOR DEL CONTROL DE COMPUERTA	30	180	PIEZA	1
1197	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD DEL VEHÍCULO	30	180	PIEZA	1
1198	CAMBIO DE SENSOR DE NIVEL DE REFRIGERANTE	30	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1199	CAMBIO DE FILTRO SECADOR DE AIRE	3	30	PIEZA	1
1200	CAMBIO DE INDICADOR DE FILTRO DE AIRE	30	180	PIEZA	1
1201	CAMBIO DE LECTORA DE DATOS	3	30	PIEZA	1
1202	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA.	30	180	SERVICIO	1
1203	CAMBIO DE TURBO.	30	180	PIEZA	1
1204	REPARACIÓN DE FAN CLUTCH.	30	180	SERVICIO	1
1205	REPARACIÓN DE VENTILADOR.	30	180	SERVICIO	1
1206	CAMBIO DE TOMA DE AGUA.	3	180	PIEZA	1
1207	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE.	30	180	SERVICIO	1
1208	CAMBIO DE SENSOR DE ARRANQUE	30	180	PIEZA	1
1209	CAMBIO DE TAPON DE CARTER	30	180	PIEZA	1
1210	CAMBIO DE ARNES DE MOTOR	30	180	PIEZA	1
1211	REPARACIÓN DE COMPUTADORA PRINCIPAL CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
1212	REPARACIÓN DE COMPUTADORA AUXILIAR CON DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	30	180	SERVICIO	1
1213	CAMBIO DE PANAL DE SISTEMA (EGR)	30	180	PIEZA	1
1214	CAMBIO DE ENFRIADOR DE GASES	30	180	PIEZA	1
1215	CAMBIO DE TOMA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1216	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	30	180	PIEZA	1
1217	CAMBIO DE ENFRIADOR (DGR)	30	180	PIEZA	1
1218	CAMBIO DEFROSTER	30	180	PIEZA	1
1219	REPARACIÓN DEFROSTER INCLUYE: SERVICIO GENERAL Y CAMBIO DE REPUESTO	30	180	SERVICIO	1
1220	CAMBIO DE BASE DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1221	CAMBIO DE PORTAFILTRO PARA FILTRO DE ACEITE	30	180	PIEZA	1
1222	CAMBIO DE PORTAFILTRO PARA FILTRO DE ACEITE ROTATORIO	30	180	PIEZA	1
1223	CAMBIO DE PORTAFILTRO PARA FILTRO DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1224	CAMBIO DE PORTAFILTRO PARA FILTRO DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1225	CAMBIO DE TAPA TRASERA PARA BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1226	CAMBIO DE ANILLO PARA CODO DE COPLÉ DE PANEL (EGR)	30	180	PIEZA	1
1227	CAMBIO DE TUBO DE CIRCULACION DE ENFRIADOR INCLUYE: JUNTAS	30	180	PIEZA	1
1228	REPARACIÓN DE FILTRO SECADOR DE AIRE INCLUYE: CAMBIO DE CARTUCHO DESECANTE, VÁLVULA DE DRENAJE, VÁLVULA DE PURGA Y EMPAQUES	30	180	SERVICIO	1
1229	REPARACIÓN DE FILTRO SECADOR DE AIRE INCLUYE: CAMBIO DE CARTUCHO DESECANTE Y EMPAQUES	30	180	SERVICIO	1
1230	CAMBIO DE FILTRO SECADOR DE AIRE TIPO BOTE	30	180	PIEZA	1
1231	CAMBIO DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AIRE	30	180	PIEZA	1
1232	REPARACIÓN DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AIRE INCLUYE: DESMONTAJE, APERTURA, LIMPIEZA TOTAL, CIERRE DE TANQUE, MONTAJE Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	30	180	SERVICIO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1233	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE MOTOR	30	365	PIEZA	1
1234	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: CAMBIO DE PANAL DE 4 HILERAS, CAMBIO DE TAPAS DE CAJAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DE MOTOR MARCA: JOHN DEERE DE 6 CILINDROS MODELOS 6068				
1235	CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE A MOTOR	30	180	PIEZA	1
1236	CAMBIO DE BOMBA DE PRESIÓN DE COMBUSTIBLE	30	180	PIEZA	1
1237	REPARACIÓN DE VENTILADOR INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS, RELLENAR Y RECTIFICAR BASE	30	180	SERVICIO	1
1238	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	30	180	PIEZA	1
1239	CAMBIO DE TURBO	30	180	PIEZA	1
1240	CAMBIO DE INYECTORES (NUEVOS)	30	180	JUEGO	1
1241	REPARACIÓN DE POLEA TEMPLADORA	30	180	SERVICIO	1
1242	CAMBIO DE BANDA	30	180	PIEZA	1
1243	CAMBIO DE TERMOSTATO	30	180	PIEZA	1
1244	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR	30	180	JUEGO	1
1245	SERVICIO DE RADIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, CORREGIR FUGAS Y PINTURA GENERAL	30	180	SERVICIO	1
1246	CAMBIO DE ANTICONGELANTE, DE EQUIPO ORGÁNICO PARA SERVICIO PESADO	3	30	LITRO	1
1247	REPARACIÓN GENERAL DE CABEZA INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, JUEGO DE JUNTAS Y CALIBRACIÓN	30	365	SERVICIO	1
1248	CAMBIO DE BAYONETA	30	180	PIEZA	1
1249	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE CON CADENA	30	180	PIEZA	1
1250	CAMBIO DE ESCAPE	30	180	PIEZA	1
1251	CAMBIO DE JUNTAS DE ESCAPE	30	180	JUEGO	1
1252	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	30	180	PIEZA	1
1253	CAMBIO DE SOLENOIDE DE PARO	30	180	PIEZA	1
1254	REPARACIÓN DE TURBO EN GENERAL	30	180	SERVICIO	1
1255	REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE INYECCIÓN BP-44	30	180	SERVICIO	1
1256	CALIBRAR VÁLVULAS	30	180	SERVICIO	1
1257	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR RECOMENDADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PLANTA, INCLUIR FICHA TÉCNICA	3	30	LITRO	1
1258	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE	3	30	PIEZA	1
1259	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE	3	30	PIEZA	1
1260	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE	3	30	PIEZA	1
1261	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE PRIMARIO	3	30	PIEZA	1
1262	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	3	30	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1263	LAVAR TANQUE DE COMBUSTIBLE (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA INTERNA)	3	30	SERVICIO	1
1264	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN BP-44 (NUEVA)	30	180	PIEZA	1
1265	SERVICIO A ENFRIADO DE ACEITE, INCLUYE: SONDEO GENERAL, ENDEREZAR ALETILLAS DE PANAL Y CORREGIR FUGAS	30	180	SERVICIO	1
1266	CAMBIO DE MANGUERA DE PASO DE AIRE DE TURBO	30	180	PIEZA	1
1267	CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS	30	180	PIEZA	1
1268	CAMBIO DE TAPÓN DE RECUPERADOR DE RADIADOR	3	30	PIEZA	1
1269	CAMBIO DE COMPUTADORA (NUEVA)	30	180	PIEZA	1
1270	CAMBIO DE ARNÉS DE COMPUTADORA	30	180	PIEZA	1
1271	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE DEL MOTOR	30	180	PIEZA	1
1272	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE DEL MOTOR	30	180	PIEZA	1
1273	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE	30	180	PIEZA	1
1274	CAMBIO DE SENSOR DEL NIVEL DEL REFRIGERANTE	30	180	PIEZA	1
1275	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN BAROMÉTRICA	30	180	PIEZA	1
1276	CAMBIO DE LECTORA DE DATOS	3	30	PIEZA	1
1277	ESCANEO DE MOTOR EN SISTEMA DE INYECCIÓN INCLUYE: IMPRESO CON EL CORTE DE CADA INYECTOR Y GASTO DE INYECCIÓN POR CILINDRO, ANTES Y DESPUÉS DEL CAMBIO DEL INYECTOR	3	30	SERVICIO	1
1278	ESCANEAR MOTOR, INCLUYE: IMPRESO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS ACTIVOS, HISTÓRICOS, INACTIVOS Y ACTUALES	3	30	SERVICIO	1
1279	REPARACIÓN DE INYECTOR.	30	180	SERVICIO	1
1280	REPARACIÓN DE BOMBA UNITARIA.	30	180	SERVICIO	1
1281	REPARACIÓN DE FAN CLUTCH.	30	180	SERVICIO	1
1282	CAMBIO DE VENTILADOR.	30	180	PIEZA	1
1283	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE.	30	180	PIEZA	1
1284	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE.	30	180	SERVICIO	1
1285	CAMBIO DE TOMA DE AGUA.	3	180	PIEZA	1
1286	CAMBIO DE ASPAS DE VENTILADOR	30	180	PIEZA	1
1287	CAMBIO DE CREMALLERA	30	180	PIEZA	1
1288	CAMBIO DE TAPA DE PORTAFILTRO DE MOTOR AUXILIAR	30	180	PIEZA	1
1289	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE	30	180	PIEZA	1
1290	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: CAMBIO DE PANAL DE 4 HILERAS, CAMBIO DE TAPAS DE CAJAS Y ACABADO FINAL	30	180	SERVICIO	1
	AMPLIACIÓN REPARACIÓN DE MOTOR MARCA: JOHN DEERE DE 6 CILINDROS MODELOS 6068				
1291	CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	12	365	JUEGO	1
1292	CAMBIO DE JUEGO DE CAMISAS	12	365	JUEGO	1
1293	CAMBIO DE JUEGO DE ANILLOS	12	365	JUEGO	1
1294	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BIELA	12	365	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1295	CAMBIO DE JUEGO DE METALES DE BANCADA	12	365	JUEGO	1
1296	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	5	30	SERVICIO	1
1297	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	5	30	SERVICIO	1
1298	CAMBIO DE JUNTAS Y LIGAS DE MOTOR	12	180	JUEGO	1
1299	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	5	30	SERVICIO	1
1300	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA CON DISTRIBUIDOR JOHN DEERE	5	30	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESORIOS INCLUYE:				
1301	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1" X 400 FT* CAP. DE 2, 500 PSI Y CAP. DE RUPTURA DE 6, 000 PSI	15	180	PIEZA	1
1302	CAMBIO DE TUBO CON CORONA DE ALUMINIO DE 8" X 36"	15	180	PIEZA	1
1303	CAMBIO DE TUBO CON CORONA DE ALUMINIO DE 8" X 60"	15	180	PIEZA	1
1304	CAMBIO DE TUBO CON CORONA DE ALUMINIO DE 8" X 90"	15	180	PIEZA	1
1305	CAMBIO DE TUBO CON CORONA DE ALUMINIO DE 8" X 120"	15	180	PIEZA	1
1306	CAMBIO DE MANGUERA DE SUCCIÓN CORRUGADA CON A. A. 8" X 60" CON ALMA DE ACERO	15	180	PIEZA	1
1307	CAMBIO DE MANGUERA DE SUCCIÓN CORRUGADA CON A. A. 8" X 120" CON ALMA DE ACERO	15	180	PIEZA	1
1308	CAMBIO DE ABRAZADERA RÁPIDA DE 8" Ø	15	180	PIEZA	1
1309	CAMBIO DE ABRAZADERA DE PODER DE 8" Ø	15	180	PIEZA	1
1310	CAMBIO DE JUNTA DE NEOPRENO DE 8" Ø	15	180	PIEZA	1
1311	CAMBIO DE CODO DE SUCCIÓN DE 8" X 60"	15	180	PIEZA	1
1312	CAMBIO DE BOQUILLA SANITARIA DE 50 GALONES POR MINUTO	15	180	PIEZA	1
1313	CAMBIO DE BOQUILLA DE PENETRACIÓN DE 50 GALONES POR MINUTO	15	180	PIEZA	1
1314	CAMBIO DE BOQUILLA ARENERA DE 50 GALONES POR MINUTO	15	180	PIEZA	1
1315	CAMBIO DE ESTABILIZADOR TIPO SKI STA.	15	180	PIEZA	1
1316	CAMBIO DE MANGUERA LIDER DE 1" Ø CON LONGITUD DE 60 CMS.	15	180	PIEZA	1
1317	CAMBIO DE PISTOLA DE AGUA DE FLUJO REGULABLE	15	180	PIEZA	1
1318	CAMBIO DE MANGUERA DE 1/2" X 10 MTS. DE LONG. P/PISTOLA DE AGUA PARA UNA PRESIÓN DE 3500 P.S.I.	15	180	PIEZA	1
1319	CAMBIO DE MANGUERA COLA DE TIGRE PARA MANGUERA DE SONDEO	15	180	PIEZA	1
1320	CAMBIO DE COPLÉ HEMBRA RÁPIDO PARA PISTOLA DE AGUA	15	180	PIEZA	1
1321	CAMBIO DE ACOPLADOR MACHO RÁPIDO PARA PISTOLA DE AGUA	15	180	PIEZA	1
1322	CAMBIO DE COPLÉ TERMINAL ROSCADO DE 1" Ø PARA MANGUERA DE 2500 LBS.	15	180	PIEZA	1
1323	CAMBIO DE COPLÉ UNIÓN DE 1" Ø PARA MANGUERA DE 2500 LBS.	15	180	PIEZA	1
1324	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL INCLUYE: BASE EN MATERIAL DE ALUMINIO REFORZADO	15	180	JUEGO	1
1325	CAMBIO DE CABLE MEDIDOR PARA PLUMA INCLUYE: BASE	15	180	JUEGO	1
1326	CAMBIO DE TAPÓN INFERIOR PARA TANQUES DE AGUA	15	180	PIEZA	1
1327	CAMBIO DE TAPA SUPERIOR PARA TANQUES DE AGUA	15	180	PIEZA	1
1328	CAMBIO DE VIDRIO DE PUERTA LATERAL	15	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1329	CAMBIO DE ALETA DE VIDRIO DE PUERTA LATERAL	15	180	PIEZA	1
1330	CAMBIO DE ELEVADOR CON MECANISMO DE PUERTA INCLUYE: CAÑUELAS Y GUÍAS	15	180	JUEGO	1
1331	CAMBIO DE DOS MANIJAS PARA PUERTA	15	180	JUEGO	1
1332	CAMBIO DE TAPÓN BAYONETA DE LICUADORA METÁLICO	15	180	PIEZA	1
1333	REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA LATERAL	15	180	SERVICIO	1
1334	CAMBIO DE PUERTA LATERAL COMPLETA INCLUYE: ELEVADORES Y VIDRIOS	15	180	JUEGO	1
1335	CAMBIO DE LÁMPARA PARA POZO DE VISITA	15	180	PIEZA	1
1336	REPARACIÓN DE ASIENTO INCLUYE: CAMBIO DE VESTIDURA EN VINIL REFORZADO	15	180	SERVICIO	1
1337	CAMBIO DE NIVEL MEDIDOR Y CONEXIONES DE TANQUE DE AGUA	15	180	JUEGO	1
1338	CAMBIO DE TAPÓN DE DRENADO INFERIOR PARA TURBINAS	15	180	PIEZA	1
1339	CAMBIO DE EBANADOR AUTOMÁTICO DE LA MANGUERA DEL CARRETE DEL SISTEMA DE ALTA PRESIÓN	15	180	PIEZA	1
1340	CAMBIO DE CUENTA PIES PARA MANGUERA DE ALTA PRESIÓN EN CARRETE DE ALTA PRESIÓN	15	180	PIEZA	1
1341	CAMBIO DE RIELES DE TOLVA DE MOTOR AUXILIAR	15	180	PIEZA	1
1342	CAMBIO DE SEGUROS DE TOLVA DE MOTOR AUXILIAR	15	180	PIEZA	1
1343	CAMBIO DE TAPA PORTA FILTROS DE AIRE DE MOTOR AUXILIAR	15	180	PIEZA	1
1344	CAMBIO DE TAPA PORTA FILTROS DE AIRE DE MOTOR PRINCIPAL	15	180	PIEZA	1
1345	CAMBIO DE ESPEJO CÓNCAVO.	15	180	PIEZA	1
1346	CAMBIO DE MANGUERA DE 2" Ø EN P.V.C.	15	180	PIEZA	1
1347	CAMBIO DE MANGUERA DE 3" Ø EN P.V.C.	15	180	PIEZA	1
1348	CAMBIO DE MANGUERA DE 4" Ø EN P.V.C.	15	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO INCLUYE:				
1349	REPARACIÓN DEL PISTÓN PARA LEVANTE DE PLUMA INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RELLENAR, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES.	10	180	SERVICIO	1
1350	REPARACIÓN DEL PISTÓN PARA GIRO DE PLUMA INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RELLENAR, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES.	10	180	SERVICIO	1
1351	REPARACIÓN DEL PISTÓN PARA EMPUJE DE CARRETE FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RELLENAR, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES.	10	180	SERVICIO	1
1352	REPARACIÓN DEL PISTÓN PARA LEVANTE DE CAJA DE SÓLIDOS INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RELLENAR, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES.	10	180	SERVICIO	1
1353	REPARACIÓN DEL PISTÓN PARA LEVANTE DE COMPUERTA TRASERA INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RELLENAR, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES.	10	180	SERVICIO	1
1354	REPARACIÓN DEL PISTÓN PARA ABERTURA DE SEGUROS DE COMPUERTA TRASERA INCLUYE: CAMBIO DE SELLOS, LIGAS, EMPAQUES, RELLENAR, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES.	10	180	SERVICIO	1
1355	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN 2 MTS. DE LONGITUD POR 1" DE Ø PARA UNA PRESIÓN DE 5000 LBS. CON CONEXIONES.	10	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1356	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN 2 MTS. DE LONGITUD POR 3/4" DE Ø PARA UNA PRESIÓN DE 5000 LBS. CON CONEXIONES.	10	180	JUEGO	1
1357	CAMBIO DE VÁLVULA DE GLOBO DE 1/4", DOS VÍAS, REFORZADA	10	180	PIEZA	1
1358	CAMBIO DE VÁLVULA DE GLOBO DE 1/2", DOS VÍAS, REFORZADA	10	180	PIEZA	1
1359	CAMBIO DE VÁLVULA DE GLOBO DE 1", DOS VÍAS, REFORZADA	10	180	PIEZA	1
1360	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1" Ø X 4 MTS. LONG. CON CONEXIONES PARA 5000 LBS	10	180	PIEZA	1
1361	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3/4" Ø X 4 MTS. LONG. CON CONEXIONES PARA 5000 LBS	10	180	PIEZA	1
1362	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1" Ø X 5 MTS. LONG. CON CONEXIONES PARA UNA PRESIÓN DE 5000 LBS.	10	180	PIEZA	1
1363	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3/4" Ø X 5 MTS. LONG. CON CONEXIONES PARA UNA PRESIÓN DE 5000 LBS.	10	180	PIEZA	1
1364	CAMBIO DE FILTRO DE SISTEMA HIDRÁULICO	3	30	PIEZA	1
1365	CAMBIO DE INDICADOR DE FILTRO HIDRÁULICO	10	180	PIEZA	1
1366	CAMBIO DE CODO GIRATORIO DE 1" DE Ø PARA CARRETE FRONTAL, SUPERIOR	10	180	PIEZA	1
1367	CAMBIO DE CODO GIRATORIO DE 1" DE Ø PARA CARRETE FRONTAL, INFERIOR	10	180	PIEZA	1
1368	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE INCLUIR FICHA TÉCNICA	3	30	LITRO	1
1369	CAMBIO DE MOTOR HIDRÁULICO DE TOMA DE FUERZA	10	180	PIEZA	1
1370	CAMBIO DE CATARINA TRASERA DE CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1371	CAMBIO DE CADENA PARA CATARINA TRASERA DE CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1372	CAMBIO DE CHUMACERA PARA CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1373	CAMBIO DE PISTÓN NEUMÁTICO PARA CREMALLERA DEL CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1374	CAMBIO DE MUELA PARA PISTÓN NEUMÁTICO DE CREMALLERA DEL CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1375	CAMBIO DE PISTÓN NEUMÁTICO PARA AJUSTE DEL DEVANADOR DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN	10	180	PIEZA	1
1376	REPARACIÓN DE ENFRIADOR DE ACEITE HIDRÁULICO	10	180	SERVICIO	1
1377	CAMBIO DE EMPAQUES DE PLUMA TELESCÓPICA	10	180	JUEGO	1
1378	CAMBIO DE TUBO DE PLUMA TELESCÓPICA DE 8" DE Ø	10	180	PIEZA	1
1379	SERVICIO DE LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y LUBRICAR TUBO DE PLUMA TELESCÓPICA DE 8" DE Ø	10	180	SERVICIO	1
1380	CAMBIO DE CREMALLERA INFERIOR DE CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1381	REPARACIÓN DE CREMALLERA INFERIOR DE CARRETE FRONTAL, INCLUYE: RELLENAR, RECTIFICAR Y ACABADO FINAL	10	180	SERVICIO	1
1382	CAMBIO DE JUEGO DE BALEROS DE CREMALLERA INFERIOR DE CARRETE FRONTAL	10	180	JUEGO	1
1383	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE FLUJO INCLUYE: CAMBIO DE ORINGS DE BASE	10	180	SERVICIO	1
1384	CAMBIO DE MANIJA DE VÁLVULA DE FLUJO	10	180	PIEZA	1
1385	CAMBIO DE BASE Y SEGUROS DE MANIJA DE VÁLVULA DE FLUJO	10	180	JUEGO	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1386	CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN DE ACEITE DE 5,000 PSI	10	180	PIEZA	1
1387	CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN DE AGUA DE 5,000 PSI	10	180	PIEZA	1
1388	CAMBIO DE VÁLVULA NEUMÁTICA PARA PASO DE AIRE DE CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1389	CAMBIO DE VÁLVULA NEUMÁTICA REGULADORA DE AIRE DE CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1390	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
1391	SERVICIO A VÁLVULA DIRECCIONAL DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, RECTIFICAR FLECHA Y ARMADO	10	180	SERVICIO	1
1392	CAMBIO DE ARNÉS DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
1393	CAMBIO DE MANGUERA PARA ENGRASE EN CARRETE FRONTAL	10	180	PIEZA	1
1394	REPARACIÓN DE BASE PARA MANGUERA DE ENGRASE DE CARRETE FRONTAL INCLUYE: FIJAR BASE Y CAMBIAR GRASERAS	10	180	JUEGO	1
1395	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE TANQUE HIDRÁULICO	10	180	PIEZA	1
1396	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE EN TANQUE HIDRÁULICO	10	180	PIEZA	1
1397	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA MAESTRA	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE CAJA DE SÓLIDOS INCLUYE:				
1398	CAMBIO DE ESFERA EN ACERO INOXIDABLE DEL FLOTADOR	10	180	PIEZA	1
1399	CAMBIO DE MALLAS CILÍNDRICAS (CANASTILLAS), PLÁSTICAS	10	180	PIEZA	1
1400	CAMBIO DE JUNTAS Y TORNILLERÍA DE MALLAS CILÍNDRICAS (CANASTILLAS)	10	180	JUEGO	1
1401	CAMBIO DE ESPREA DE AUTO LAVADO	10	180	PIEZA	1
1402	CAMBIO DE EMPAQUE DE COMPUERTA TRASERA	10	180	PIEZA	1
1403	CAMBIO DE PLACA DE CHOQUE EN COMPUERTA TRASERA	10	180	PIEZA	1
1404	CAMBIO DE FLOTADOR EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE: VARILLA PARA INDICADOR DE LLENADO	10	180	PIEZA	1
1405	CAMBIO DE FLECHA PARA INDICADOR DE LLENADO INCLUYE: BASE	10	180	JUEGO	1
1406	CAMBIO DE MANGUERA PARA DESALOJO DE AGUA EN VINIL DE 5 METROS DE LONGITUD	10	180	PIEZA	1
1407	CAMBIO DE VÁLVULA DREN	10	180	PIEZA	1
1408	CAMBIO DE EMPAQUE EN COMPUERTA DE INSPECCIÓN	10	180	PIEZA	1
1409	CAMBIO DE SOPORTE DE TANQUE	10	180	PIEZA	1
1410	REPARACIÓN DE COMPUERTA TRASERA INCLUYE: ENDEREZAR, REFORZAR ROTURAS Y AJUSTAR BRAZOS	10	180	SERVICIO	1
1411	LIMPIEZA TOTAL INCLUYE: SAND BLASTEADO CON ARENA SILICA Y CORREGIR FIGURAS EN PARTE INTERIOR, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO PROTECTOR BELZONA 5811, ESPESOR MÍNIMO: 250 MICRONES (TANQUE CON CAPACIDAD DE 15 YARDAS CUBICAS)	10	180	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN INCLUYE CAMBIO DE:				
1412	BALERO PILOTO	10	180	PIEZA	1
1413	BALERO 6308	10	180	PIEZA	1
1414	BALERO 6309	10	180	PIEZA	1
1415	BALERO 6310	10	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1416	BALERO 6313 - ZRN	10	180	PIEZA	1
1417	CAMBIO DE FLECHA PRIMARIA	10	180	PIEZA	1
1418	CAMBIO DE FLECHA SECUNDARIA	10	180	PIEZA	1
1419	CAMBIO DE TAPA DE CAJA COTTA	10	180	PIEZA	1
1420	ALINEACIÓN Y BALANCEO DE DISCO IMPULSOR DE 38" Ø	10	180	SERVICIO	1
1421	JUNTA "A" CAJA COTTA, CARACOL DE TURBINA Y TORNILLERÍA EN GENERAL	10	180	JUEGO	1
1422	RETÉN 25059 C/R P/TRANSMISIÓN COTTA.	10	180	PIEZA	1
1423	RETÉN 24986 C/R T/TRANSMISIÓN COTTA	10	180	PIEZA	1
1424	CAMBIO DE ENGRANE PRIMARIO PARA FLECHA	10	180	PIEZA	1
1425	CAMBIO DE COPLE FLUIDO DE TRANSMISIÓN AUXILIAR	10	180	JUEGO	1
1426	CAMBIO DE ACEITE ESPECIAL PARA COPLE FLUIDO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE (INCLUIR FICHA TÉCNICA)	10	180	LITRO	1
1427	CAMBIO DE ENGRANE SECUNDARIO PARA FLECHA	10	180	PIEZA	1
1428	CAMBIO DE EMPAQUES DE TOMA DE SUCCIÓN DE TURBINA	10	180	JUEGO	1
1429	CAMBIO DE EMPAQUES DE TOMA DE SUCCIÓN DE CAJA DE SÓLIDOS	10	180	JUEGO	1
1430	CAMBIO DE DISCO IMPULSOR DE 38" Ø	10	180	PIEZA	1
1431	CAMBIO DE COPLE DE DISCO IMPULSOR	10	180	PIEZA	1
1432	CAMBIO DE FILTRO DE COPLE FLUIDO	10	180	PIEZA	1
1433	CAMBIO DE CICLONES REFORZADOS EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DEL NÚMERO 10	10	180	PIEZA	1
1434	CAMBIO DE CAJA DE GUARDA POLVOS REFORZADA	10	180	PIEZA	1
1435	CAMBIO DE PAPALOTE DE SISTEMA DE SUCCIÓN	10	180	PIEZA	1
1436	CAMBIO DE MANGUERA DE LONA REFORZADA (CÓNICA), PARA UNIÓN DE CICLONES CON SISTEMA DE SUCCIÓN	10	180	PIEZA	1
1437	CAMBIO DE VÁLVULA NEUMÁTICA PARA CIERRE DE PAPALOTE	10	180	PIEZA	1
1438	SERVICIO A SOPLADOR INCLUYE: LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1439	REPARACIÓN DE COPLE FLUIDO INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS, ORINGS, EMPAQUES Y SEGUROS.	10	180	SERVICIO	1
1440	REPARACIÓN DE COPLE FLUIDO INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS, ORINGS, EMPAQUES, MAZA CENTRAL Y SEGUROS.	10	180	SERVICIO	1
1441	CAMBIO DE CODO INFERIOR DE TURBINA	10	180	PIEZA	1
1442	CAMBIO DE CODO SUPERIOR DE TURBINA	10	180	PIEZA	1
1443	LIMPIEZA TOTAL INCLUYE: SAND BLASTEADO CON ARENA SILICA Y CORREGIR FISURAS EN PARTE INTERIOR, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO PROTECTOR BELZONA 5811, ESPESOR MÍNIMO: 250 MICRONES (EN PARTE INTERNA DE CICLÓN)	10	180	SERVICIO	1
	AMPLIACIÓN SISTEMA DE SUCCIÓN				
1444	CAMBIO DE TOMA DE SUCCIÓN INFERIOR	5	180	PIEZA	1
1445	CAMBIO DE TOMA DE SUCCIÓN SUPERIOR	5	180	PIEZA	1
1446	CAMBIO DE CARACOL PRIMARIO	5	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1447	CAMBIO DE CARACOL SECUNDARIO	5	180	PIEZA	1
1448	CAMBIO DE PLANCHA A CARACOL PRIMARIO	5	180	PIEZA	1
1449	CAMBIO DE PLANCHA A CARACOL SECUNDARIO	5	180	PIEZA	1
1450	CAMBIO DE JUEGO DE ASPAS DE ASPERSIÓN	5	180	JUEGO	1
1451	REPARACIÓN DE CARACOL PRIMARIO INCLUYE: SUSTITUIR PARTES DAÑADAS, PLANCHA Y CONO	5	180	SERVICIO	1
1452	REPARACIÓN DE CARACOL SECUNDARIO INCLUYE: SUSTITUIR PARTES DAÑADAS, PLANCHA Y CONO	5	180	SERVICIO	1
1453	CAMBIO DE TAPA FRONTAL DE CARACOL	5	180	PIEZA	1
1454	CAMBIO DE FUNDA DE PLUMA TELESCÓPICA	5	180	PIEZA	1
1455	REPARACIÓN DE CODO DE SUCCIÓN INCLUYE: SUSTITUIR PARTES DAÑADAS Y REFORZAR PARTE SUPERIOR	5	180	SERVICIO	1
1456	REPARACIÓN DE SILENCIADOR DE SOPLADOR INCLUYE: SUSTITUIR PARTES DAÑADAS	5	180	SERVICIO	1
1457	FABRICACIÓN DE PORTA CONTROL DE PLUMA	5	180	PIEZA	1
1458	FABRICACIÓN DE CANASTILLA DE CAJA DE CONTROL	5	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALTA PRESIÓN (BOMBA) INCLUYE CAMBIO DE:				
1459	CAMBIO DE JUEGO DE SELLOS SECCIÓN AGUA	10	180	JUEGO	1
1460	CAMBIO DE JUEGO DE SELLOS SECCIÓN ACEITE	10	180	JUEGO	1
1461	CAMBIO DE JUEGO DE VÁLVULAS CHECK DE 2" Ø	10	180	JUEGO	1
1462	CAMBIO DE JUEGO DE VÁLVULAS CHECK DE 3" Ø	10	180	JUEGO	1
1463	CAMBIO DE PISTÓN SENSOR	10	180	PIEZA	1
1464	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1465	CAMBIO DE CAMISA SECCIÓN AGUA ORIGINAL CON RECUBRIMIENTO INTERIOR DE CROMO DURO	10	180	PIEZA	1
1466	CAMBIO DE CAMISA SECCIÓN ACEITE	10	180	PIEZA	1
1467	CAMBIO DE VARILLA SENSORA	10	180	PIEZA	1
1468	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO 700 PSI	10	180	PIEZA	1
1469	CAMBIO DE FLECHA PISTÓN CENTRAL	10	180	PIEZA	1
1470	CAMBIO DE PISTÓN DE BRONCE INCLUYE: PRISIONERO DE ACERO INOXIDABLE	10	180	PIEZA	1
1471	CAMBIO DE PISTÓN DE FIERRO PARA SECCIÓN AGUA	10	180	PIEZA	1
1472	CAMBIO DE FILTRO PARA BOMBA DE ALTA PRESIÓN	10	180	PIEZA	1
1473	CAMBIO DE PORTA FILTRO COMPLETO	10	180	JUEGO	1
1474	CAMBIO DE DOS PURGADORES	10	180	JUEGO	1
1475	CAMBIO DE SENSOR	10	180	PIEZA	1
1476	CAMBIO DE ARNÉS PARA SENSOR	10	180	PIEZA	1
1477	CAMBIO DE VÁLVULA DE COMPUERTA DE 3" DE Ø	10	180	PIEZA	1
1478	CAMBIO DE TAPA PORTA FILTRO	10	180	PIEZA	1
1479	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE AGUA DE UNIÓN EN FLAUTA	10	180	PIEZA	1



Nº	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1480	CAMBIO DE ABRAZADERA DE FLAUTA	10	180	PIEZA	1
1481	CAMBIO DE EMPAQUE DE ABRAZADERA DE FLAUTA	10	180	PIEZA	1
1482	CAMBIO DE FUNDA DE PISTÓN SENSOR	10	180	PIEZA	1
1483	CAMBIO DE ARNES PARA SENSOR	10	180	PIEZA	1
1484	CAMBIO DE TANQUE DE AGUA (ALUMINIO)	10	180	PIEZA	1
1485	LIMPIEZA TOTAL INCLUYE: SAND BLASTEADO CON ARENA SILICA Y CORREGIR FISURAS EN PARTE INTERIOR, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO PROTECTOR BELZONA 5811, ESPESOR MÍNIMO: 250 MICRONES (PARTE INTERNA DE TANQUE DE AGUA)	10	180	SERVICIO	1
	AMPLIACIÓN REPARACIÓN DEL SISTEMA ALTA PRESIÓN				
1486	FABRICACIÓN DE TANQUE DE AGUA INFERIOR IZQUIERDO EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE: ROMPEOLAS Y TOMAS	5	180	SERVICIO	1
1487	FABRICACIÓN DE TANQUE DE AGUA INFERIOR DERECHO INOXIDABLE INCLUYE: ROMPEOLAS Y TOMAS	5	180	PIEZA	1
1488	FABRICACIÓN DE TANQUE DE AGUA SUPERIOR IZQUIERDO INOXIDABLE INCLUYE: ROMPEOLAS Y TOMAS	5	180	PIEZA	1
1489	FABRICACIÓN DE TANQUE DE AGUA SUPERIOR DERECHO INOXIDABLE INCLUYE: ROMPEOLAS Y TOMAS	5	180	PIEZA	1
	HOJALATERÍA Y PINTURA				
1490	APLICACIÓN DE BAÑO DE PINTURA EN ESMALTE AUTOMOTRIZ, COLOR OFICIAL INCLUYE: CARRETE FRONTAL, TANQUE DE SÓLIDOS, SISTEMA DE PLUMA, CHASIS DE MOTOR AUXILIAR Y CHASIS DE MOTOR PRINCIPAL	15	180	SERVICIO	1
1491	ROTULACIÓN DE NUMERO DE PLACAS EN PINTURA EN ESMALTE AUTOMOTRIZ, COLOR OFICIAL	15	180	SERVICIO	1
1492	ROTULACIÓN DE NUMERO ECONÓMICO EN PINTURA EN ESMALTE AUTOMOTRIZ, COLOR OFICIAL	15	180	SERVICIO	1
1493	ROTULACIÓN DE ZONA DE ADSCRIPCIÓN EN PINTURA EN ESMALTE AUTOMOTRIZ, COLOR OFICIAL	15	180	SERVICIO	1
1494	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE AGUA DE TANQUES INFERIOR, EN ACERO INOXIDABLE.	15	180	PIEZA	1
1495	CAMBIO DE MULTIFLEXADO DE SISTEMA NEUMÁTICO PARA CHASIS.	15	180	PIEZA	1
1496	REPARACIÓN DE CONCHA DE CAJA DE COTTA INCLUYE: RELLENAR, RECTIFICAR Y REFRESCAR CUERDAS EN HORIFICIOS DE TORNILLERÍA	15	180	SERVICIO	1
1497	CAMBIO DE CONCHA DE CAJA DE COTTA	15	180	PIEZA	1
1498	CAMBIO DE CABEZA INFERIOR DE COMPRESORA	15	180	PIEZA	1
1499	CAMBIO DE CABEZA SUPERIOR DE COMPRESORA	15	180	PIEZA	1
1500	CAMBIO DE FILTRO SECADOR DE AIRE COMPLETO NUMERO AD-9	15	180	PIEZA	1
1501	CAMBIO DE FILTRO SECADOR DE AIRE NUMERO AD-SP	15	180	PIEZA	1
1502	CAMBIO DE MATRACA O TENSOR AUTOAJUSTABLE	15	180	PIEZA	1
1503	CAMBIO DE TURBINA REFORZADA EN ALUMINIO DE 38" DIÁMETRO INCLUYE: COPLER DE AJUSTE	15	180	PIEZA	1
1504	CAMBIO DE ALTERNADOR, 14 VOLTS., NUMERO 22SI	15	180	PIEZA	1
1505	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE TIPO NIPODENSO	15	180	PIEZA	1



N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA DÍAS NATURALES	TIEMPO DE GARANTÍA DÍAS NATURALES	UNIDAD	CANTIDAD
1506	CAMBIO DE CABEZA COMPLETA DE MOTOR MARCA JHON DEERE, MODELO 6068 (AUXILIAR)	15	180	PIEZA	1
1507	CAMBIO DE MOTOR REMANUFACTURADO EN 3/4 INCLUYE: MONOBLOCK Y CABEZA, MARCA MERCEDES BENZ MODELO MB-900-300 (PRINCIPAL)	15	180	PIEZA	1
	CONCEPTOS ADICIONALES				
1508	CAMBIO DE TABLERO DE MANDOS DE CARRETE FRONTAL	30	180	PIEZA	1
1509	CAMBIO DE TABLERO AUXILIAR DE MANDOS DE EQUIPO	30	180	PIEZA	1
1510	CAMBIO DE MOTOR NUEVO COMPLETO DE VOLANTE A POLEAS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE MOTOR ANTERIOR INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE, ADAPTACIÓN Y REALIZAR PRUEBAS FINALES DE FUNCIONAMIENTO	30	360	PIEZA	1



Anexo Dos
Modelo de Contrato
Cláusulas no negociables

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
XXXX XX XX XX X XX

CONTRATO DE PRESTACIÓN Y REALIZACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÓRGANO DESCONCENTRADO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL SACMEX, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO LUIS CORRAL ZAVALA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS CON LA ASISTENCIA DE LA MAESTRA HILDA TETLALMATZI JUÁREZ, SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y; POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA _____, EN LO SUCESIVO EL PROVEEDOR REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL _____, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL SACMEX, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 1.1. QUE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA QUE GOZA DE AUTONOMÍA EN TODO LO CONCERNIENTE A SU RÉGIMEN INTERIOR Y A SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1º NUMERALES 1º, 5º, 18 Y 32 APARTADO A NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º Y 138 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y; 3º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 1.2. QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ A CARGO DE LA JEFA DE GOBIERNO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 122 APARTADO A, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32 APARTADO A, NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 52 Y 67 FRACCIÓN XIX DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y; 6º Y 9º FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 1.3. QUE EL SACMEX COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9º, APARTADO F Y 16 APARTADO B, 33 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 87 Y 91 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1º, 2º FRACCIÓN II, 7º, 13 FRACCIÓN I Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 7º DE LA LEY DE DERECHO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TECNOLOGÍA HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y; 7º FRACCIÓN X ÚLTIMO PÁRRAFO, 273, 274 Y 303 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 1.4. QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 87 PÁRRAFO PRIMERO, 88, 115 FRACCIONES III Y IX DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 8º DE LA LEY DE DERECHO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TECNOLOGÍA HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2º FRACCIÓN II, 13 FRACCIÓN I, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 129 FRACCIÓN XIV Y 273 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y NUMERALES 4.1.9 Y 4.1.10 DE LA CIRCULAR UNO 2015 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SE ENCUENTRA ADSCRITA AL SACMEX, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EN LAS PROPIAS DISPOSICIONES LEGALES SE SEÑALAN.
- 1.5. QUE EL LICENCIADO LUIS CORRAL ZAVALA, FUE DESIGNADO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN EL SACMEX, CON NOMBRAMIENTO DEL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EXPEDIDO POR EL CIUDADANO JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS, SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CARÁCTER CON EL CUAL ASISTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENIENDO LA CAPACIDAD LEGAL PARA SUSCRIBIRLO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO OCTAVO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN LA



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE Y EL CONTENIDO TITULADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR, EN SU PARTE DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON REGISTRO MA-28/300715-D-OM-4/2014 DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA LA OFICIALIA MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. ANEXO UNO.

- 1.6. QUE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, CON ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, QUIENES FUERON DESIGNADOS POR EL SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA MAESTRA HILDA TETLALMATZI JUÁREZ, DESIGNADA SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, CON NOMBRAMIENTO DEL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE Y LA LICENCIADA ELIZABET DEL ROCÍO CHAVARRÍA ALMARAZ, DESIGNADA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO, CON NOMBRAMIENTO DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. ANEXO UNO.
- 1.7. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32, APARTADO A, NUMERAL 1 Y 33 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8º FRACCIÓN II, 87, 88, 91, 115 Y 116 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1º, 2º FRACCIÓN II, 6º, 7º, 13 FRACCIÓN I Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 12 Y 13 FRACCIONES III Y XI DE LA LEY DE DERECHO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TECNOLOGÍA HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 3º FRACCIÓN III, 275 FRACCIONES VII Y XII, 303 Y 304 NUMERAL 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS NUMERALES 4.1.9 Y 4.1.10 DE LA CIRCULAR UNO 2015 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y; PUNTOS PRIMERO Y OCTAVO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE; SON LAS INSTANCIAS LEGALMENTE FACULTADAS Y RECONOCIDAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON ATRIBUCIONES Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA.
- 1.8. QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- 1.9. QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-N/SACMEX/020/19, LLEVADO A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO a, 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 43, 63 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, EN CUYAS BASES Y LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE LAS MISMAS, SE SEÑALARON LAS OBLIGACIONES Y LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS A QUE DEBERÍAN SOMETERSE LOS LICITANTES, MISMAS QUE SE TIENEN COMO REPRODUCIDAS ÍNTEGRAMENTE Y A LA LETRA EN ESTE INSTRUMENTO, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA AMBAS PARTES.
- 1.10. QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 3552 REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS., A FIN DE CUMPLIR CON EL PAGO DEL MONTO Y FORMA SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- 1.11. QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL NÚMERO 109, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06080.
- 1.12. QUE EN EL PRESENTE CONTRATO, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

II. DECLARA EL PROVEEDOR A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, LICENCIADO _____, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL _____, BAJO EL FOLIO MERCANTIL _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____. ANEXO DOS.



II.2 QUE SU REPRESENTANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, LICENCIADO _____, ANEXO DOS.

II.3 QUE SU REPRESENTADA, CONFORME A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN, TIENE POR OBJETO: (EL OBJETO RELATIVO A LA MATERIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTENIDA EN EL ACTA CONSTITUTIVA) _____.

II. DECLARA EL PROVEEDOR PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL:

II.4 QUE ES UNA PERSONA FÍSICA DE NACIONALIDAD MEXICANA, LO QUE ACREDITA CON LA CERTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO CON LOS DATOS SIGUIENTES: _____ Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO XX,XXXX DE FECHA XX DE XXXXXXXXX DE XXXX, DOCUMENTOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA, ACOMPAÑÁNDOSE AL PRESENTE INSTRUMENTO FOTOCOPIA DE LOS MISMOS. ANEXO DOS.

II.5 QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO XXX-XXXX-XXX, CUYA COPIA COTEJADA CON SU ORIGINAL, SE INCORPORA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ANEXO DOS.

II.6 QUE SU REPRESENTANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, LICENCIADO _____, ANEXO DOS.

II.7 QUE LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CONFORME A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL TIENE COMO ACTIVIDAD: (LA ACTIVIDAD RELATIVA A LA MATERIA DE LOS SERVICIOS CONTENIDA EN LA INSCRIPCIÓN EN EL S.A.T.) _____.

II.8 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SEÑALADO EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES XXXXXXXXXX, CUYA FOTOCOPIA SE INCORPORA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ANEXO DOS.

II.9 QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE SU REPRESENTADA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS; NO DESEMPEÑAN CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE TIENEN CONOCIMIENTO QUE LOS CONTRATOS QUE SE REALIZAN EN CONTRAVENCIÓN DE LA CITADA LEY, SERÁN NULOS PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ASIMISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DEL SACMEX SEÑALADO.

II.10 QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.11 QUE ACREDITA QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AJUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

II.12 QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS CONTRIBUCIONES SIGUIENTES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA.

II.13 QUE ACREDITA QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

II.14 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN NÚMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL _____.



ALCALDÍA _____, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO / FAX: _____ Y CORREO ELÉCTRÓNICO _____.

II.15 QUE DESIGNA AL CIUDADANO _____, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS AL PRESENTE CONTRATO, SU CUMPLIMIENTO Y ALCANCES, SEÑALANDO PARA TALES EFECTOS, EL DOMICILIO UBICADO EN _____, COLONIA _____, ALCALDÍA _____, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO / FAX: _____ Y CORREO ELÉCTRÓNICO _____.

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1 QUE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO _____, MENCIONADA EN LA DECLARACIÓN I.9, SE SEÑALARON LAS OBLIGACIONES Y LAS DEMÁS CONDICIONES A QUE DEBERÍAN SOMETERSE LOS LICITANTES, BASES QUE SE TIENEN COMO REPRODUCIDAS ÍNTEGRAMENTE COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN EN ESTE INSTRUMENTO CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA AMBAS PARTES.
- III.2 QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- III.3 QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.4 QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO SE OBLIGA A PRESTAR Y REALIZAR PARA EL SACMEX. LOS SERVICIOS CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN, SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

LOS SERVICIOS TIENEN UN COSTO UNITARIO POR CONCEPTO, MISMO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO TRES DENOMINADO LISTADO DE SERVICIOS Y PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTO.

Partida	Descripción de los servicios	Unidad	Cantidad	Montos de adjudicación	
				Monto mínimo	Monto máximo
	Requisición DMME-517-2019.				
				Subtotal:	
				16% I. V. A.:	
				Total:	

PARTIDA 3552 REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR Y REALIZAR LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, SUJETÁNDOSE A LAS CONDICIONES ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES CONTENIDAS EN EL CUADRO ANTERIOR Y ANEXO TRES, QUE SEAN DE LA CALIDAD PRECISADA DESDE LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS MISMAS Y SU PROPUESTA, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.1 ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES Y 2.2 CALIDAD DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

EL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN EL SERVICIO DE REPARACIÓN INTEGRAL A SISTEMA CHASIS CABINA Y EQUIPO DE SEIS VEHÍCULOS TIPO SUCCIONADOR Y PRESIÓN.



EN CASO QUE LO SOLICITE EL SACMEX, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO AL MONTO SOLICITADO MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEAN IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO.

SEGUNDA.- EL SACMEX, PAGARÁ AL PROVEEDOR POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN Y REALIZACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, HASTA UN MONTO DE \$ _____, (_____ 00/100 M.N.), MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), POR LO QUE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ _____ (00/100 M.N.).

TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADADO AL PROVEEDOR, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, R.F.C. GDF9712054NA, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y ANEXO TRES.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR AL SACMEX LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL SACMEX.

EL ÁREA REQUERENTE SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, EN LAS QUE EL SERVICIO LO REQUIERA, PARA EL TRÁMITE DE PAGO:

- A) FACTURA ORIGINAL, CON DOS FIRMAS AUTÓGRAFAS DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DEL ÁREA REQUERENTE, CUATRO COPIAS, VERIFICANDO QUE LOS CONCEPTOS APLICADOS ESTÉN DE ACUERDO AL ANEXO TRES DEL PRESENTE, REUNIENDO LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- B) MINUTA DE DIAGNÓSTICO Y COTIZACIÓN DE LOS EQUIPOS A REPARAR POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, AVALADA POR EL ÁREA REQUERENTE.
- C) BITÁCORA DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ORDEN CRONOLÓGICO DE EJECUCIÓN, ELABORADA POR EL PROVEEDOR Y AVALADA POR EL ÁREA REQUERENTE.
- D) ACTA DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS EMITIDA POR EL ÁREA REQUERENTE.
- E) CARTA DE MATERIAL DE DESECHO.

RESPECTO AL TRÁMITE DE PAGO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN ESTA CLÁUSULA.

EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA, LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, TRAMITARÁ LA SOLICITUD DE PAGO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL. EN CASO CONTRARIO, LA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE SERÁN DEVUELTAS AL PROVEEDOR PARA QUE REALICE LAS CORRECCIONES PERTINENTES. UNA VEZ CORREGIDAS, LA REINGRESARÁ PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

CUARTA.-

EL PROVEEDOR, SE OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN SUS INSTALACIONES; CUANDO A CONSECUENCIA DE LOS ALCANCES DEL SERVICIO O LA NATURALEZA DE LOS MISMOS NO SEA CONVENIENTE SU TRASLADO, LOS TRABAJOS PODRÁN REALIZARSE EN LOS SITIOS DONDE SE ENCUENTREN UBICADOS LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE PARA VERIFICAR LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, DETERMINAR LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA DE PAGO Y EL SEGUIMIENTO AL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, ES EL INGENIERO FELIPE DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MENOR.

QUINTA.-

EL PROVEEDOR, SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO CON EL EMBALAJE Y EMPAQUE PARA SU TRASLADO Y ALMACENAJE EN BUEN ESTADO DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, QUEDANDO A CARGO DEL PROVEEDOR EL COSTO DE FLETES Y MANIOBRAS DE DESCARGA EN EL LUGAR DE



ENTREGA CONFORME A LO PREVISTO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SU PROPUESTA.

SEXTA.- EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERÁ DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO TRES DEL PRESENTE.

EL DIAGNÓSTICO DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO LO REALIZARÁ EL PROVEEDOR, EL CUAL SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA SUPERVISIÓN ASIGNADA POR EL SACMEX, DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

EL PLAZO PARA LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, SE CONTARÁ EN DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN QUE SE HAYA REALIZADO Y AUTORIZADO EL DIAGNÓSTICO, DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO TRES DEL PRESENTE.

EL PLAZO DE ENTREGA, INCLUYE LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL DIAGNÓSTICO DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO.

SÉPTIMA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

OCTAVA.- LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE PODRÁ SER PRORROGADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUANDO:

- A) LO CONVENGAN DE COMÚN ACUERDO LAS PARTES;
- B) EXISTA CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL SACMEX, QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO;
- C) INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, EL SACMEX ADVIERTE QUE LA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS;
- D) EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE DEBA AL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, Y DICHO PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUEL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO Y EL SACMEX HAYA DECIDIDO RECIBIR LOS SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINUA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

SERÁ REQUISITO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, QUE EL PROVEEDOR SOLICITE POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, LA PRÓRROGA CORRESPONDIENTE, CON DIEZ DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA QUE LLEGUE A TÉRMINO EL PLAZO DE ENTREGA INDICADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA LO CUAL, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL SACMEX, INFORMARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE HAYA RECIBIDO LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE ÉSTA.

EN CASO DE QUE EL SACMEX CONSIDERE PROCEDENTE LA PRÓRROGA, LAS PARTES DEBERÁN MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, CELEBRANDO POR ESCRITO EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL SACMEX HAYA HECHO DEL CONOCIMIENTO AL PROVEEDOR SU DECISIÓN RESPECTO DE PRORROGAR LA FECHA O EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN; APLICANDO AL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO PREVISTAS EN ESTE INSTRUMENTO, BAJO EL ENTENDIDO QUE NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE DICHAS PENAS EN LOS SUPUESTOS EN QUE LA PRÓRROGA SE DERIVE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL SACMEX

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO OBTENGA LA PRÓRROGA DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES AL SACMEX O DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C Y D DE ESTA CLÁUSULA, NO SE REQUERIRÁ DE SOLICITUD DE PRÓRROGA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

NOVENA.- EL PROVEEDOR PARA LA PRESTACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ UTILIZAR REFACCIONES Y MATERIALES NUEVOS Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CORRESPONDIENTES, NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, CON LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES O LAS DE CALIDAD DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.



DÉCIMA.-

EL PROVEEDOR LIBERA AL SACMEX DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CON RELACIÓN AL PERSONAL QUE OCUPE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN Y CONSECUENTEMENTE RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE RESPONDERÁ A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL SACMEX, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE NO EXISTE SUSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DEL SACMEX

EN EL SUPUESTO QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SACMEX SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO AL SACMEX LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN, LO AUTORIZA DESDE ESE MOMENTO A DESCONTAR DEL MONTO DEL PAGO LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.-

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL PROVEEDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO AL SACMEX

DÉCIMA SEGUNDA.-

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR UN PERIODO MÍNIMO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN O DE DIECIOCHO MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS MISMAS.

EL SERVIDOR PÚBLICO, INGENIERO FELIPE DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MENOR, DEBERÁ DE NOTIFICAR POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, A EFECTO DE QUE ÉSTA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES OPORTUNAMENTE O LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

DÉCIMA TERCERA.-

EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA, EN LOS DOMICILIOS DONDE SE ENCUENTREN UBICADOS LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, ASÍ COMO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS. LA ASISTENCIA PODRÁ SOLICITARSE AL PROVEEDOR DIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ÁREA METROPOLITANA, DURANTE LOS 385 DÍAS DEL AÑO. LA ASISTENCIA TÉCNICA SE PRESTARÁ EN UN LAPSO MÁXIMO DE 3 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA DEL SACMEX.

EL PROVEEDOR CUENTA CON TALLER DE SERVICIO Y PERSONAL CAPACITADO, PARA PROPORCIONAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO, SITO EN _____.

DÉCIMA CUARTA.-

EL PROVEEDOR CONSTITUYE EN ESTE ACTO, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, MEDIANTE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, NÚMERO _____ POR UN MONTO DE \$258,620.69 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 69/100 M.N.), EXPEDIDA POR AFIANZADORA _____, S.A. INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS, POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I. V. A.), A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL SACMEX



- E) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y EJECUTABLE POR AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN FINIQUITO;
- F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA QUINTA.-

LAS PARTES ESTIPULAN QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO OTORGADA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, QUE SEAN APLICADAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE SE ASIENTEN Y CONSTE LA RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR MODIFICACIONES AL MISMO, NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA TAL EFECTO;
- C) CUANDO LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO SEAN INCUMPLIDAS; Y,
- D) CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO POR RECLAMACIÓN DEL SACMEX, DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.

DÉCIMA SEXTA.-

EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE EN EL CASO DE TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO Y/O DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LOS BIENES SE ENCUENTREN ASEGURADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUBRA LOS DAÑOS A TERCEROS POR CUALQUIER SINIESTRO, MEDIANTE PÓLIZA DE SEGURO, EXPEDIDA POR ASEGURADORA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

DÉCIMA SÉPTIMA.-

LAS PARTES ESTIPULAN QUE PODRÁN REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESENTE CONTRATO, CONFORME SE PRECISA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO Y LAS QUE NO CONTENGAN VARIACIÓN DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES VENTAJOSAS AL PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA EL SACMEX Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE CONTRATO, DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO Y FIRMADO POR AMBAS PARTES. POR PARTE DEL SACMEX, SERÁ SUSCRITO POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO HAYA HECHO O POR QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO.

DÉCIMA OCTAVA.-

LAS PARTES CONVIENEN QUE POR INCUMPLIMIENTO A ESTE CONTRATO, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DÍA DE RETRASO, CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS INCUMPLIDOS, DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ AQUEL QUE IGUALE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.

CUANDO SE AGOTE LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL EL SACMEX, PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA NOVENA.-

LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL PROVEEDOR FACULTA EXPRESAMENTE AL SACMEX, PARA APLICAR LAS PENAS A QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR EL PROVEEDOR, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y AL AGOTARSE, DARLO POR RESCINDIDO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

VIGÉSIMA.-

EL SACMEX PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO CUANDO EL PROVEEDOR:



- A) CONTRAVENGA UNA O ALGUNAS DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO, BASES, LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN A LAS BASES O SU PROPUESTA ADJUDICADA
- B) INCUMPLA ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
- C) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
- D) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR EL SACMEX
- E) AGOTE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- F) POR CUALQUIERA OTRA CAUSA IMPUTABLE, QUE LESIONE LOS INTERESES DEL SACMEX

EL SACMEX PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA.

VIGÉSIMA PRIMERA.-

EL SACMEX, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO O DETERMINAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

ASIMISMO, SI LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DETECTA VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR AL SACMEX LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE.

VIGÉSIMA SEGUNDA.-

LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES, LA PROPUESTA, EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SON INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO NO MODIFICAN LAS CONDICIONES DE ORIGEN Y EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LOS PRIMEROS.

VIGÉSIMA TERCERA.-

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRA CIRCUNSTANCIA PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE.



Anexo Tres

Instrucciones para trámite de pago.

- I. El llenado y requisitos fiscales de las facturas, de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, deberá realizarse conforme a lo siguiente
 - a) Fecha de elaboración.
 - b) Nombre del cliente: **Gobierno de la Ciudad de México/Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**
 - c) Domicilio del cliente: **Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro de la Ciudad de México, Área 1, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.**
 - d) Registro Federal de Contribuyentes del cliente: **GDF-971205-4NA.**
 - e) Nombre del Banco, CLABE bancaria estandarizada registrado por el Proveedor en el Sistema Integral de Administración de Pagos (SIAP) del Gobierno de la Ciudad de México, la cual consta de 18 dígitos y permitirá que la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Tesorería realice el depósito correspondiente.
 - f) La descripción de los servicios deberá estar de acuerdo a lo estipulado en el contrato o pedido.
 - g) Anotar en la factura el número de partida, requisición y contrato o pedido.
 - h) Monto con número y letra.
 - i) Las facturas deberán estar vigentes.
 - j) Si se sustituyera alguna factura, se deberá anotar la leyenda **Esta factura cancela y sustituye a la número _____.**
 - k) La factura deberá incluir las firmas de los funcionarios autorizados (mínimo jefe de unidad departamental), del área requirente así como la de su inmediato superior, dando su visto bueno que procede el pago.

- II. El Proveedor deberá presentar en original y cuatro fotocopias de la siguiente documentación para trámite de pago:
 - Factura.
 - Minuta de diagnóstico y cotización de los equipos a reparar por parte del proveedor, avalada por el área requirente.
 - Bitácora de control de la ejecución de los trabajos realizados en orden cronológico de ejecución, elaborada por el proveedor y avalada por el área requirente.
 - Acta de aceptación de los servicios emitida por el área requirente.
 - Carta de material de desecho.

- III. Invariablemente el licitante ganador deberá estar registrado en el SIAP, por lo que deberá apearse a lo establecido en el Procedimiento para la Solicitud de Inclusión al Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, en función de lo siguiente:
 - a. Si el licitante ganador no se encuentra inscrito en el Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, para que proceda el pago por transferencia interbancaria, deberá solicitar su inclusión a través de la página <http://data.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html>
 - b. En la página <http://data.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html>, deberá anotar, en el recuadro de supervisor de la dependencia, L.C. Elba Paola Hurtado Arroyo, Subdirectora de Control Presupuestal, y en el recuadro correspondiente a Dependencia: Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
 - c. Imprimir el **formato de registro** y acudir a la sucursal bancaria donde el Proveedor tenga su cuenta, para la validación, sello y firma del funcionario bancario en el formato de referencia, mismo que, deberá entregar en la Subdirección de Control Presupuestal, de la Dirección de Finanzas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fotocopia del último estado de cuenta bancario (se acepta, ocultando el detalle de movimientos), así como fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal.

- IV. El pago procederá cuando se hayan cumplido todas las obligaciones contraídas en el contrato



- V. El Área Requirente será la responsable de verificar, validar y autorizar la siguiente documentación, en las que el servicio lo requiera, para el trámite de pago:
- a) Factura original, con dos firmas autógrafas de autorización de pago del personal de estructura del área requirente; cuatro copias, verificando que los conceptos aplicados estén de acuerdo al **Anexo Tres** del presente, reuniendo los requisitos fiscales correspondientes, así como el desglose del Impuesto al Valor Agregado.
 - b) Minuta de diagnóstico y cotización de los equipos a reparar por parte del proveedor, avalada por el área requirente.
 - c) Bitácora de control de la ejecución de los trabajos realizados en orden cronológico de ejecución, elaborada por el proveedor y avalada por el área requirente.
 - d) Acta de aceptación de los servicios emitida por el área requirente.
 - e) Carta de material de desecho.
- VI. El Proveedor deberá entregar, debidamente requisitado, toda la documentación antes mencionada en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, sito en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080, Teléfono 5130 4459, Fax 5709 2275, en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, para iniciar el trámite de pago correspondiente.

De estar debidamente validada, completa y en orden la documentación mencionada, el personal responsable de la Subdirección de Compras y Control de Materiales, tramitará la solicitud de pago ante la Subdirección de Control Presupuestal.

En caso contrario, la factura y documentación soporte será devuelta al Proveedor para que realice las correcciones pertinentes, en cuanto la haya integrado nuevamente, la reingresaré a la Subdirección de Compras y Control de Materiales para reiniciar con el trámite de pago correspondiente.

La Dirección del Área Requirente será la responsable de resguardar la documentación original antes señalada, a excepción de la factura original.



Anexo Cuatro

Póliza de fianza de garantía de formalidad de la propuesta

Ante: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.**

(Anotar el nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de **\$(Anotar el importe con número sin I.V.A.) (Anotar el importe con letra)**, a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** para garantizar por **(Anotar la Denominación o razón social de la empresa o persona física)**, con domicilio en **(Anotar la Calle y número)**, Colonia **(Anotar la colonia)**, Alcaldía o Municipio **(Anotar la Alcaldía o Municipio)**, Código Postal **(Anotar el Código Postal)**, en **(Anotar la Entidad Federativa)**, el sostenimiento de la propuesta presentada para participar en **(Anotar tipo y número de Procedimiento)**, convocado por el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, teniendo por objeto **(Anotar el nombre del Procedimiento)**, esta garantía estará vigente hasta que el Gobierno de la Ciudad de México manifieste expresamente por escrito la devolución para su cancelación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás que resulten aplicables.

Nombre, cargo y firma del funcionario responsable de la afianzadora quien la suscriba (en su caso).



Anexo Cinco

Póliza de fianza de garantía de cumplimiento del contrato de servicio

(Anotar el nombre de la afianzadora), en uso de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye fiadora hasta por la suma de \$(Anotar el importe con número) (Anotar el monto con letra)

Ante: La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Para garantizar por (Anotar la Denominación o razón social de la empresa o persona física), con R.F.C. (Anotar el Registro Federal de Causantes), con domicilio (Anotar la Calle y número), Colonia (Anotar la colonia), Alcaldía o Municipio (Anotar la Alcaldía o Municipio), Código Postal (Anotar el Código Postal), en (Anotar la Entidad Federativa), las especificaciones, calidad de los servicios y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en términos del contrato número (Anotar el número del contrato adjudicado) de fecha (Anotar la fecha de formalización del contrato), con un importe de \$(Anotar el monto con número) (Anotar el monto con letra), no incluye el I.V.A., relativo a la contratación de "(Anotar el objeto del contrato)", celebrado entre nuestro fiado y el Gobierno de la Ciudad de México, representado por el Lic. Luis Corral Zavala, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como las modificaciones que se realicen al contrato, con excepción de las que impliquen incremento en el monto, que fue formulado a nuestro fiado con base en el Procedimiento de (Anotar el número de Procedimiento), con base en la requisición número (Anotar el número(s) de la(s) requisición(es) adjudicada(s)) partida número (Anotar el número de la(s) partida(s) adjudicada(s), con destino a (Anotar el lugar y domicilio de entrega de los servicios), servicios que serán utilizados por la (Anotar el nombre del área requirente).

Esta fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y permanecerá en vigor por un periodo mínimo de **12** meses contados a partir de la puesta en operación o de **18** meses a partir de la recepción de los bienes objeto del servicio a entera satisfacción de la Entidad beneficiaria, y en el caso que sea prorrogado el plazo estipulado para la terminación del objeto a que se refiere la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera. en caso de incumplimiento al contrato por parte de (Anotar la denominación o razón social de la empresa o persona física), esta fianza permanecerá vigente durante un año más, después de notificada por escrito a nuestro fiado, la resolución administrativa que determine el incumplimiento de su parte y/o la rescisión del contrato de servicio respectivo, dictada conforme a alguno de los supuestos o dentro de alguno de los Procedimientos administrativos considerados en los artículos 33 fracción XXVI, 42, 69, 70, 75 y 80, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 56 fracciones IX, XVI, XVII y XVIII, 58 63 y 64 de su Reglamento; así como del Código Civil y de Procedimientos Civiles, ambos para el Distrito Federal de aplicación supletoria, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En el caso de que la presente garantía se haga exigible, (Anotar el nombre de la afianzadora), se somete expresamente al Procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 280, 282, 283, 290 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y otorga su consentimiento en lo referente al artículo 179 de la citada Ley.

Esta garantía solo podrá ser cancelada de conformidad con lo establecido en los artículos 365 y 366 del Código Fiscal de la Ciudad de México; permaneciendo vigente durante la substanciación de todas las acciones, juicios y recursos legales que se interpongan por alguna de las partes, hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente. Para cancelar la presente fianza, será requisito indispensable, la conformidad por escrito del Gobierno de la Ciudad de México/Sistema de Aguas de la Ciudad de México.***Fin de texto***

Nombre, cargo y firma de quien autoriza la fianza, por parte de la afianzadora (en su caso).



Anexo Seis

Cuestionamientos por escrito

Elaborar en papel con membrete de la empresa

En caso de enviar los cuestionamientos por fax, deberá indicarse en el campo correspondiente a **Asunto** lo siguiente:

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19.

Los cuestionamientos que los licitantes presenten en hoja con membrete por escrito, incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha.

Nombre, denominación o razón social del licitante.

R.F.C del licitante.

Domicilio (calle, número, colonia, código postal, alcaldía o municipio, entidad).

Teléfono.

Fax.

Correo electrónico.

Nombre del Procedimiento: _____

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1		
2		
3		
...		

Nº: número consecutivo.

Referencia: punto de las Bases o página, que requiere aclaración.

Pregunta: duda o cuestionamiento.

Nombre y firma del representante legal del licitante

Nota: para participar en la o las Juntas de Aclaración a las Bases y dar respuesta a sus cuestionamientos, es requisito que el licitante presente el poder del representante legal que suscribe los cuestionamientos e identificación oficial vigente.

Se solicita que el asistente a la o las Juntas de Aclaración a las Bases, presente además, sus cuestionamientos en archivo electrónico, en medio físico (USB o CD, con carácter reintegrable) en Word o Excel, con la finalidad de simplificar la integración al acta circunstanciada del evento.



Anexo Siete

Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)		R.F.C.		Poder Notarial No.	
Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Atención: Lic. Luis Corral Zavala. Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.		Descuento Porcentual, moneda nacional, sin incluir el I. V. A.		Oferta más baja en ronda anterior (d)	
Requisición	Partida	Oferta más baja (a)	Oferta original (b)	Primera ronda (subasta descendente sobre su oferta original) (c)	Segunda ronda subasta descendente sobre su oferta original) (e)
				Descuento Porcentual (%)	Nueva Oferta
	1				Descuento Porcentual (%)

Procedimiento LP-NSACMEX/010/19.

Fecha:

Nombre y firma del representante legal de la empresa
Número de poder notarial



Gobierno de la Ciudad de México



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
 SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

Anexo Siete

Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)							
Procedimiento LP-N/SACMEX/010/19.							
Fecha:							
R.F.C.			Poder Notarial No.				
Descuento Porcentual, moneda nacional, sin incluir el I. V. A.							
Requisición	Partida	Oferta más baja en ronda anterior (f)	Oferta original (g)	Tercera ronda (subasta descendente sobre su oferta original) (h)		Cuarta ronda (subasta descendente sobre su oferta original) (i)	
				Descuento porcentual (%)	Nueva Oferta	Descuento porcentual (%)	Nueva Oferta
	1						

Nombre y firma del representante legal de la empresa
Número de poder notarial



Anexo Siete

EXPOSICIÓN DE FINES, PROCEDIMIENTO E INSTRUCCIONES Subasta descendente de precios

Exposición de fines

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con la finalidad que el Gobierno de la Ciudad de México, cuente con mejores condiciones de precios, invitará a los licitantes que presentaron propuestas que cumplieron con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, a presentar precios más bajos, en términos porcentuales **en dos rondas como mínimo**, de acuerdo a las instrucciones que abajo se indican.

Procedimiento e instrucciones

1. En el acto de la Segunda Etapa: Fallo, procederá a informar a los representantes de los licitantes el resultado del **Análisis Cualitativos de las Propuestas**, señalando los que cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en Bases e informando el monto más bajo ofertado por partida.
2. A través de quien preside el acto invitará a los licitantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en Bases, a ofertar precios más bajos, en términos porcentuales sobre su monto original, **en dos rondas como mínimo**, con la finalidad de resultar adjudicados. Los licitantes que manifiesten su interés en mejorar sus precios, deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante que acredite su capacidad legal para actuar en nombre de su empresa, así como de identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.
3. Posteriormente a la revisión de la acreditación legal de los representantes de la empresas que manifestaron su interés en participar en la subasta de mejoramiento de precios, procederá al inicio de la misma, de acuerdo a lo siguiente:
 - **Primera ronda de mejoramiento de precios:** el **SACMEX** informará el monto más bajo ofertado, columna (a), indicará el tiempo máximo para la presentación de las nuevas ofertas, las cuales deberán realizarse porcentualmente sobre el monto original ofertado columna (b), en el formato **Propuesta de precios más bajos** y entregarse a quien preside para ser analizado y determinar cuál es el nuevo precio más bajo.
 - **Segunda ronda de subasta de precios:** el **SACMEX** informará el monto subastado más bajo, columna (d), ofertado en la primera ronda, indicará el tiempo máximo para la presentación de los precios, el cual deberá realizarse porcentualmente sobre el monto original ofertado, columna (b), en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos**, y entregarse a quien preside para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo.
 - **Rondas subsecuentes de subasta de precios:** en caso de llevar más de dos rondas el **SACMEX** informará el monto subastado más bajo en cada una de ellas, columna (d), indicará el tiempo máximo para la presentación de los precios en cada una, el cual deberá realizarse porcentualmente sobre el monto original ofertado, columna (b), en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos**, y entregarse a quien preside para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo.



La subasta de precios, concluirá cuando a pregunta expresa de quien preside el acto, los licitantes manifiesten no tener mejor precio que subastar.

4. Por último, realizará el análisis de los precios más bajos presentados, procediendo a la adjudicación por precio conveniente o aceptable, o la declaración desierta por precio no aceptable, en la partida correspondiente, según sea el caso estipulado en Bases.

Subasta descendente de precios

Instrucciones

1. Se proporcionará el formato de **Propuesta de precios más bajos**, a las empresas que hayan aceptado la invitación de presentar alguna postura más baja, debiendo éste requisitarse con los siguientes datos: razón o denominación social de la empresa y nombre del representante legal, previa acreditación de su capacidad legal para actuar en nombre de su empresa.
2. Las nuevas propuestas de precios más bajos se asentarán de forma escrita en las columnas (c) y (e), según la ronda que corresponda, en el formato de **Propuesta de precios más bajos**.
3. Al término de la subasta, el representante legal de la empresa firmará el formato de **Propuesta de precios más bajos** y lo entregará a quien preside el evento, integrándose al acta circunstanciada del evento.



Anexo Ocho

**Resumen General
Propuesta Económica**

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

Partida	Descripción General	Unidad	Cantidad	Sumatoria de los conceptos (sin el I.V.A.)
Requisición				
1				

Nombre y firma del representante del licitante



Anexo Nueve

Requisitos para la firma del contrato

Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación el licitante ganador deberá realizar la consulta de opinión en la página de *Internet* del SAT, en la opción **Otros trámites y servicios**, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo; en dicha solicitud deberán incluir los correo electrónicos del área de contratación: ***hilda.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx*** y ***hector.guerrero@sacmex.cdmx.gob.mx*** para que el SAT envíe el **Acuse de respuesta** que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

El licitante ganador deberá presentar **Acuse de recepción**, con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019, o aquella que en el futuro la sustituya de dicha consulta el día hábil siguiente a su trámite.

Para efectos de lo anterior, el licitante ganador, deberá solicitar la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones conforme a lo siguiente:

1. Presentar solicitud de opinión por *Internet* en la página del SAT, en la opción **Otros trámites y servicios**.
2. Contar con clave RFC Y Contraseña o e.firma.
3. En la solicitud deberán incluir los siguientes requisitos:
 - a) Nombre y dirección de la dependencia en la cual se licita.
 - b) Nombre y R.F.C. del representante legal, en su caso.
 - c) Monto total del contrato.
 - d) Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública.
 - e) Número de Licitación o concurso.
4. El contribuyente solicitante con el acto de registrar su solicitud en la página de la *Internet* del SAT para efectos del artículo 32-D primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal Federal (CFF), manifieste bajo protesta de decir verdad que:
 - a) Han cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.
 - b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR y la DIM correspondiente a los cuatro últimos ejercicios.
 - c) Que no tienen créditos fiscales firmes o exigibles.
 - d) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.
 - e) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.
5. En el caso que existan créditos fiscales firmes o exigibles, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere la fracción I de esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - a) Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.
 - b) Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.



- c) Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

Es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de la *Internet* del SAT, en la opción **Otros trámites y servicios**, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de la solicitud de servicio.

En caso que el licitante ganador no esté obligado a presentar la solicitud de inscripción en el R.F.C. o declaraciones periódicas en México, así como los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio del SACMEX.

En el supuesto que el SAT emita respuesta en sentido negativo o desfavorable para la persona física o moral con quien ya se formalizó un contrato o pedido, dicha persona y el SACMEX deberán cumplirlo hasta su terminación, por lo tanto la presunta omisión en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales no será motivo para retener pagos debidamente devengados por el Proveedor o contratista ni para terminar anticipadamente o rescindir administrativamente el contrato o pedido.

Si el SACMEX, previo a la formalización del contrato o pedido, recibe del SAT el **Acuse de respuesta** de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, se abstendrá de formalizar y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato o pedido, por causas imputables al adjudicado.



Documentación Legal y Administrativa
Formato 1
Formato de existencia legal y personalidad jurídica

(Nombre del representante legal)

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional a nombre y representación de la empresa _____ -persona física o moral.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19.

Persona Física

Nombre :
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio:
Calle y número:
Colonia:
Código Postal:
Teléfonos:
Correo Electrónico:

Alcaldía o Municipio:
Entidad Federativa:
Fax:

Que es una persona física, de nacionalidad mexicana, lo que acredita con acta de nacimiento certificada, número , Juzgado del y se identifica con credencial para votar o cédula profesional o pasaporte o cartilla del servicio militar liberada número , año de registro ante el SAT
Actividad Comercial, de acuerdo con la Inscripción al SAT:

Persona Moral

Razón o Denominación social de la Empresa.
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio:
Calle y número:
Colonia:
Código Postal:
Teléfonos:
Correo Electrónico:

Alcaldía o Municipio:
Entidad Federativa:
Fax:

No. de escritura pública en la que consta el acta constitutiva: fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
No. de folio mercantil y fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:
Relación de accionistas
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Descripción del objeto social:
Reformas al acta constitutiva en su caso:

Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgo:

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

Firma del representante legal del licitante

Nota: El presente formato deberá ser reproducido por cada licitante en papel con membrete de la empresa, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado.



Aviso de Privacidad

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, la Dirección General de Administración y Finanzas en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad.

Licenciado José María Castañeda Lozano, Director General de Administración y Finanzas en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Nezahualcóyotl No. 109, Sexto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, en la Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Para las finalidades antes mencionadas, requerimos obtener los siguientes datos personales: Nombre completo, Constancia de Situación Fiscal, Domicilio, Teléfono, Fax, Correo electrónico, Acta de Nacimiento, CURP, Identificación que puede constar en INE, Cartilla, Cédula Profesional y/o Pasaporte, Actividad Comercial de acuerdo al Servicio de Administración Tributaria, firma y aquellos que por mandato legal sean accesibles al público.

Usted tiene derechos de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través de los procedimientos que hemos implementado. Para conocer dichos procedimientos, los requisitos y plazos, se pueden poner en contacto con la Subdirección de la Unidad de Transparencia en Calle Nezahualcóyotl No. 109, tercer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, teléfono 5130 4444, en el correo electrónico: ut@sacmex.cdmx.gob.mx.

Asimismo, le informamos que sus datos personales pueden ser transmitidos y tratados por personal distinto al de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. En este sentido, su información puede ser transmitida a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, SCGCDMX, ASCDMX, INFOCDMEX, órganos jurisdiccionales federales y locales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realice, además de otras transmisiones previstas por la Ley.

Cualquier modificación a este aviso de privacidad podrá solicitarla en el correo electrónico: ut@sacmex.cdmx.gob.mx



Documentación Legal y Administrativa

Formato 2

Manifestación de compromiso de integridad.

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de " _____", manifiesto que nos comprometemos a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el Procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del Procedimiento".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 3

Manifestación de no impedimento Legal

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido y alcance legal de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que la empresa que represento, sus accionistas, funcionarios y el suscrito, no se encuentran en ninguno de los supuestos que se establecen en dichos preceptos".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 4

Manifestación de no impedimento de participación en el Procedimiento

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresas que represento no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 5

Manifestación de No Conflicto de Intereses

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que a la fecha los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, responsables del presente procedimiento".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 6

Manifestación de carácter de estratificación del licitante como micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/_____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el carácter de estratificación de mi representada es como una empresa: _____".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 7

Manifestación sobre aceptación de cláusulas no negociables

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído y conozco el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato de adquisición que se derive de este Procedimiento y estoy de acuerdo con su contenido, y lo acepto conforme se precisa en el **Anexo Dos**, de las Bases del Procedimiento".

A t e n t a m e n t e .

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 8

Manifestación de objeto social, actividades comerciales y profesionales

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que el objeto social, actividades comerciales profesionales de la empresa que represento, están relacionadas con la realización de los servicios de la Licitación; así como, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal, para realizar los citados servicios en la forma y tiempos solicitados en las Bases de esta Licitación".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante

[Firma manuscrita] *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]*



Documentación Legal y Administrativa

Formato 9

Manifestación de aceptación de condiciones del Procedimiento

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que hemos leído el contenido de las Bases, sus anexos y la o las Juntas de Aclaración a las Bases de esta Licitación y aceptamos participar conforme a éstas respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones, asimismo para los efectos que surjan en caso de adjudicación".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 10

Manifestación de vigencia de la propuesta

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que la Propuesta Técnica y Económica permanecerá vigentes dentro del Procedimiento hasta su conclusión y, que en caso de resultar adjudicadas permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 11

Manifestación de actualización de domicilio fiscal

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada mantendrá ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, actualizado el domicilio fiscal y razón social".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 12

Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

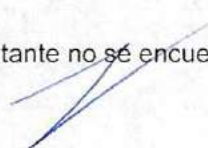

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de " _____", manifiesto que designo a _____ como representante, con domicilio en _____, Ciudad de México, (o área metropolitana) para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente Procedimiento".

A t e n t a m e n t e

 **Nombre y firma del representante legal del licitante**

Este manifiesto aplica, en caso de que el domicilio fiscal o comercial del licitante no se encuentre en la Ciudad de México, o su área metropolitana.



Documentación Legal y Administrativa

Formato 13

Domicilio fiscal y comercial

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

Nombre, denominación o razón social del licitante	
Registro Federal de Contribuyentes	

Domicilio fiscal	
Calle y número	
Colonia	
Código postal	
Alcaldía o Municipio	
Entidad Federativa	
Teléfono y fax	

El domicilio fiscal es igual que el comercial

Si

No

Si el domicilio fiscal **no es igual** que el comercial, anotar los datos correspondientes

Domicilio comercial	
Calle y número	
Colonia	
Código postal	
Alcaldía o Municipio	
Entidad Federativa	
Teléfono y fax	
Correo electrónico	

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 14

No obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que la empresa que represento no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 15

Manifestación de Póliza de Seguro

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que la empresa que represento contará con **Póliza Seguro**, expedida por compañía aseguradora autorizada en términos de la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Documentación Legal y Administrativa

Formato 16

Manifestación de cumplimiento, responsabilidad y verificación de las prestaciones de seguridad social

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

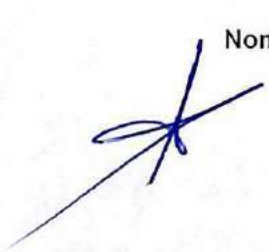

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:
Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento en su calidad de participante y para el caso de resultar ganador, liberará al Sistema de Aguas de la Ciudad de México de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento al objeto materia del contrato que celebre y aceptará ser el único patrón y consecuentemente, responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Asimismo, se manifiesta que la empresa cumple actualmente y cumplirá al ser ganador, con sus obligaciones en materia de trabajo y seguridad social. Por lo que durante el Procedimiento de contratación y durante el periodo de cumplimiento y vigencia del contrato que se formalice, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tendrá la facultad de verificar aleatoriamente la debida observancia y cumplimiento de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de sus delegaciones correspondientes, así como los movimientos de alta de los trabajadores, con los cuales se preste el servicio contratado".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante





Propuesta Técnica

Formato 1

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/_____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

No. total de partidas cotizadas:

No. de hojas:
Registro Federal de Causantes:
Correo electrónico:

Partida	Descripción completa de los servicios.	Unidad	Cantidad
	Requisición DMME-505-2019.		
1		contrato	1

Catálogo de Conceptos

N°	Concepto	Unidad	Cantidad	Marca de refacciones y materiales		
				1	2	3
1						
2						
3						

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante

*** En el caso de las partidas no ofertadas, se deberá de escribir en la columna de Descripción completa de los servicios la leyenda: No cotizo.



Propuesta Técnica

Formato 2

Manifestación de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que las refacciones, materiales e insumos ofertados para la realización de los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, o Normas Mexicanas".

Nota: En el supuesto que los bienes no se encuentren normados en el país, se deberá indicar tal situación, en este caso se deberán señalar las Normas Internacionales o, en su caso, las Normas de referencia aplicables o las de calidad del fabricante, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de La Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Técnica

Formato 3

Manifestación de garantía de los servicios

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de " _____", manifiesto que los servicios cuentan con garantía de: _____". En caso que los bienes objeto del servicio presenten fallas durante el periodo de garantía, procederé a la reparación de los mismos, de conformidad con lo establecido en el punto 2.9 de las Bases del Procedimiento".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Técnica

Formato 4

Manifestación de embalaje, empaque, fletes y maniobras

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto en nombre de mi representada que los bienes objeto del servicio contarán con embalaje y empaque para su traslado y almacenaje en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, quedando a su cargo el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. El tipo de embalaje y empaque que se utilice deberá ser resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a que estarán sujetos los bienes".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Técnica

Formato 5

Manifestación sobre infracción de patentes y marcas

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada asumirá la responsabilidad total, durante el Procedimiento o en caso de ser adjudicada, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este Procedimiento o de la realización de los servicios contratados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México."

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Técnica

Formato 6

Manifestación de Asistencia Técnica

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

**Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.**

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México lo requiera, dará asistencia técnica para la instalación y operación de los bienes ofertados, dentro del periodo de garantía de los bienes de conformidad con lo solicitado en las Bases del Procedimiento".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Técnica

Formato 7

Manifestación de subcontratación

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada, subcontratará las partes del proceso de la prestación de los servicios que abajo se indican, mismos que son avalados por los representantes legales de las empresas subcontratadas".

Concepto de subcontratación	Porcentaje de subcontratación	Nombre de la empresa subcontratada	Nombre y firma del representante legal del subcontratado

Atentamente

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Económica

Formato 1

Contrato Abierto

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

No. total de partidas cotizadas:

No. de hojas:
Registro Federal de Causantes:
Correo electrónico:

Partida	Descripción completa de los servicios	Unidad	Cantidad	Monto mínimo	Monto máximo
1				De acuerdo a bases	De acuerdo a bases

Subtotal	0.00	0.00
16% I. V. A.	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

N°	Concepto	Cantidad	Unidad	Marca de las refacciones y materiales			Precio unitario
				1	2	3	
1							
Sumatoria del catálogo de conceptos							
16% I.V.A.							
Total							

Nombre y firma del representante legal del licitante

Nota: en caso de las partidas **no ofertadas**, se deberá de escribir en la columna de **Descripción completa de los servicios** la leyenda: **No cotizo.**



Propuesta Económica

Formato 2

Manifestación de Condiciones de precio

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada ofrece condiciones de precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión del Procedimiento y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Económica

Formato 3

Manifestación de aceptación de condiciones de pago

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica, en moneda nacional, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas por la Dirección de Finanzas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Económica

Formato 4

Manifestación Condiciones de venta

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:

Correo electrónico del licitante:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada ofrece las condiciones de venta solicitadas en estas Bases: Plazo de prestación del servicio: _____; Plazo de entrega: _____; Lugar de prestación del servicio: _____; Lugar de entrega: _____; y Garantía del servicio: _____". Formato 4. Las Condiciones deberán corresponder a las establecidas en estas Bases.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



Propuesta Económica

Formato 5

Manifestación de subcontratación

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638.
Fax: 5709-2275.

Fecha:
Correo electrónico del licitante:

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada, subcontratará en el proceso de la prestación de los servicios que abajo se indican, mismos que son avalados por los representantes legales de las empresas subcontratadas".

Concepto de subcontratación	Porcentaje de subcontratación	Nombre de la empresa subcontratada	Nombre y firma del representante legal del subcontratado

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante